

2000

Trabajo social y diversidad cultural :
problematicas cotidianas que aborda
el trabajador social frente a la
diversidad cultural, producto de la
migración proveniente de paises
lititrofes (Chile y Bolivia), en las zonas
rurales de Batán y Sierra de los padres
del partido de Gral. Pueyrredón

Aab, Claudia

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/408>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

"Trabajo Social y Diversidad Cultural"



"La cultura que incluye es superior a la cultura que excluye; la cultura que respeta y comprende me parece más elevada que la que siente hostilidad ante lo diferente; la cultura en la que conviven formas plurales de amar, rezar, razonar o cantar tiene primacía sobre la que se atrinchera y confunde armonía con uniformidad".

Fernando Savater.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tesis de Licenciatura.

“TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL”.

“Problemáticas cotidianas que aborda el trabajador social frente a la diversidad cultural, producto de la migración proveniente de países limítrofes (Chile y Bolivia), en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres del Partido de Gral. Pueyrredón”.

Directora: Lic. Miriam Sicoli

Co-Directora: Lic. Josefina Pereyra

Alumnas: Aab, Claudia

Brusco, María de los Angeles

Rodriguez, Rita

Año 2000

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario	Signatura top
Vol	Ejemplary 4
Universidad Nacional de Mar del Plata	

*“Dedicamos este trabajo
a todas las mujeres y
hombres que se juegan
por la Vida para todos,
sin exclusión”.*

Agradecemos:

*A nuestras familias, por su amor,
estímulo y apoyo incondicional...*

*A nuestros amigos, compañeros de
estudio y trabajo, por sostenernos y
alentarnos...*

*A los docentes y trabajadores sociales
que valoraron nuestro esfuerzo...*

Rita, Claudia y Marita.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
FUNDAMENTACIÓN	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO PRIMERO:	
LOS PROCESOS MIGRATORIOS Y LA GLOBALIZACIÓN.	
1.1. Procesos migratorios en el contexto de la globalización de la economía:	
1.1.1- Nivel mundial.	17
1.1.2- Nivel nacional.	22
1.1.3 - Nivel local: Descripción de las comunidades receptoras: zonas rurales de Batán y Sierra de Padres.	27
1.2. Legislación nacional sobre migración.	29
1.3. Migración y discriminación social.	32
1.4. Aspectos a considerar en el fenómeno migratorio.	34
CAPÍTULO SEGUNDO:	
DIVERSIDAD CULTURAL Y DESAFÍOS DE LA INTERCULTURALIDAD.	
2.1. Aportes para la comprensión de la diversidad cultural y la interculturalidad.	38
SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO PRIMERO:	
TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL.	
1.1 Derechos Humanos y Principios del Trabajo Social.	50
1.2 Cultura e identidad: Aspectos a considerar por el Trabajo Social en la situación de migración.	53
1.3 Aportes a la temática de la diversidad cultural y desafíos del Trabajo Social con población migrante.	57
TERCERA PARTE	
CAPÍTULO PRIMERO:	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	
1.1. Metodología de la investigación.	70
1.2. Unidad de análisis.	71

1.3. Instrumento seleccionado para la recolección de datos.	72
1.4. Modalidad operativa.	72
1.5. Análisis de datos.	73
CAPÍTULO SEGUNDO: ANÁLISIS DE LOS DATOS	
CONSIDERACIONES FINALES.	
1- Conclusiones.	116
2- Propuesta.	121
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.	124
ANEXOS	130
I - Mapas de la zona estudiada.	
II- Cuadro.	
III- Ley 22.439 /81. Decreto 1023/94.	
IV- Artículos periodísticos.	
V- Discriminación en los medios de comunicación.	
VI- Instrumento utilizado para la recolección de datos.	

Siglas utilizadas en el presente trabajo

SIGLAS	DEFINICIONES:
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
BM	Banco Mundial.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
ONG	Organización No Gubernamental.
DNP	Dirección Nacional de Población.
OIT	Organización Nacional del Trabajo.
INE	Instituto Nacional de Epidemiología.
OSPRERA	Obra Social del Personal y Estibadores de la República Argentina.
TS	Trabajadores Sociales.
EGB	Educación General Básica.
NAFTA	Asociación de Libre Comercio de Norte América.
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
E.1	Entrevista Número 1. (Idem hasta entrevista número 17)
TBC	Tuberculosis

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la intención de conocer *“las problemáticas cotidianas que aborda el trabajador social frente a la diversidad cultural producto de la migración, proveniente de países limítrofes (Chile y Bolivia), en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres del Partido de Gral. Pueyrredón”*.

Dada la amplitud del tema de estudio no podemos dejar de mencionar las dificultades iniciales a las que nos enfrentamos para la delimitación del objeto de estudio.

En un doble enfoque intentamos profundizar en el amplio tema de las migraciones, que caracteriza la realidad de la ciudad Mar del Plata y alrededores, por ser receptora de población migrante (aún cuando en el presente año 2000, se ha convertido paralelamente en expulsora de población en busca de trabajo hacia otros países, principalmente E.U.U. y España). Así también como, conocer desde la perspectiva de los profesionales de Trabajo Social su experiencia con la población de diversas culturas.

Nuestros interrogantes se refieren a los problemas sociales concretos que se presentan en la situación de migración donde se insertan los profesionales de Trabajo Social; si bien contemplamos a priori que éstos intervienen en los mismos desde un encuadre institucional que delimita su campo de trabajo.

Finalmente seleccionamos las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres del Partido de General Pueyrredón, debido a sus características productivas, por ser un polo de atracción para la población migrante de países limítrofes.

El marco teórico que sustenta el trabajo se desarrolla en dos partes, en la primera se tienen en cuenta los procesos migratorios en el contexto de la globalización de la economía a nivel mundial y específicamente en Argentina. En el ámbito local, se indaga el contexto socioeconómico y su relación con la migración.

Luego se hace referencia a la situación de discriminación social que atraviesan los migrantes.

Se describen además las variables del fenómeno migratorio desde el punto de vista de la Sociología.

En el segundo capítulo, se profundiza en el tema de la diversidad cultural, desde los aportes de distintas disciplinas (Antropología, Sociología, Psicología Social, etc.).

En la segunda parte se expone la importancia de la Cultura y la Identidad para el Trabajo Social. Se tienen en cuenta los Principios del Trabajo Social que contemplan desde la autodeterminación, igualdad y justicia hasta la diversidad cultural.

También se investiga sobre la concepción de diversos autores, acerca del Trabajo Social con personas pertenecientes a culturas distintas a la del profesional.

En la tercera parte se describe la metodología de investigación utilizada y se analizan los datos recogidos en las entrevistas realizadas, a Trabajadores Sociales que se desempeñan en la zona de estudio.

En las consideraciones finales se exponen las conclusiones y propuesta a las que se arriban en la presente investigación.

Este trabajo ha sido muy enriquecedor para nosotras, gracias a los aportes de los trabajadores sociales que brindaron generosamente su tiempo para exponer sus experiencias, cuestionamientos, dificultades, y proyectos.

Esperamos que el trabajo sea de utilidad a otros colegas y que se vea enriquecido con nuevos aportes e investigaciones sobre el tema.

FUNDAMENTACIÓN

Las características particulares de los procesos actuales de migración, con la afluencia de población de países limítrofes a la Argentina, así como el estado público que ha tomado la temática en nuestro país, (suscitando discusiones ampliamente difundidas en los medios de comunicación), hace relevante al presente, la investigación del tema desde el ámbito del Trabajo Social.

Es de interés indagar y reflexionar acerca del proceso migratorio, considerando específicamente las dificultades y potencialidades, que presenta la diversidad cultural en la situación de migración para el trabajador social.

Consideramos que el Trabajo Social con población migrante constituye un campo creciente, siendo nuestro propósito aportar al conocimiento del tema.

Dentro del Partido de General Pueyrredón, la ciudad de Mar del Plata resulta un polo de atracción, respondiendo su evolución socio-demográfica a los diferentes momentos políticos y económicos de la Argentina.

Esta tiene “funciones que la caracterizan como centro regional”.¹

Funciones a nivel nacional:

- Turística.
- Centro pesquero.

Funciones a nivel regional:

- Comercial.
- Administrativa.
- De servicios (sanitarios, culturales y comerciales).

Según datos del INDEC², Censo Nacional de las Personas del año 1991, el 5,8% de la población de la ciudad de Mar del Plata está comprendida por extranjeros (no se especifica nacionalidad). Dicho porcentaje representa aproximadamente 29.747 personas.

En este trabajo, las comunidades receptoras de migrantes a las que hacemos referencia son: la zona rural de la localidad de Batán y la de Sierra de los Padres, ubicadas respectivamente a 12 y 16 Km. al Oeste de la ciudad de Mar del Plata.

¹ Ruzzkowski, A. y Suárez, C, “ Migración de Paises Limítrofes en Mar Del Plata”. FLACSO, UNMDP, 1995.

Las mismas forman parte de las cuatro delegaciones municipales que integran el Partido de General Pueyrredón.

En las entrevistas realizadas, como fuente de información primaria, a 6 (seis) trabajadores sociales que se desempeñan en ocho instituciones de las zonas de Batán y Sierra de los Padres (abarcando las áreas de salud, educación y acción social), se recabaron los siguientes datos:

Los entrevistados coinciden en que la mayor parte de la población que atienden proviene:

- En la zona de Batán: de Chile, Bolivia, Noroeste y Noreste argentino.
- En la zona de Sierra de los Padres: de Bolivia y Noroeste argentino.

Se focaliza así la investigación en la población migrante de origen chileno y boliviano.

Dicha población es atraída por el cordón frutihortícola. Esta actividad regional tiene una producción que permite abastecer a toda la costa bonaerense, partidos vecinos y mercados de gran importancia como Capital Federal, Rosario, Bahía Blanca y el sur del país, registrándose una mayor actividad en temporada estival, en relación a otros cordones hortícolas nacionales.³

La población migrante también trabaja en hornos ladrilleros y canteras en la zona de Batán-Chapadmalal.

Este es el ámbito de continuo desempeño de los trabajadores sociales en dichas zonas, quienes se enfrentan a una compleja diversidad cultural.

Considerando que la labor cotidiana del trabajador social parte de la realidad del sujeto-objeto con el que interactúa, en un determinado contexto sociocultural, se entiende que la cultura constituye un campo ineludible del Trabajo Social; ya que el conocimiento de las raíces y pautas culturales es imprescindible para la comprensión del otro.

Se entiende por cultura:

“La producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido”.⁴

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “ Anuario Estadístico de la República Argentina”, 1998

Es a través de la cultura que podemos llegar a vislumbrar las acciones de los hombres y las significaciones que ellos mismos les confieren.

“La vida social presenta una trama cultural compleja, donde se produce la coexistencia de grupos con diferentes identidades en el mismo tiempo y espacio”.⁵

Territorio e identidad marcan profundamente la vida cotidiana de toda persona, y de manera significativa en la situación de desarraigo producto de la migración.

En la medida que el migrante penetra en ese otro mundo, descubre que son diversas las posibilidades y que existen diferencias con su forma de percibir y concebir la realidad. Cabe considerar que en el plano individual, existe una:

... “dinámica de reformulación de la identidad, en la situación de alteridad que significa la migración”.⁶

Aparecen conflictos que se relacionan con la estrategia de sobrevivencia adoptada y la actitud de la sociedad receptora.

De acuerdo a la dinámica que se establece entre éstas últimas, las migraciones pueden constituir un importante factor de dinamismo, vitalidad y riqueza cultural o acentuar la exclusión del grupo migrante.

El Trabajo Social se inserta en esta dinámica sustentado en los principios de autodeterminación, no discriminación, aceptación, entre otros, respetando las particularidades propias de cada cultura:

“Define su especificidad, a partir de una metodología propia y una manera de insertarse en la realidad social desde una intervención situada y concreta. Ello exige percibir cada situación problemática, desde una perspectiva antropocéntrica (centrada en la persona) y comunitaria, es decir como inédita, original e irrepetible”.⁷

El lugar teórico por el cual nos posicionamos, es de enfoque humanista, donde el Trabajo Social contiene y se inspira en la valoración de la igualdad humana, y al mismo tiempo de su individualidad, ya que el sujeto es en gran parte producto de su historia, diferente a la de otros.

Esta concepción sustenta una ética de las intervenciones profesionales, que se basa en el reconocimiento de la existencia de una realidad multicultural objetiva, pero

³ Szczesny, Huarte, 1991; citado en: Burmester, M., “Mujer Rural, el motor de la agricultura intensiva, UNMDP, 1998.

⁴ García Canclini, N., “Cultura y Sociedad: una introducción”, Sec de Educación Pública, México, 1985.

⁵ Dell Anno, A., “Promoción Social Comunitaria”, “Interculturalidad y Educación para la Convivencia. Definiendo un estilo de vida.” Grupo de investigación: “Promoción y Desarrollo de Comunidades”. UNMDP.1998.

⁶ Grimson, A., “Etnia, Clase y Nación”, Instituto de Investigación Ginno Germani, FCS, UBA, 1995.

⁷ Eroles, C., “Familia y Trabajo Social”, Ed. Espacio, Bs. As., 1998.

que tiende a construir la *interculturalidad*, coincidiendo así con el posicionamiento de Natalio Kisnerman.⁸

Dicha interculturalidad implica la convivencia de las distintas culturas en su diferencia, desde la vivencia de la propia vida cotidiana entre distintos pueblos con sentidos propios y distintos de la existencia; es una realidad que aún no existe, sino que constituye:

... “un nuevo proyecto civilizatorio y de vida, que surge contra el paradigma eurocéntrico capitalista”.⁹

Adherimos así, al enfoque de Amelia Dell’ Anno, para situarnos en una perspectiva de integración y solidaridad que permita la vida en dignidad de todas las personas, con aporte de la riqueza de sus culturas, que el Trabajador Social debe asumir en su práctica.

Queda de manifiesto el desafío que significa para el Trabajador Social desempeñarse profesionalmente, en este contexto multicultural, al tener en cuenta su método propio.

En primer lugar, en el campo de las Ciencias Sociales, la investigación científica involucra el autoconocimiento del investigador (sus capacidades, limitaciones, etc.), ya que él mismo es parte de la realidad social que investiga.

Consideramos que conocer lo referente a la capacitación, experiencia de vida, así como el posicionamiento teórico-metodológico del profesional de Trabajo Social que aborda la “diversidad cultural”, aporta al conocimiento del tema en cuestión.

Así mismo, tenemos en cuenta que el trabajador social opera en la trama de la vida cotidiana desde un marco político institucional en el cual formula sus objetivos específicos.

⁸ Kisnerman, N., “Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el Construccinismo “. Ed. Lumen-Hvmanitas. 2° edición. 1998.

⁹ Guerrero Arias, P.; “La interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura” en “Reflexiones sobre Interculturalidad”. Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada:

Hipótesis de la investigación

La hipótesis que orienta nuestra investigación es:

“La situación de migración presenta problemáticas sociales específicas que constituyen un espacio de intervención del Trabajo Social.”

Si bien se considera que el abordaje de la situación de migración desde los diversos ámbitos institucionales, requiere un enfoque interdisciplinario (Antropología, Medicina, Psicología, Derecho, etc.) el objeto fundamental de este trabajo, es investigar la problemática social desde la perspectiva del Trabajo Social.

De esta manera, se circunscribe la unidad de análisis a los profesionales de Trabajo Social, que están en contacto con población migrante en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres, del Partido de General Pueyrredón.

Las instituciones que poseen trabajadores sociales en el área mencionada son un total de 17 y pertenecen a los campos de Salud, Acción Social, Minoridad y Educación.

Aún cuando no se incluye a la población migrante en nuestra unidad de análisis, no desconocemos su importancia para dar una comprensión más acabada de la realidad, consideramos que la misma requiere una posterior investigación.

Interrogantes que orientan la exploración del tema

Los interrogantes que surgen a partir de la hipótesis planteada son los siguientes:

¿Cuáles son las problemáticas cotidianas que aborda el trabajador social frente a la diversidad cultural producto de la migración?

¿Los trabajadores sociales tienen en cuenta la diversidad cultural en su quehacer profesional? ¿De qué manera?

¿Qué características presenta la población migrante, desde la perspectiva de los trabajadores sociales?

¿De qué manera accede la población migrante al servicio social?

¿Cuáles son las potencialidades y limitaciones (en la comunicación, establecimiento del vínculo, relación, recursos, etc.) en Trabajo Social al entrar en contacto con población migrante?

¿Existe una metodología e instrumentos específicos en el Trabajo Social para trabajar con dicha población?

¿Se implementan en la zona políticas sociales, programas, proyectos que contemplen la diversidad cultural?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

- Conocer las problemáticas cotidianas que aborda el trabajador social con población migrante de países limítrofes (Chile y Bolivia), en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres, del Partido de General Pueyrredón.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar los rasgos culturales de la población contemplada en la situación de migración, desde la perspectiva del trabajador social.
- Describir los aspectos que el profesional considera relevantes en el Trabajo Social con población migrante.
- Indagar la existencia de proyectos en los servicios sociales que contemplen la diversidad cultural.



" La cultura es la sonrisa que brilla en todos lados,
La cultura es la sonrisa con fuerzas milenarias que te espera malherida,
prohibida o sepultada a que venga el señor tiempo y le ilumine otra vez el
alma"...

León Gieco.

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

LOS PROCESOS MIGRATORIOS Y LA GLOBALIZACIÓN

- Procesos migratorios en contexto de la globalización de la economía.
- Legislación nacional sobre migración.
- Migración y discriminación social.
- Aspectos a considerar en el fenómeno migratorio.

1.1- Procesos migratorios en el contexto de la globalización de la economía.

1.1.1 Nivel Mundial.

El contexto político, económico y social actual en el cual se desempeña el trabajador social, tiene características particulares que no debemos omitir para la comprensión de los procesos migratorios, tema fundamental de este trabajo.

Consideramos que los intercambios (en los distintos niveles mundial, nacional, local) económicos, tecnológicos, poblacionales, se enmarcan dentro de la globalización. Este término tan de moda, que escuchamos en los medios de comunicación, en el ámbito educativo, en nuestros hogares, se ha convertido en una forma de relación cotidiana entre los países del mundo.

Lechner¹⁰, define a la *globalización*, como un proceso de internacionalización de los mercados, donde los circuitos productivos, comerciales, financieros y tecnológicos, conforman una compleja red planetaria. Pero además se globalizan las pautas y expectativas de consumo, los campos culturales y, por sobre todo, se configura un consenso global sobre el marco normativo de la acción política, los derechos humanos, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente, la lucha contra la extrema pobreza y la democracia

Siguiendo el análisis del autor, junto con la globalización se da un proceso paralelo de *fragmentación*. Se acentúa la segmentación económica entre los países, pero más grave aún es la acelerada desintegración al interior de cada país. En Europa central toma la forma de un resurgimiento nacionalista; en América Latina se acentúa la fragmentación social, un tercio de la población está excluida del desarrollo y relegada a situaciones de pobreza. Al mismo tiempo que grupos sociales en diferentes países comparten el mismo estilo de vida, aumenta la distancia social dentro de una misma región.

Ambas tendencias están vinculadas entre sí. Es el mismo proceso de globalización el que provoca y agrava los procesos de descomposición social. La segmentación se hace más rígida, dificultando mecanismos de movilización y ascenso social.

Esta modificación del escenario político, económico y social, en detrimento de vastos sectores genera más pobreza, marginación, exclusión y por lo tanto un desplazamiento poblacional creciente.

¹⁰ Lechner, N. , "El Debate sobre Estado y Mercado", FLACSO, 1992

Se define como migración al desplazamiento de personas con traslado de residencia, con carácter relativamente permanente y a una distancia significativa de su lugar de origen.

Hoy se observa una significativa intensificación de las migraciones en casi todos los países del mundo. Actualmente se calcula que el número de emigrantes asciende a 100 millones en el mundo.¹¹

Existen múltiples causas para migrar; una cosa es la movilidad determinada por elección libre de las personas, otra es la que nace de la imposición sea cual fuere su naturaleza: ideológica, política o económica.

En muchos casos estas migraciones son un síntoma de falta de equidad y subdesarrollo.

Scaravelli y Gonzalez Ibarra¹², clasifican a los migrantes a nivel mundial, en tres categorías:

- **Los refugiados:** son aquellos que debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, de pertenencia a un grupo social determinado o a una opinión política abandonan su país de origen y no pueden o no desean acogerse a la protección de ese país.
- **Migrantes de temporada o largo plazo:** son los que abandonaron sus hogares en busca de una vida mejor generalmente en zonas urbanas de sus propios países o del extranjero.
- **Personas desplazadas internamente:** son personas que huyen de sus hogares por motivos socioeconómicos o mayor seguridad, pero por permanecer en el país no se benefician de la misma protección y ayuda internacional que los refugiados.

Todos ellos conforman las migraciones contemporáneas.

Los tipos de migración en el área definida para esta investigación, se especificarán al momento de analizar las variables del fenómeno migratorio.

En este proceso de globalización, son los Organismos Internacionales (Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), etc., y sus órganos financieros: Fondo Monetario Internacional F.M.I., Banco Mundial B.M.), aquellos desde los cuales se generan políticas a nivel mundial con el fin de mantener la hegemonía centro - periferia.

Las Naciones Unidas en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (09- 05- 00), formulan políticas con dimensiones sociales y económicas

¹¹ Scaravelli, V. Y González Ibarra, M; " Hacia un mundo sin Fronteras". Ed. Paulinas, Bs. As. 1996.

¹² Scaravelli, V. Y González Ibarra, M; op. cit.

que se refieren a la planificación y gestión de programas de lucha contra la pobreza, el SIDA, fortalecimiento de los grupos principales (infancia, juventud y mujer), fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos, etc.¹³

Estas políticas, formuladas en planes, programas y proyectos están dirigidos a establecer un marco normativo de acción política, al que deben estar sujetos los países periféricos con políticas internas conexas, con el objeto de mantener el statu quo a nivel internacional.¹⁴

El Trabajo Social no está ajeno a este proceso, pues los grandes temas de la agenda internacional son a diario los que enfrenta el profesional y que afectan a los excluidos del proceso de globalización.

Aquellos grandes temas, entre los que figuran las migraciones, son: los derechos humanos, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente, la extrema pobreza, SIDA, narcotráfico, desocupación, etc.

En una época donde la nueva configuración mundial tiene su epicentro norte-norte, el orden se dirige hacia la concentración del poder, dando lugar a la formación de los grandes bloques económicos y políticos: el Mercado Económico Europeo, el Bloque Asiático y el Proyecto NAFTA (Estados Unidos, México y Canadá). Se profundiza así la brecha entre el norte rico y el sur pobre y en esta división se constata la concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza de sectores mayoritarios de la sociedad.

En este contexto mundial, parece saludable el proyecto de integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), formalizado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a través del Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991 como un intento de evitar el aislamiento de nuestros países mientras el mundo globaliza sus economías.

Los países que integran el MERCOSUR, abarcan una superficie de casi 12 millones de Km²; o sea el 60% de América Latina, es superior en casi 5 veces al total de la Unión Europea y en más del 20% a la superficie de EEUU.¹⁵

En el proceso que lleva la integración regional, se han priorizado los aspectos económicos, pero hasta ahora no se han considerado mayormente los aspectos sociales de la integración y la unidad cultural: no se ha incluido la movilidad de las personas como una de las prioridades al lado de la circulación de capitales o tecnologías.

¹³ Naciones Unidas, División Desarrollo Sostenible, "Programa 21", Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 09/05/00

¹⁴ Naciones Unidas, Op. Cit.

¹⁵ Voilloz, I. Y Lofiego, A., Tesis " MERCOSUR : Un abordaje desde el Trabajo Social a los desafíos que presenta la inserción de la sub-región Mar Del Plata y la problemática laboral; en el nueva escenario de la integración. UNMDP, 1995.

Cabe considerar, que en América Latina la problemática relacionada con la migración tiene sus raíces en las condiciones estructurales de desarrollo económico y social desigual que han caracterizado a la región.

El traslado de mano de obra barata, no calificada e indocumentada, de un país a otro causa conflictos con fuertes características xenofóbicas, trabajo precario, con bajos salarios y peores condiciones sociales.

“Las políticas de ajuste implementadas a partir de la década del 80, llevaron a un crecimiento de orientación neoliberal, con alto costo social, sacralizando el mercado y el lucro, como valores supremos en las relaciones sociales...”, según afirma Diéguez, “... se observa entonces que el surgimiento del proyecto del Mercosur “no constituye una alternativa para los 200 millones de personas que componen la región, sino para apenas una cuarta parte de ellos”.¹⁶

Por otra parte, **“los mecanismos tradicionales de integración, que constituyen la escuela, el trabajo, la vivienda, se fueron debilitando como consecuencia de las políticas de ajuste implementadas en los programas económicos de los países latinoamericanos, y en nuestro país, especialmente a partir de los años 90”.¹⁷**

En las últimas décadas se ha producido un gran movimiento migratorio rural-urbano, tanto masculino como femenino con marcada tendencia a la migración femenina.

Se observa como característica que “el que migra hoy, es producto de la exclusión de un modelo económico y social que no lo contempla... El migrante actual padece un doble drama: es rechazado por el lugar que lo expulsa y también por el que lo recibe “. ¹⁸

Siguiendo el análisis del sociólogo Diego Casaravilla, comprendemos la exclusión como un proceso variable, múltiple y pluridimensional.

El mismo se asocia no solo a desigualdades estáticas representadas en las categorías sociales (de posición) como el empleo, la atribución de normalidad en múltiples sentidos, la distribución de territorios y recursos, las formas establecidas para el control y la participación política, sino a otras de naturaleza dinámica asociadas a los procesos de desafiliación de la relación salarial y de la ruptura o crisis de agentes mediadores tales como escuelas y sindicatos.

Las diferencias estructurales entre dichas categorías sociales se agravan; al mismo tiempo que se produce una fuerte heterogeneidad al interior de las mismas, existiendo una segregación cualitativamente diferente, que debe ser considerada.

Es diferente la situación del desocupado, el homosexual, el discapacitado, el niño de la calle, o el inmigrante ilegal, si bien todos ellos son “excluidos”.

¹⁶ Diéguez, A. , “Perspectivas del MERCOSUR” , UNMDP. 1993.

¹⁷ Ruskowski, A, Suárez, C, op. cit .

Se definen entonces, los procesos de *exclusión social* como:

...“El conjunto de mecanismos de distinta naturaleza, enraizados en las estructuras sociales, que provocan que determinadas personas y grupos sean rechazados sistemáticamente de la participación en la cultura, la economía y la política dominante, en una sociedad y en un momento histórico determinado”.¹⁹

En este contexto de migración, pueden localizarse los elementos que componen la cultura de grupos sociales estructuralmente antagónicos, “culturas de clase subyacentes”.²⁰

Sin embargo diferenciamos de las culturas de clase existentes, a las “culturas originarias” o aborígenes de América, cuya identidad es legítima al margen del sistema de clases dominante en el sistema capitalista, esto se debe a la historia propia que las sustenta (anterior a la creación del actual sistema).

Cabe considerar que una parte de la población migrante del continente, tiene sus raíces en estos pueblos y culturas originarias de América Latina.

Un ejemplo significativo lo constituye Bolivia, considerando que el 64,2 % de la población es aborigen.²¹ Puede reconocerse en los rasgos culturales de los migrantes bolivianos llegados a nuestro país, su pertenencia a éstos pueblos originarios (por ejemplo por la preservación y transmisión del idioma quechua o aymara).

También en nuestro país, al igual que en toda América Latina, esta población aborigen ha sido sistemáticamente explotada, y desplazada, constituyendo la migración una alternativa para la sobrevivencia.

¹⁸ Ruskowski, A, Suárez, C, op. cit .

¹⁹ Casaravilla, D. “Los Laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina”. Ed. Lumen-Hvmanitas. Bs. As. 1999.

²⁰ Bonfil Batalla, G, “Del Indigenismo de la Revolución a la Antropología Crítica”, Ed. Nuevo Tiempo, México, 1970.

²¹ Hernández, I, “ Los Indios y la Antropología en la Argentina “ , Ed. Nuevo Tiempo, México, 1970.

1.1.2 Nivel nacional

El Trabajo Social surge en nuestro país paralelamente a la llegada de las grandes corrientes migratorias.

Las migraciones en Argentina han cumplido distintos ciclos. Cuando se recapitulan las políticas inmigratorias del país, se aprecia la diversidad de concepciones que las movilizaron y la distinta realidad de cada tiempo.

La gran inmigración fue fruto de un proyecto de país que se alimentó de los principios constitucionales. La convocatoria dirigida a todos los hombres de buena voluntad de todo el mundo estaba unida al lanzamiento de un programa de educación común, y a propósito de importar capitales y mano de obra necesarios para el crecimiento del país.

Este proyecto (basado en el art. 25 de la Constitución Nacional) que alentaba enormes expectativas de alcanzar un nivel de desarrollo similar al de las sociedades de Occidente, tuvo el éxito que se esperaba.

Se inició así un movimiento asombroso de personas de origen europeo (los primeros registros comienzan en el año 1857, aún cuando el movimiento se verificó en gran escala desde 1884) que modificó diametralmente la composición demográfica del país.

Pese a la interrupción durante la primera guerra mundial, su continuidad se mantuvo hasta 1930. Luego hubo otro pico migratorio entre 1947-1951 y la afluencia masiva terminó por agotarse.

Sin embargo esta disminución de la migración internacional contuvo, a su vez, un cambio notorio que comenzó a intensificarse a partir de 1950. En efecto, desde los inicios del siglo XIX comenzaron a aumentar las corrientes migratorias intracontinentales, alcanzando un volumen realmente significativo con posterioridad a la segunda guerra mundial.

Por el contrario, en el período 1976-1982 en nuestro país, se produce la emigración de personas de los más variados ámbitos (políticos, académicos, religiosos, artistas, etc) debido a la persecución sistemática, llevada a cabo por la dictadura militar.

Actualmente, Argentina, (y en general toda Latinoamérica) atrae poca migración europea; ha dejado de ser el foco polarizador y se ha convertido incluso en expulsor de jóvenes, hacia los países mas desarrollados.

Es en este contexto donde se abre una nueva etapa inmigratoria en Argentina; comienzan a sobresalir los movimientos fronterizos; es decir se incrementa la proporción de migrantes de países limítrofes, fundamentalmente a partir de 1950. Esta intensificación de flujo fue paralela al crecimiento demográfico, a la acentuación de las disparidades entre el nivel y el ritmo de desarrollo económico de los países, y el avance de los medios de comunicación, en definitiva es el esquema que se mantiene hasta hoy.

En esta situación de migración se destacan las corrientes provenientes de Paraguay, Bolivia, Chile, Uruguay y Perú, y en menor grado de Corea y Taiwan. En estos países existen condiciones de expulsión poblacional debido a la falta de demanda en sus mercados laborales, a los bajos salarios, a las condiciones de precariedad, a los conflictos sociales, entre otros.

Según datos actualizados a marzo de 1998 por el INDEC²², Encuesta Permanente de Hogares, se encuentran en Argentina, con radicación definitiva en el período 1993/1997, el siguiente número de extranjeros con nacionalidad en los países limítrofes:

Total de bolivianos	98.894
Total de chilenos	32.015
Total de paraguayos	101.419
Total de uruguayos	16.970
Total de peruanos	6878
Total de brasileños	5.848

Estos datos no incluyen a los migrantes con radicación provisoria ni a los indocumentados.

Así Argentina (junto a Venezuela) se ha convertido en uno de los países de inmigración más importante dentro de Latinoamérica. Aún teniendo en cuenta que el nivel de vida en ambos se ha deteriorado, sufriendo precariedad laboral y elevados índices de desocupación, existen ventajas comparativas, como por ejemplo la gratuidad de los servicios públicos de salud y educación.

²² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Op. Cit.

Tomando la perspectiva global, es evidente que el cuadro de inestabilidad de la región latinoamericana hace de la misma un territorio de exploración continua de mejores condiciones de vida.

La migración a las ciudades conlleva una serie de desplazamientos del mismo individuo, o un proceso que abarca dos o tres generaciones, o un movimiento en varias etapas, de las regiones agrícolas a las ciudades provinciales de tamaño medio, y desde ahí a la gran urbe.

La causa de esta migración desde el campo a la ciudad es el atraso socioeconómico de las áreas rurales en comparación con el desarrollo de las grandes ciudades. Sin embargo, según Gino Germani²³, el nivel de miseria rural no es necesariamente la razón de emigración. La emigración refleja un cambio de actitud mental. El proceso de urbanización viene a ser un sustitutivo de la revolución social.

Los factores de empuje en el medio ambiente rural no se limitan al latifundismo; el éxodo puede, por el contrario, acelerarse como resultado de la modernización de la agricultura que reduce la demanda de trabajadores. El principal atractivo de las ciudades es la promesa real o ilusoria de un trabajo mejor pagado, como también lo son las mejores oportunidades educativas.

Las inmigraciones internas a las grandes ciudades es igualmente de hombres y de mujeres, aunque hay momentos, donde predominan las mujeres, esto refleja las posibilidades específicas de empleo para ellas en las áreas urbanas y la igual falta en las zonas rurales.

No obstante lo dicho, aún se carece de una perspectiva histórica y son insuficientes las investigaciones sobre las migraciones internas y el ritmo de retorno a los lugares de origen.²⁴

Con respecto a las **migraciones internas** producidas en nuestro país, destacamos a continuación, algunos hechos políticos, económicos y sociales que nos ayudan a comprender los movimientos poblacionales.

Históricamente, la región pampeana fue concentrando el poder político, económico, el desarrollo social y concentración de población en busca de nuevas posibilidades de progreso y mejora del nivel de vida.

Los movimientos migratorios internos (rural - urbanos) en la Argentina surgen a raíz del empobrecimiento de las regiones del interior, en las décadas del 30 y 40,

²³ Germani, G; citado en Mörner, Magnus, " Aventureros y Proletarios. Los emigrantes en hispanoamérica". Ed. MAPFRE . 1992. Madrid.

²⁴ Mörner, Magnus, Op. Cit.

también denominados “periferias olvidadas” y “periferias despobladas”²⁵ motivados por:

- La incorporación de capitales transnacionales con nula reinversión de las ganancias.
- Avances tecnológicos y baja utilización de mano de obra.
- Deterioro del medio ambiente por sobre explotación del suelo.
- Falta de políticas para el desarrollo autónomo de las regiones.

Aumenta así, la dependencia del gobierno nacional.

Los grupos migratorios se concentran en los polos de atracción como la región pampeana, “periferias prósperas” (caracterizadas por generar productos para la zona central, creando empleos) por:

- Demanda de mano de obra dado el incipiente proceso de industrialización.
- Creación de infraestructura de los servicios.
- Consolidación de un Estado Benefactor que facilita la integración de la sociedad, tanto nativa como migrante.

En el período 1989-99, la estrategia implementada por el gobierno nacional, consolida la apertura y liberalización de la economía (ya iniciada por el gobierno militar 1976), y tiene por objetivo limitar la intervención económica del Estado y descentralizar sus funciones sociales.

Partiendo del argumento de una grave emergencia de la economía nacional, y del colapso del Estado de Bienestar, se implementa una reforma administrativa, institucional y económica que pretende prioritariamente eliminar la inflación y lograr la estabilidad monetaria, cumpliendo así mismo con la deuda externa.

Para el logro de estas metas, el gobierno inicia un vertiginoso proceso de privatización de áreas productivas estatales, una reestructuración laboral y política de ajuste presupuestario.

El modelo de sociedad que subyace, otorga al mercado el rol de armonizador espontáneo y natural de lo social, mientras la economía es colocada en el primer plano de la vida pública.

²⁵ Rubins, R. Y Cao, H. “La situación de las provincias periféricas argentinas” en “Realidad Económica”. Bs. As. 1994.

En síntesis, la década del 90 se caracteriza por ser un período de exclusión con crecimiento de pobreza y desempleo que involucra a los migrantes radicados en los centros urbanos, periferias y zonas rurales.

El Trabajo Social, desde sus inicios a través de la Sociedad de Beneficencia hasta llegar a la creación de la primera Escuela de Servicio Social, se integra progresivamente en los organismos del Estado, para ejecutar las políticas de Asistencia Social. En la actualidad, parte de las mismas son implementadas por Organismos No Gubernamentales (ONG) o entidades mixtas, que constituyen otro campo de acción.

Es en el contexto de estas instituciones, que los Trabajadores Sociales entran en contacto con la población migrante.

1.1.3 – Nivel local: Descripción de las comunidades receptoras: zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres.

Las comunidades receptoras a las que hacemos referencia en este trabajo son: la zona rural de la localidad de Batán y la de Sierra de los Padres ubicadas respectivamente, a 12 y 16 Km. al oeste de la ciudad de Mar del Plata. (Ver mapa anexo I).

Las mismas forman parte de las cuatro Delegaciones Municipales que integran el Partido de Gral. Pueyrredón.

Los datos censales para 1991 indican en Batán una población de 5.973 habitantes abarcando los barrios Batán Centro, Batán Norte, Villa Gustava, El Colmenar, Las Alamedas, Las Lomas y la zona rural comprendida por los parajes San Francisco, Los Ortiz, El Boquerón, La Polola, El Siglo, Estación Chapadmalal y alrededores.

La Delegación de Sierra de los Padres, abarca Sierra de los Padres y Laguna de los Padres, que actualmente se difunden como centros de recreación turística; y los parajes: Santa Paula, El Coyunco, Gloria de la Peregrina, El Paraíso de la Peregrina, Colinas de los Padres, Colinas Verdes, El Dorado y zonas adyacentes a la Ruta 226.

De acuerdo al Censo de 1991, el barrio residencial de Sierra de los Padres posee una población de 327 personas, el Paraje Gloria de la Peregrina 738 personas, Paraje El Coyunco 451, y Colinas Verdes 48 personas.

... "Estas cifras son aproximadas y contemplan solamente los parajes, es decir, los núcleos semi-urbanizados".²⁶

Forman parte además los parajes próximos a Estación Camet, El Sosiego, La Trinidad, 1500 quintas, Los Zorzales y Colonia Barragán.

Las actividades productivas más importantes de la zona son la horticultura y la cría en cautiverio de animales pelíferos, la fabricación de ladrillos y la explotación de las canteras.

El cinturón frutihortícola constituye un recurso económico importante. Se cultivan allí las más variadas verduras y hortalizas, lechuga, tomate, zanahorias, zapallo, espárragos, arvejas, frutillas, maíz, etc; son los productos que se destacan por el volumen de producción.

²⁶ Santillán R. "Sistematización de una experiencia de campo. Puesta en marcha e implementación del Proyecto Pro Huerta a través del Servicio Social Rural Municipal Sierra de los Padres y la peregrina en su zona de influencia". U.N.M.d.P. Mar del Plata. 1998.

Por otro lado las canteras de Batán complementan el verde paisaje de quintas, ofreciendo el contraste de las rocosas estribaciones del macizo de Tandilia. La piedra que se extrae es la cuarcita (llamada piedra Mar del Plata), la que es utilizada fundamentalmente en la fachada de los chalets característicos de la ciudad.

En la década del 50', ante el auge de la construcción, se produce el primer gran desplazamiento de población chilena que se incorpora a trabajar en la zona.

En la década 60-70, a raíz de las nuevas tecnologías implementadas (que permiten la incorporación de más tierras a las unidades productivas) se genera mayor productividad y la consecuente demanda de mano de obra, que no fue paliada con la población rural del lugar, ya que la misma es atraída por la creciente urbanización de Mar del Plata.

Durante este tiempo se produce la presencia de migrantes bolivianos y del interior de nuestro país, siendo los motivos de migración la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y el desplazamiento de los productores quinteros al noroeste argentino en busca de mano de obra barata; estableciéndose un vínculo de esta población con la economía regional.

La relación de los trabajadores sociales con esta población perteneciente a diversas culturas se desarrolla en el encuadre que proporcionan las instituciones del área educativa, salud y acción social, minoridad y familia, y cultura.

1.2 - Legislación nacional sobre migración.

La Dirección Nacional de Migraciones, desde 1949, es el organismo de aplicación de la política y la normativa migratoria de la República Argentina; entiende en la admisión, otorgamiento de permisos de ingreso o residencia para los extranjeros, así como en el control de su ingreso, permanencia y egreso del país, y ejerce el poder de policía de extranjeros; de acuerdo a la Ley 22.439, vigente desde 1981 y sus reformas.

En el contexto socioeconómico mencionado anteriormente, se observa que el discurso oficial en Argentina, respecto a la migración, pretende proyectar una imagen de país moderno, democrático, igualitario y abierto tanto a los capitales y mercancías (globalización), como “a todos los hombres y mujeres de buena voluntad” sin distinción alguna de razas ni credos (como dice el Preámbulo de la Constitución Nacional, que no fue modificado en la reforma de 1994; manteniendo así, la tradicional política migratoria pro-europea concebida en 1853).

Sin embargo, en los últimos años, se incrementan las políticas restrictivas (iniciadas en el régimen militar) respecto a los migrantes limítrofes, las cuáles coinciden con el achicamiento del mercado interno y la decreciente demanda de mano de obra (ver anexo II). Al mismo tiempo se decretan amnistías para la regularización de la situación de ciudadanos de países limítrofes indocumentados.

En el siguiente cuadro se resumen los decretos firmados en el primer período del gobierno menemista.

AÑO	Nº DECRETO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1992	1013 /92	“Previo al otorgamiento de la radicación definitiva, deberá tener la Dirección Nacional de Población y Migraciones (D.N.P. y M.) a la vista antecedentes internacionales policiales y judiciales”.
1992	1033 /92	Amnistía. Favorece a ciudadanos nativos de países limítrofes cuyo ingreso data al 31/12/91. Esta norma deroga los decretos anteriores de la dictadura militar y la presidencia del Dr. Alfonsín. Las actividades con los países limítrofes en materia de integración migratoria y poblacional deberán ser conducidas por el Ministerio del Interior.
1993	2771 /93	Autoriza a la Secretaría de Población y la Subsecretaría de Seguridad del Interior (ambas dependen del Ministerio del Interior) a realizar en todo el país los operativos de control de la situación legal de los inmigrantes. Podrá disponer la expulsión de los extranjeros ilegales sorprendidos en actos delictivos y en ocupación ilegal de viviendas.

1994	1023 /94	Se fijan nuevos criterios de admisión “a fin de resguardar los intereses nacionales”. (Ver anexo III). Se delega en el Ministerio del Interior la facultad de modificar los lineamientos de las políticas de migración previstas en el decreto. Se crean dos comisiones para formular políticas migratorias: - La Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores. - La Comisión de la Población y Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.
Dic. 1993 (Publicado en Boletín Oficial 1994)	2613 /93	Dispone la creación del Consejo Federal de Población. Su objetivo es la formulación de las pautas a aplicar en los programas de población. Continúa siendo exclusivamente el Ministerio del Interior el encargado de formular la política global de población. A los representantes del Poder Legislativo se les adjudica un papel secundario. Sólo se menciona explícitamente la variable migratoria-interna e internacional como fenómeno poblacional relevante.

Fuente: Datos extraídos de Novick, Susana y otros “Inmigración y Discriminación. Políticas y discursos”. Parte II. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 1997.

En relación con la posición argentina ante la última Conferencia Mundial de Población de El Cairo, realizada en septiembre de 1994, allí se afirma que nuestro país está dispuesto a recibir población extranjera con calificaciones y recursos necesarios para contribuir al desarrollo económico y social. En todos los casos la política migratoria estará sustentada en el fomento de la producción y el crecimiento, las necesidades del mercado laboral, la integración regional y la justicia social con plena vigencia de los derechos humanos.

En la actualidad presidente de la Nación, Dr. Fernando de La Rúa, en gira presidencial por Bolivia, el 6/11/00, firmó un convenio con el gobierno boliviano donde se compromete a bajar el costo de radicación de las familias bolivianas y extender a un año el período para la legalización de indocumentados²⁷.

En nuestro país viven más de un millón de bolivianos, la mitad en forma ilegal²⁸, que tendrán la posibilidad de beneficiarse con dicho acuerdo.

Consideramos que este convenio representa al menos un avance para la integración y no discriminación del migrante boliviano, que hasta el momento vive una situación de precariedad, discriminación y explotación.

Sin embargo se desconoce hasta el presente el pedido de amnistía realizado desde comienzos del año 2000, por la Comisión Católica Argentina de Migraciones, con gran apoyo principalmente de las colectividades limítrofes.

²⁷ Diario Clarín, 7/11/00.

²⁸ Diario Página 12, 7/11/00.

La ambigüedad de la política poblacional, se ve reflejada desde las declaraciones de la cancillería y los decretos firmados por el Ministro del Interior, Carlos Ruckauf, durante el primer período del gobierno menemista; hasta la actualidad.

1.3- Migración y discriminación social.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU), en 1949, define la discriminación como: “toda conducta basada en distinciones que se hacen en base a categorías naturales o sociales, sin que ello tenga relación con las capacidades o méritos individuales ni con la conducta concreta de la persona individual”.

En nuestro país, históricamente existieron barreras discriminatorias de tipo político para los inmigrantes como la Ley de Residencia de principio de siglo, en la cual la elite política aplicaba medidas represivas frente al movimiento sindical y político urbano, liderado por extranjeros.

A partir de la década del 30', con la aceleración de la industrialización, se amplió el proceso de urbanización, con la inmigración interna de trabajadores provenientes de las provincias más pobres con alto desempleo.

Según el análisis de Oteiza E, Novick, S y Aruj, R²⁹, dicha migración de criollos o mestizos, ya fue discriminada por los argentinos descendientes de europeos que genéricamente los llamaron “cabecitas negras”.

Esta población en la década del 40', durante el gobierno peronista, tiene la posibilidad de integración social a partir del acceso a la educación pública, servicios de salud y fundamentalmente el empleo y la participación política en Movimiento Nacional Justicialista.

A partir de mediados de la década del 70' y más tarde con la crisis de endeudamiento y el ajuste regresivo comenzaron a aplicarse, ya durante la última dictadura, restricciones a la inmigración y la expulsión de migrantes.

Finaliza así la vigencia de la tradicional política migratoria en vigor hasta 1930: “gobernar es poblar”.

En la actualidad, las consecuencias del Plan de Ajuste y Convertibilidad en todo el país se ven reflejadas en el crecimiento del nivel de desempleo y subempleo, la expansión continua de los barrios de emergencia y la ocupación de tierras o casas en las ciudades en forma ilegal.

En el discurso oficial esta situación es presentada como resultado de la presencia de los inmigrantes de los países vecinos. A quienes también se los acusa del aumento de la delincuencia y la inseguridad (según se observa en las declaraciones efectuadas a la prensa, ver anexo IV).

²⁹ Novick, S., y otros “Inmigración y Discriminación. Políticas y discursos”. Parte II. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 1997.

Los autores mencionados a partir del análisis de los medios de comunicación, concluyen que los mismos, en general no toman posición crítica frente al discurso oficial; sino que influyen en la construcción del imaginario sociocultural, formando la opinión, mentalidades e imágenes respecto al funcionamiento de la sociedad, en forma masiva.

“Para los medios se trata de generar noticias atractivas por su contenido *dramático y novedoso*, lo impactante consiste en que los nuevos extranjeros serían *los culpables de nuestros problemas*”.³⁰

El inmigrante limítrofe es víctima de una situación contradictoria, por una parte constituye un sector laboral fácilmente sometido a la sobreexplotación, lo que contribuye a la baja de salarios, y por otro lado es víctima de la segregación social, la marginalidad, la xenofobia y todo tipo de abusos por parte del Estado. Se disfrazan así las deficiencias del modelo socioeconómico.

³⁰ Novick, Susana y otros, Op. Cit.

1. 4 - Aspectos a considerar en el fenómeno migratorio

Conocer las características de la situación de migración según los aportes de estudios de distintas disciplinas (como la Sociología, Antropología, Psicología Social, etc.), brinda los elementos al Trabajador Social para investigar, analizar la realidad y planificar, con mayor objetividad su trabajo con la misma.

Por esto, se describen las siguientes variables, tomando de base a las autoras Ruszkowski, A, Suárez, C³¹.

- **Causas de la migración:**

Entre las principales causas de migración puede mencionarse la necesidad económica, o para huir de una situación de conflicto (socio-político).

La corriente marxista Histórico-Estructural distingue factores de estancamiento del lugar de origen y factores de cambio del lugar de destino.

La Corriente Explicativa de Gino Germani explica el fenómeno migratorio por factores de expulsión y factores de atracción de carácter principalmente económicos y también factores subjetivos.

Dichas corrientes están contempladas en la noción de “estrategias de sobrevivencia” a las que se refiere Simón Pachano.

Por estrategias de sobrevivencia se entiende a las formas de generar alternativas propias de hábitat, trabajo, servicios, solidaridad y autoayuda. En ellas tiene un papel importante la familia “... un grupo de personas específico, que actúa alrededor de un objetivo común”...”se debe entender desde todos los niveles, no sólo el económico o personal”.³²

- **Comunidad de origen:**

Designa el lugar de nacimiento del migrante, donde ha sido marcado por su entorno natural y cultural, donde ha adquirido un sistema de creencias y de valores, un modo de conocer y comprender, un lugar donde se establece la *primera red* de afectos y relaciones (con la que continúa interactuando más allá de las fronteras) y un modo de ser de participar y de reproducir su vida cotidiana.

³¹ Ruszkowski, A, Suárez, C, Op. Cit.

³² Pachano, S., “ Se Fue a Volver “, Seminario sobre Migraciones Temporales en América Latina, PISPAL-CIUDAD-CENEP).

- **Comunidad de destino:**

Se refiere a la elección del lugar donde el migrante intenta encontrar una mejor forma de vida.

La actitud de rechazo o aceptación por parte de la comunidad de destino provocará que el migrante desarrolle estrategias de supervivencia que le permiten interrelacionarse con el nuevo medio, en un equilibrio inestable entre sus aspiraciones y las conductas esperadas por la sociedad receptora.

Cabe destacar la importancia de la *red social receptora*, que puede estar conformada por los “paisanos” o compatriotas (no siempre familiares directos) con mayor tiempo de residencia en el lugar de destino.

- **Desplazamiento temporal:**

Se consideran las categorías, que se refieren a la cantidad de migrantes, a la frecuencia e intensidad del traslado. Tomamos la siguiente clasificación:

- Flujo regular: migración constante en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.
- Oleadas migratorias: producidas por inestabilidad socio económica y política en el lugar de origen, en períodos de tiempo determinados.
- Migración en avance: motivada por factores de expulsión y atracción que fuerzan al migrante a abandonar su lugar de origen.
- Migración en retroceso: mejora en las condiciones socioeconómicas y políticas en el lugar de origen, que motiva una moderada tendencia al retorno.
- Migración estacional o por temporada: existe un circuito de migración, el traslado de un lugar a otro se produce al concluirse la temporada de trabajo, por ej: cosecha.

- **Modalidad de desplazamiento:**

Se establecen las siguientes categorías:

- Traslado individual: un integrante de la familia se traslada solo, posteriormente si el traslado a sido positivo buscará al resto de su familia.
- Traslado familiar: se refiere tanto a una pareja, familia nuclear o familia extendida.

- Traslado grupal: se refiere a la emigración que realizan grupos de familias, o personas sin lazos de parentescos, desde un mismo lugar de origen a un mismo lugar de destino.

- **Situación legal:**

En cuanto a este tema, los migrantes se dividen en dos grupos: documentados e indocumentados. La documentación es fundamental para adquirir un trabajo digno, hacer cumplir los derechos de salud, educación y justicia.

Por el contrario, las personas carentes de dicha documentación están limitados a ejercer sus derechos y son propensos a padecer situaciones de exclusión.

- **Organización social:**

Los migrantes se agrupan en colectividades para desarrollar actividades recreativas, culturales y otros eventos sociales que permiten afianzar y consolidar sus identidades.

- **Inserción laboral:**

Se clasifica en sector primario, secundario o terciario según las actividades laborales desarrolladas por los migrantes.

CAPITULO SEGUNDO

DIVERSIDAD CULTURAL Y DESAFÍOS DE LA INTERCULTURALIDAD

- Aportes para la comprensión de la diversidad cultural y la interculturalidad.

2.1 - Aportes para la comprensión de la diversidad cultural

En este capítulo, intentamos profundizar en la temática de la diversidad cultural, desde los aportes de distintas disciplinas (Antropología, Sociología, Psicología Social, etc.).

Para ello seleccionamos autores como Néstor García Canclini, Pierre Bourdieu, Ana Pampliega de Quiroga, George Mead, Berger y Luckmann, cuyas concepciones se complementan para echar luz a nuestros interrogantes.

Definimos cultura como:

“La producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido”.³³

García Canclini, considera que la cultura constituye un nivel específico del sistema social y no puede ser estudiada aisladamente. No sólo porque está determinada por lo social, sino además porque está inserta en todo hecho socioeconómico.

Se observa así, que en el sistema capitalista, las afirmaciones sobre la igualdad del género humano y el derecho a cada cultura a darse su propia forma, son inconsistentes si no las ubicamos en las condiciones actuales de universalización e interdependencia. En el mundo contemporáneo esta interdependencia no es una relación de reciprocidad igualitaria.

La transnacionalización del capital, acompañada por la transnacionalización de la cultura, a la que nos referimos en el primer capítulo, impone un intercambio desigual de los bienes materiales y simbólicos. Hasta los grupos étnicos más remotos, son obligados a subordinar su organización económica y cultural a los mercados nacionales y éstos son convertidos en satélites de la metrópolis, de acuerdo con una lógica monopólica.

“La diversidad de patrones culturales, de objetos y hábitos de consumo, es un factor de perturbación para las necesidades de expansión constante del sistema capitalista. Al ser absorbidas en un sistema unificado todas las formas de producción (manual, e industrial, rural y urbana) son reunidas y hasta cierta parte homogeneizadas”.

... **”Se crea la ilusión de que todos pueden disfrutar efectiva o virtualmente de la superioridad de la cultura dominante. A las culturas subalternas se les impide todo desarrollo autónomo o alternativo, se reordenan su producción y su consumo, su estructura social y su**

³³ García Canclini, N., “ Cultura y Sociedad: una introducción”, Sec. De Educación Pública, México, 1985)

lenguaje, para adaptarlos al desarrollo capitalista.

A veces, se consiente que subsistan fiestas tradicionales, pero su carácter de celebración comunal es diluido en la organización mercantil del ocio turístico, se admite y aún se impulsa cierta supervivencia de las artesanías para dar ingresos complementarios a las familias campesinas y reducir su éxodo a las ciudades, o sea para resolver la desocupación e injusticia del capitalismo, a cuya lógica también son sometidos los diseños y la circulación de los productos artesanales.

La superación práctica del etnocentrismo que el capitalismo ha generado es la imposición de sus patrones económicos y culturales a las sociedades dependientes y a las clases populares. A la luz de esta situación cuesta creer en las apelaciones de respetar las particularidades de cada cultura.

Existen dos tipos de etnocentrismo en el proceso de intercambio desigual capitalista: el imperial que mediante la transnacionalización de la economía y la cultura tiende a anular toda organización social que le resulte disfuncional, y el de las naciones, clases y etnias oprimidas que sólo pueden liberarse mediante una autoafirmación enérgica de su soberanía económica y su identidad cultural".³⁴

En cuanto a la transmisión de la cultura, Pierre Bourdieu, hace referencia a que los bienes culturales acumulados en la historia de cada sociedad no pertenecen realmente a todos, sino a aquellos que cuentan con los medios para apropiárselos:

"Para comprender un texto científico o gozar una obra musical se requiere poseer los códigos, el entrenamiento intelectual y sensible necesarios para descifrarlos".³⁵

Como el sistema educativo entrega a algunos y niega a otros (según su posición socioeconómica) los recursos para apropiarse del capital cultural, la estructura de la enseñanza reproduce la estructura previa de distribución de ese capital entre las clases.

Los aparatos culturales son las instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural. En el capitalismo son principalmente, la familia y la escuela, pero también los medios de comunicación, las formas de organización del espacio y el tiempo, todas las instituciones y estructuras materiales a través de las cuales circula el sentido.

Pero la acción de los aparatos culturales debe internalizarse en los miembros de la sociedad, la organización objetiva de la cultura necesita conformar cada subjetividad.

Esta interiorización de las estructuras significantes genera hábitos o sea sistemas de disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción.

³⁴ García Canclini, N., Op. Cit.

³⁵ Bourdieu, P., "La Producción de la Croyance: contribución a una économie desviens symboliques", 1977.

Los hábitos son estructurados (por las condiciones sociales y la posición de clase), y estructurantes (generadores de prácticas y de esquemas de percepción y apreciación). La unión de estas dos capacidades del hábito constituye lo que Bourdieu³⁶ denomina “**el estilo de vida**”.

El hábito (proceso por el cual lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas) es lo que hace que el conjunto de las prácticas de una persona o un grupo sea a la vez sistemático y sistemáticamente distinto de las prácticas constitutivas de otro estilo de vida.

Finalmente de los hábitos surgen prácticas en la medida en que los sujetos que los internalizaron se hallan situados dentro de la estructura de clases en posiciones propicias para que dichos hábitos se actualicen.

Existe una correspondencia, por tanto, entre las posibilidades de apropiación del capital económico y del capital cultural. Condiciones socioeconómicas equiparables dan acceso a niveles educacionales e institucionales culturales parecidos, y en ellos se adquieren estilos de pensamiento y sensibilidades que a su vez engendran prácticas culturales distintivas.

Se considera relevante el aporte de Ana Pampliega de Quiroga, quien analiza esta distinción de prácticas culturales desde el plano de la vida cotidiana.

Esta autora comienza su crítica describiendo a la persona humana como ser vivo y con la necesidad de un intercambio permanente con su medio, hábitat, una organización social, una determinada estructura familiar, una determinada modalidad de producir, una cultura. Este medio constituye sus condiciones concretas de existencia.

“Lo que determina las formas de nuestras vidas, es el qué producimos, el cómo producimos, con qué medios, que instrumentos utilizamos. Cómo nos insertamos en el proceso productivo, cómo se distribuye socialmente lo que socialmente se produce”.³⁷

El hecho más esencial, más inmediato y más significativo de lo humano, es que hoy como en el comienzo de la historia los hombres producen y reproducen su vida.

...“Un indio mapuche, un obrero, un gerente, etc. forman parte de un mismo pueblo, forman parte de la misma formación histórico-social, sin embargo su interpretación de la realidad, sus emociones, sus pautas de conductas, su posición frente a la vida y a la muerte, frente al sexo, frente al manejo del tiempo, todo eso es diferente”.³⁸

³⁶ Bourdieu, P., Op. Cit.

³⁷ Pampliega de Quiroga, A., “Crítica de la vida cotidiana”, 1981.

³⁸ Pampliega de Quiroga, A., Op. Cit.

Según la autora, esas diferencias surgen de lo que producen, del medio, de la historia. Es decir, de sus distintas condiciones vitales, de sus distintas cotidianidades. Porque producen su vida y la reproducen con organizaciones familiares distintas.

El tener que modificar activamente la naturaleza, primero como recolector o cazador y luego como agricultor, el tener que arrancar a la naturaleza los bienes necesarios para la vida, determinó que surgieran desde la necesidad, sistemas de comunicación.

El hombre, comienza un desarrollo evolutivo que es cualitativamente diferente de todas las otras especies. Porque comienza a interiorizar sus acciones, experiencias, transformándose éstas en representación, en pensamiento, en lenguaje.

Ana Pampliega de Quiroga³⁹, siguiendo a Piaget, en relación a que el pensamiento es acción interiorizada, hace referencia a que no hay actividad psíquica que esté desvinculada de la experiencia concreta del sujeto, es decir, de su práctica, de sus relaciones reales.

Entonces, no hay procesos y contenidos psíquicos que estén ajenos a la determinación de las condiciones concretas de existencia. Son las experiencias concretas, la acción, la práctica, las que determinan la subjetividad, lo psíquico.

Este planteo rompe con el mito de lo “natural”, de las condiciones naturales de tales o cuales sujetos, porque sobre la base de lo natural se ha justificado la opresión y el relegar a muchos sectores sociales (por ej: los aborígenes podrían ser considerados menos inteligentes y menos dotados).

Es decir, que las distintas formas de pensamiento surgen desde distintas experiencias.

De acuerdo a esta autora, la crítica de la vida cotidiana es el análisis del destino social de las necesidades de los hombres en una estructura social determinada. Es decir que no pueden hacerse generalizaciones, sino centrarse en determinadas estructuras sociales.

Entonces el análisis de la vida cotidiana en una organización social concreta nos permite descubrir el proyecto que surge y que organiza al proceso de socialización.

A cada época histórica le corresponde un tipo diferente de cotidianidad. Subyace la relación que los hombres en cada época histórica guardan con sus necesidades, en cada organización social.

³⁹ Pampliega de Quiroga, A., Op. Cit.

Es decir, surge el modo del reconocimiento de las necesidades, como se las definen, las posibilidades y modalidades de satisfacerlas y las metas que son socialmente disponibles. Esto es el secreto y la substancia de la vida cotidiana.

La vida cotidiana está constituida por la familia en la que nacimos, por la revista o el diario que leemos, la televisión, el cine, el teatro, por el tipo de comida que cocinamos, por los medios de transportes, por la ropa que usamos, por la música que escuchamos, por nuestra economía, por el arte al que nos sensibilizamos.

Todo eso hace a lo cotidiano, es la forma de desenvolvimiento, de desarrollo que adquiere día tras día nuestra historia individual. La vida cotidiana nos muestra un mundo subjetivo, pero que a la vez es social, es compartido con otros.

Para comprender esta relación entre el individuo y la sociedad citamos, a los autores, Berger y Luckmann⁴⁰, que se han ocupado de estudiar el proceso de socialización, a través del cual la persona incorpora las tendencias prevalentes de la comunidad.

En primer lugar, dichos autores, consideran a la sociedad como realidad tanto objetiva como subjetiva.

La socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica. El punto de partida de dicho proceso lo constituye la internalización: la interpretación de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado.

La internalización, constituye la base, primero para la comprensión de los otros como semejantes, y segundo para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social. Esta aprehensión comienza cuando el individuo “asume” el mundo en el que ya viven otros.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. El niño acepta los “roles” y actitudes de los otros significantes, los internaliza y se apropia de ellos.

El niño llega a ser lo que los otros, significantes lo consideran (esto no se lograría sin una carga emocional del niño con los otros significantes).

Esta abstracción de los roles y actitudes de los otros significantes concretos se denomina el “otro generalizado”, en el sentido de G. Mead⁴¹. Su formación dentro de la conciencia significa que ahora el individuo se identifica no solo con otros concretos sino con una generalidad de otros, o sea, con una sociedad. En consecuencia a esta indentificación generalizada logra estabilidad y continuidad su propia auto-identificación.

⁴⁰ Berger, P. Y Luckmann, T., “La Construcción Social de la Realidad” , Ed. Amorrortu, Bs. As., 1984

Los contenidos que se internalizan varían, de una sociedad a otra. Esto permitirá al individuo desenvolverse en su vida cotidiana.

La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.

Es por medio de dicha socialización que se logra la adquisición del conocimiento específico de “roles” (la internalización que estructura interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional) estando directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo.

La realidad subjetiva es la que se aprehende en la conciencia individual. La socialización primaria internaliza una realidad aprehendida como inevitable. La misma estará amenazada por situaciones diferentes que no pueden descartarse por completo de la actividad cotidiana.

G. Mead, considera que el individuo entra en su propia experiencia como persona al internalizar el sistema de expectativas del grupo o comunidad al que pertenece:

...“En la medida en que se convierte primeramente en objeto para sí del mismo modo que los otros individuos son objetos para él o en su experiencia, y se convierte en objeto para sí solo cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como los otros están involucrados”.⁴²

La realidad de la vida cotidiana se mantiene porque se concreta en rutinas. Se reafirma continuamente en la interacción del individuo con los otros. La realidad subjetiva debe guardar relación con una realidad objetiva socialmente definida.

El vehículo más importante del mantenimiento de la realidad es el diálogo. La vida cotidiana del individuo puede considerarse en relación con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente su realidad subjetiva.

La realidad subjetiva siempre depende de la base social específica y los procesos sociales requeridos para su mantenimiento. Puede mantenerse la auto-identificación solamente en un ambiente que confirme esta identidad.

Todo lo dicho hasta ahora sobre la socialización implica la posibilidad de que la realidad subjetiva pueda transformarse.

El individuo en el proceso de transformación se desafilia de su mundo anterior y de la estructura que lo sustentaba, si es posible, corporalmente, o si no,

⁴¹ Mead, G., Citado en Di Carlo, E. Y EIEM, “ La comprensión como Fundamento de la Investigación Profesional”, Ed. Humanitas, Bs. As, 1995.

⁴² Mead, G., Op. Cit.

mentalmente. Una vez que la nueva realidad queda fija, pueden entablarse nuevamente relaciones con extraños.

Los interlocutores que intervienen en el diálogo significativo van cambiando, y el diálogo con los significantes nuevos transforma la realidad subjetiva, que se mantiene al continuar el diálogo con ellos o dentro de la comunidad que representan.

Según Habermas, el pasaje de la comunicación de gestos a la comunicación mediada por símbolos (lenguaje significativo) comienza en primer lugar al transformarse los primeros en símbolos mediante sustitución de significados idénticos para todos los participantes. Luego ha de transformarse el comportamiento de los participantes en la interacción de modo que la relación causal estímulo-reacción-estímulo sea reemplazada por la relación impersonal entre hablante-destinatario con una intención comunicativa. Por último tiene que producirse un cambio estructural de la interacción de modo que los participantes aprendan a distinguir entre actos de entendimiento y acciones orientadas al éxito.

“La comunicación significativa es aquella que afecta al individuo mismo y el efecto que produce sobre él es parte de la puesta en práctica de la conversación con otro”.⁴³

“Dentro de la experiencia social cooperativa, el individuo, por intermediación del lenguaje que posibilita la comunicación significativa, emerge como persona que tiene conciencia de sí y por ello es posible que piense lo que da lugar al surgimiento de la inteligencia reflexiva que le permite al hombre demorar su reacción y dirigir su acción en términos de futuro”.⁴⁴

Retomando a Berger y Luckmann, la realidad antigua, así como las colectividades y otros significantes que previamente mediatizaron la realidad al individuo, debe volver a re-interpretarse dentro del aparato legitimador de la nueva realidad: **“Esto provocará un antes y un después en su biografía subjetiva”.**⁴⁵

Estas transformaciones parciales son comunes en la sociedad contemporánea en lo referente a la movilidad social y adiestramiento ocupacional del individuo.

Podemos así comprender la situación de migración, y los cambios por los cuales atraviesan los migrantes en su biografía personal, donde la realidad cotidiana y subjetiva (aprehendida en su conciencia individual), la que ellos han incorporado en su socialización primaria y secundaria, no es la misma realidad a la que se enfrentan en el nuevo lugar de residencia.

Dado que la socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica, la identidad se forma por procesos sociales determinados por dicha estructura.

⁴³ Habermas, J., “Teoría de la acción comunicativa”, Ed. Taurus, Bs. As. 1990.

⁴⁴ Di Carlo, E. Y EIEM, “ Trabajo Social Profesional: El Método de la Comunicación Racional” , Ed. Humanitas Bs. As. , 1995.

⁴⁵ Berger, P., Luckmann, T, Op. Cit.

Es así como las identidades de los migrantes presentan sus diferencias y particularidades con respecto a la identidad de la población de la comunidad receptora.

Específicamente en la situación de migración estudiada pueden caracterizarse representaciones, categorías de pensamiento y estructuras lógicas que difieren de la sociedad occidental; propias de la población rural, perteneciente a culturas originarias de América Latina, con una historia y experiencia propia.

Se trata de un conocimiento diferente que proporciona al Trabajador Social los elementos para comprender esta situación.

Así mismo se observa que esta población no posee frecuentemente los conocimientos suficientes con respecto a la sociedad dominante, para interactuar con ella en igualdad de condiciones.

Desde la interpretación física de los fenómenos naturales (como los colores, las notas musicales, etc.); la variedad de nombres que se le da a un mismo objeto que en otra región puede ser desconocido; la forma de designar y concebir las partes del cuerpo humano, las unidades de medida, la manera de realizar las distintas operaciones matemáticas, hasta el valor asignado a determinado metal o a la palabra dada, reflejan la existencia de esa diversidad cultural.

En ella se dan *realidades superpuestas* (como por ejemplo las distintas concepciones sobre los préstamos y las formas de intercambio existentes entre los campesinos y las instituciones bancarias), *realidades paralelas* (como podría ser las distintas formas de medida que se utilizan en el mundo más allá del sistema métrico decimal) y *realidades impuestas* (ej: el uso de agroquímicos a partir de la agricultura intensiva y el monocultivo).

Es considerable la variedad de términos y la diferencia de significados, que existe en un mismo idioma según las distintas regiones y la realidad de cada población. Cuánto más debe considerarse las distintas cosmovisiones que expresan lenguas diferentes.

En su trabajo sobre "Representaciones y conceptos estructurantes", Consuelo Yáñez Cossío⁴⁶, compara la concepción espacio-temporal de la cultura occidental con la amerindia.

En primer lugar la cultura occidental se caracteriza por establecer una clara diferencia entre los conceptos de tiempo y espacio a diferencia de las culturas autóctonas de América.

⁴⁶ Yáñez Cossío, C. "Representaciones y Conceptos Estructurantes. Un aporte al método". Ed. Abya-Yala. Quito 1990.

En estas últimas predomina el sentido de globalidad, no hay una distinción entre tiempo y espacio sino que los conceptos forman una sola unidad.

La autora mencionada ejemplifica además, que en el caso de la cultura hispano hablante la ubicación de la persona respecto a la realidad espacio-temporal “se encamina hacia el futuro con el pasado a las espaldas” (se proyecta cotidianamente al futuro). En cambio la cultura quechua “se encamina hacia el futuro mirando el pasado” o “con el futuro a las espaldas”, y se tiene una referencia más estrecha con el pasado (respeto a “los antiguos”, al saber de los mayores, etc.)

“La diferencia existente entre las distintas formas de ubicación de la persona frente a la realidad espacio-temporal, tiene mucha importancia para comprender una serie de problemas que surgen... Es probable que esta situación se presente incluso con población mestiza quichua-español donde la población que emplea la lengua española como medio de comunicación, mantiene rasgos culturales no evidentes de procedencia indígena.

...Si se acepta que la lengua constituye una de las manifestaciones más importante del pensamiento de una sociedad, es posible aceptar también que la lengua refleja la posición de los miembros de esa sociedad frente a la realidad, y que ello condiciona, de alguna manera la realización de acciones en la vida cotidiana”.⁴⁷

Otro aspecto a considerar es que Occidente concibe el tiempo en términos lineales, mientras que los pueblos amerindios tienen una concepción circular o espiral, en la que, en el presente y el futuro se reflejan las realidades del pasado.

Existen así mismo, en cuanto a las concepciones lógicas, diferentes formas de clasificación. Un ejemplo que puede citarse es en el área de la alimentación: la sociedad quichua clasifica los elementos de acuerdo con dos criterios básicos: lo frío y lo caliente (así también considera la clasificación de las enfermedades⁴⁸). Así se determinan las combinaciones alimentarias, y el sistema de nutrición.

“Estos conceptos nos ponen frente a diferentes formas de entender y explicar la realidad que no pueden ser analizadas en base a criterios de valor. No es posible, por lo tanto, hablar de sociedades más o menos atrasadas, cuando de lo que se trata es, en definitiva, de situaciones de dominación que han impedido la autoafirmación y evolución de distintos pueblos”.⁴⁹

Para sintetizar esta sección, podemos rescatar el aporte de Néstor García Canclini, que focaliza su mirada en el sistema capitalista y la influencia que ejerce éste, en las diferentes culturas.

En la actualidad, donde dicho sistema se manifiesta en toda su amplitud, compartimos la posición del autor afirmando que las distintas culturas no se encuentran en un mismo plano de equidad y oportunidad.

⁴⁷ Yanez Cossío, C. Op. Cit.

⁴⁸ Kroeger, Axel y Luna, Ronaldo. “Atención Primaria de la Salud. Principios y Métodos”. OPS. Ed. Pax. México 1992.

⁴⁹ Yanez Cossío, C. Op. Cit.

Por su parte Ana Pampliega de Quiroga, se refiere a la realidad multicultural analizando la relación entre lo subjetivo y lo social en el contexto de la vida cotidiana. Esta relación es mediatizada por las instituciones, como lo afirma Pierre Bourdieu, quien intenta ver como el capital cultural se transmite por medio de aparatos y engendra hábitos y prácticas culturales, especialmente en el sistema educativo.

Los autores Berger y Lukmann, nos aportan la base para comprender el proceso de socialización, donde tiene importancia el “diálogo significativo”, para el mantenimiento de la realidad subjetiva.

Así resultan significativos los aportes de la antropóloga Consuelo Yáñez Cossío, al referirse a conceptos estructurantes de la cultura quichua.



"Deshauciado está el que tiene que marchar a vivir una cultura diferente...
Lleva la sombra que sostiene todo el peso de la gente que más quiere
Lleva incertidumbre y la risa postergada,
Lleva otro idioma, lleva a su familia, eso es bastante, dice el inmigrante...
Lleva en sus ojos toda la mezcla de la rabia de la duda y la tristeza, tiene
que pagar con el olvido, lágrimas de destierro"...

León Gieco.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO PRIMERO

TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

- **Derechos Humanos y Principios del Trabajo Social.**
- **Cultura e identidad: Aspectos a considerar por el Trabajo Social en la situación de migración.**
- **Aportes a la temática de la diversidad cultural y desafíos del Trabajo Social con población migrante.**

1.1- Derechos Humanos y Principios del Trabajo Social

Considerando las características actuales de la migración en nuestro país, se plantea la problemática de los “*derechos humanos*” de los migrantes, dadas las tendencias discriminatorias y la falta de garantías mínimas existentes.

Incorporamos el tema de los Derechos Humanos porque consideramos que el Trabajo Social sustenta su accionar en principios y postulados compatibles con los mismos.

En este marco, se concibe al hombre como miembro de la sociedad humana. Persona y sociedad se complementan y necesitan mutuamente. En dicha sociedad, está el hombre, su dignidad personal y la esencial igualdad de todos los hombres.

Partimos del principio que los Derechos Humanos son universales, interdependientes, e indivisibles y consideramos que sin el goce de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos no puede garantizarse el desarrollo social, también derecho universal.

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es proteger al ciudadano de la violación de los mismos.

La misma afirma que los Derechos Humanos son la base de la libertad, Justicia y la Paz en el mundo. Señala además, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, derechos y que no pueden ser objeto de discriminación por su nacionalidad, origen étnico, religión, raza, sexo, opinión, política, riqueza o posición económica.

La evolución de la humanidad y los cambios históricos han traído aparejado la incorporación de nuevas leyes. Las mismas están respaldadas por las Constituciones Nacionales de los respectivos países, además por las Convenciones y Tratados proclamados por Organismos Internacionales.

El reconocimiento de estos derechos ha sido un avance fundamental para el respeto a la vida y dignidad de las personas.

Dentro de este marco jurídico, los trabajadores sociales cumplen un rol primordial en su práctica cotidiana, considerando a la persona *migrante* como *persona y sujeto de derechos*.

Los profesionales actúan para el cumplimiento de los derechos humanos, anunciando y denunciando la violación de ellos.

Más aún, desde los inicios de la profesión, están explícitas las consideraciones éticas y los principios clásicos del trabajo social requeridos para el abordaje de los problemas que afectan al ser humano.

Estos principios son pautas de comportamientos originados por la naturaleza misma del Trabajo Social en cuanto práctica profesional que enmarca relaciones interpersonales de ayuda y acompañamiento, en las que se trabaja con personas, familias, grupos, comunidades, que requiere un tratamiento compatible con su dignidad fundamental y sus derechos inalienables, a cuyo servicio debe estar el Trabajo Social.

Natalio Kisnerman, considera que:

“ Reconocer la dignidad de las personas implica aceptarlas tal como son en cualquiera sean sus circunstancias, condiciones, sexo, etnia, cultura, problemas que presenten, identificándolas en su singularidad. Esto nos exige asumir una identificación empática, ponernos en el lugar de los otros, con una distancia óptima que nos permita reflexionar, sentir, comprender la situación, en la que las personas se encuentran. En lo que respecta a interpretar su cultura como experiencia compartida en su grupo humano, ésta no se modifica con consejos, persuasiones, sugerencias, imposiciones. Las prácticas tradicionales tienen arraigo. No se las puede negar, no se puede descartarlas, ya que dan seguridad, sin sustituirlas por algo más efectivo y convincente. El cambio no se logra con discursos, con invasiones a la cultura de los otros desde la nuestra. Ninguna cultura es superior a otra”.⁵⁰

Encontramos numerosos autores que definen principios y postulados éticos que se adecuan a los momentos históricos por los que atraviesan.

Autores como Mercedes Gagnetten (1987)⁵¹, Nidia Aylwin (1997)⁵², han incorporado explícitamente principios relacionados con el respeto a la diversidad cultural (respeto a valores, normas y pautas culturales).

Consideramos los principios propuestos por el Ente de Cultura de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón (en su propuesta para la “Integración de Comunidades Migratorias Latinoamericanas”).

Los mismos hacen referencia al abordaje de la diversidad cultural:

... ”Abordar seria y responsablemente la diversidad cultural significa respetar las posibilidades propias de cada cultura, significa no ejercer paternalismo ni imposiciones de nada, significa valorizar la diversidad hasta el punto tal de concebir la interpelación y el debate intercultural como parte indivisible del proceso de integración”...⁵³

⁵⁰ Kisnerman, N. , “Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el constructivismo”, Ed. Lumen Humanitas, 2° edición, Bs. As. 1998.

⁵¹ Gagnetten ,M. ,1987, Citado por Eroles, C., “Familia Y Trabajo Social”, Ed. Espacio, 1998.

⁵² Aylwin, N. , 1997, Citado por Eroles, C., “Familia Y Trabajo Social”, Ed. Espacio, 1998.

⁵³ Ente Municipal de Cultura, Centro Cultural Gral. San Martín de Pueyrredón. “Proyecto de Acciones de Promoción Sociocultural en comunidades migratorias asentadas en el Partido de Gral. Pueyrredón, Integración con comunidades migratorias latinoamericanas”. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 1999.

La ética del Trabajo Social, está dada en la actitud profesional, entendiendo por tal la predisposición a pensar, sentir y actuar con respeto al actor social. Se logra con las experiencias de vida y en el proceso de formación profesional, el cual debe permitir que se desarrolle la capacidad de reflexionar para comprender las situaciones sociales y a las personas involucradas.

La actitud profesional supone haber internalizado los principios de la profesión. El trabajador social es responsable, porque toma conciencia del rol que asume y el compromiso que esto implica en su labor cotidiana. Este nivel de compromiso crea en el profesional la necesidad de actualizar sus conocimientos y compenetrarse con la realidad en la que le toca actuar.

1.2- Cultura e Identidad: aspectos a considerar por el Trabajo Social en la situación de migración

Como vimos anteriormente, la cultura le da sentido a la vida cotidiana, entonces, si el trabajador social se relaciona con la persona, desde su cotidianidad, es decir desde su forma de concebir y vivir la vida, no puede desconocer las normas, valores, costumbres, tradiciones familiares y de su grupo social, pautas culturales, su forma de inserción laboral, etc.

Estos indicadores reflejan la forma en que la persona se relaciona con el otro, con su familia y con su entorno social. Posibilita además, captar la forma de vida de la población, para que las acciones del profesional no se alejen de las necesidades reales de la persona, familia, grupo y/o comunidad con la que trabaja.

Es a través de la cultura que podemos llegar a descubrir las acciones de los actores sociales, el sentido y las significaciones que ellos mismos les confieren.

Se considera importante remarcar que, para el actor social los modos de comportamiento y de pensamiento que le ofrece la sociedad son normas que le señalan aquello que el grupo aprueba. Cada cultura tiene sus prescripciones propias en la forma de alimentar a sus niños, de amarlos y adiestrarlos.

El sujeto vive inserto en un medio histórico y social, que absorbe en cierto modo a través de su comportamiento cultural. Su medio social, su cultura, existe para satisfacer sus necesidades sociales.

El trabajador social se desempeña en contextos socioculturales, donde la multiplicidad de factores históricos, económicos, familiares, etc., se entrelazan y manifiestan una realidad compleja, diferente a la que el profesional percibe en un primer momento, desde su encuadre cultural.

Este contexto socio-histórico-cultural-familiar, multicultural determina las posibilidades del desarrollo humano, la organización y los obstáculos estructurales, coyunturales, sociales, culturales, socio-políticos, familiares y de interacción entre personas.

El término multiculturalismo surge a partir de los años 60 y se le asignan significados ambiguos. En el presente trabajo se lo considera como sinónimo de pluriculturalidad o diversidad cultural y se refiere a la existencia real y concreta de distintas identidades y culturas, las cuáles son consideradas una riqueza para la humanidad y garantía para el futuro.

Sin embargo, reiteramos que es necesario develar las contradicciones que presenta esta realidad multicultural, observando la sociedad actual como un sistema social en tensión, en contraposición a la visión simplista del positivismo que entiende a la sociedad como un todo armónico, no permitiendo explicar la dinámica cultural.

En la actual sociedad, compleja y estratificada (producto de migraciones y con el avance de las comunicaciones) deben localizarse los elementos que componen la cultura de grupos sociales estructuralmente antagónicos, **“culturas de clases subyacentes”**⁵⁴. Sólo así será posible entender la dinámica cultural.

Esta desigualdad entre las culturas y la tendencia homogeneizante del proceso de globalización ya fue descripta anteriormente.

En este contexto se abre una brecha para el Trabajo Social con otras culturas, especialmente con las comunidades pertenecientes a culturas originarias de América Latina.

Consideramos la introducción del concepto de interculturalidad (que surge en los años 80 a partir de diversas experiencias de educación bilingüe e intercultural en América Latina, específicamente consideramos los aportes desde la Antropología Aplicada, de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito).

“Interculturalidad, significa entre culturas... no es la simple coexistencia de culturas diferentes, sino la convivencia de éstas en su diferencia, y la convivencia solo es posible desde la vivencia de la propia vida cotidiana entre diversos pueblos culturalmente diferenciados y con sentidos propios y distintos de la existencia... es una realidad que aún no existe, pues se trata de un proceso a alcanzar, que debe ser construido”.⁵⁵

Según la Antropóloga Gardenia Chávez, es:

“Una propuesta de ese relacionamiento entre las culturas, hacia la consecución de la equidad entre éstas, del desarrollo de un equilibrio entre las diferentes tensiones y renovar las concepciones y comportamientos en donde se articule lo universal y lo particular.”⁵⁶

Este enfoque observa la interculturalidad como proyecto político, que necesariamente implica la deconstrucción de los paradigmas homogeneizantes impuestos por la sociedad occidental, la valoración de la diversidad cultural como riqueza al mismo tiempo que la igualdad de todos los seres humanos.

Considerando que:

...“La vida social presenta una trama cultural compleja, donde se produce la coexistencia de grupos con diferentes identidades en el mismo tiempo y espacio”⁵⁷ es entonces,

⁵⁴ Bonfil Batalla, G. , Op.Cit.

⁵⁵ Gurrero Arias, P. Op. Cit.

⁵⁶ Chávez, G.; “Reflexiones sobre interculturalidad” en “Reflexiones sobre Interculturalidad”. Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada: “Diálogo Intercultural”. Ed. Abya-Yala/Escuela de Antropología Aplicada Universidad Politécnica Salesiana. Quito. 1999.

⁵⁷ Dell' Anno, A., Op. Cit.

imprescindible referirnos al concepto de identidad.

La identidad surge de una estructura social determinada, como lo afirman Berger y Lukmann⁵⁸, y dicha estructura está enmarcada en un comportamiento cultural que da sentido a las personas que viven dentro de ella.

La identidad, según la definición propuesta por Josefina Racedo, es el resultado de un proceso de construcción continua, durante el cual la existencia de elementos contradictorios, objetivos y subjetivos (ideas, sentimientos, prácticas materiales y simbólicas y representaciones) no sólo se unen, sino que se mantienen en tensión y lucha.

Según Graciela Peyrú, es fundamental tener presente:

“El lugar en el que se ha nacido porque allí existe un telón de fondo continuo, formado por infinidad de detalles, rostros, paisajes, climas, costumbres, gestos y sonrisas que constituyen referentes estables, sobre los cuales se deslizan los engranajes de la existencia humana. Todos ellos aunque no se registren conscientemente han sido cargados de afecto por la persona. Ese marco imperceptible mientras existe, incuestionable en su dimensión cotidiana, es el asentamiento más contundente en la realidad”.⁵⁹

La identidad cultural se configura por:

“El conjunto de producciones culturales propias de una comunidad que cada nueva generación recibe de las anteriores, recreándolas y proyectándolas en cada espacio social y comunitario... las mismas dan coherencia a la vida cotidiana, satisfacen necesidades, definen y solucionan problemas, formulan y tratan de cumplir aspiraciones que permiten dar continuidad al proceso histórico – cultural que caracteriza cada región”.⁶⁰

Esta definición nos lleva a plantearnos el siguiente interrogante:

¿Qué sucede con la identidad cultural de los actores sociales que emigran, al llegar al lugar de destino?

Es importante, en primer lugar, reiterar que la migración es un fenómeno multicausal, pero es también una decisión que forma parte de la estrategia de supervivencia de una persona, familia, grupo o comunidad, para mejorar su calidad de vida.

Berger y Lukmann⁶¹, han analizado la situación de transformación de la realidad subjetiva. La migración es una instancia de cambio en la vida cotidiana del migrante, donde vivenciará su situación de manera única y diferente.

Algunos podrán experimentar la pérdida simultánea de numerosos objetos y

⁵⁸ Berger y Lukmann, Op. Cit.

⁵⁹ Peyrú, G., “El precio de migrar”. Revista Todo es Historia, 1991.

⁶⁰ Racedo, J., y otros. “Patrimonio cultural vigente e Identidad”. CERPACU. Proyecto MAPA. Universidad Nacional de Tucumán. 1997

⁶¹ Berger y Luckman, Op. Cit.

vínculos familiares, sociales, el idioma etc. de una manera dolorosa, otros quizás no tanto.

Este desarraigo cultural provocará fuertes conflictos entre la cultura familiar y la nueva cultura circundante como consecuencia de los impactos socio- culturales.

Dolores Juliano, en referencia a la reconstrucción de la identidad del migrante en la comunidad de destino, expresa:

...“Si no se puede realizar la acomodación (real o simbólica), del nuevo espacio para transformarlo según las pautas familiares del viejo territorio, se puede optar por reelaborarlo a través de la creación de espacios sociales (como tales invisibles) que reconstruyan los ámbitos perdidos. O se puede renunciar a la antigua identidad, adaptando la nueva a los parámetros territoriales presentes. En lugar de reformular el espacio, se reformula la historia individual”.⁶²

La misma autora hace referencia a que los migrantes que se desplazan individualmente o por pequeños grupos familiares se instalan entre los sectores más desfavorecidos de la población local, formando minorías sin poder.

Pero existe un fenómeno más amplio que es el de la reconstrucción en el nuevo hábitat de ámbitos sociales previos, a través de redes informales de información y acogida. Construyéndose relaciones sociales, vecinales y de parentesco.

La población migrante tiende a agruparse por lugar de origen.

La información sobre las características del nuevo lugar, las posibilidades de disponer de alojamiento en un primer momento y la incorporación a redes laborales previas, generan expectativas que se encauzan en opciones migratorias.

Con frecuencia son las mujeres migrantes que se encargan de esta reagrupación social, brindando alojamiento y suministrando información.

A partir de la importancia que representa la identidad para el ser humano, que vive en sociedad, podemos decir, que la identidad es la construcción de su historia de vida y en consecuencia su conducta, y respuesta frente a sus necesidades sociales será influenciada por ésta.

Por tales motivos cuando el trabajador social evalúa una determinada situación, que involucra a migrantes o personas con distintas culturas, no puede dejar de lado en su análisis el valor que representa la identidad; porque de allí surgirán datos relevantes para el trabajo con la misma.

1.3- Aportes a la temática de la diversidad cultural y desafíos del Trabajo Social con población migrante.

Se resumen a continuación los aportes de distintos autores de Trabajo Social que se refieren al trabajo con población de diversa cultura.

Según Enrique Di Carlo, el Trabajo Social constituye una práctica científica, tanto por el dominio crítico de conocimientos y conceptos para comprender al objeto social y actuar sobre él, como por la estructura lógica organizadora de su práctica.

“Su objeto específico es el hombre como ser pensante en debate con sus circunstancias, la unidad consciente y actuante del ser persona”.⁶³

El lugar teórico en el cuál nos posesionamos es el enfoque humanista, por el cuál el Trabajo Social contiene y se inspira en la valoración de la igualdad humana.

“La igualdad así como la interpreta el Trabajo Social, consiste en el reconocimiento a todo ser humano del derecho a darse sus propias orientaciones de valor y vida, dentro de los límites de la convivencia y de la realización de su propia dignidad. Esto se asocia al derecho de todo ser humano, de contar con las condiciones de bienestar, propias a ser persona.

Por otra parte el Trabajo Social, contiene la idea de que el sujeto es de gran parte producto de su historia, que es diferente a los otros. Esto vale tanto para una cultura, un pueblo, una región, etc. ”.⁶⁴

Esta concepción sustenta una ética de las intervenciones profesionales que se basan en el reconocimiento de la existencia de una realidad multicultural.

Cabe destacar, que desde el comienzo de nuestra profesión se plantea la problemática de trabajar con lo diferente.

Consideramos relevante el aporte de Mary Richmond que contempla la diversidad cultural a principios del siglo pasado cuando afirma:

“Es necesaria la comprensión de la individualidad y de las características personales, de los recursos, peligros y de la influencia del medio social, considerándolo de manera simultánea ya que su combinación revela la personalidad”.

... **“Cada vez que los mandatarios de la sociedad ignoran las circunstancias que traban el desarrollo de la personalidad; cada vez que omiten estudiar las diferencias sociales y tenerlas en cuenta; cada vez que tratan a las cosas desiguales de manera igual, la divergencia entre la intención de la ley y su aplicación se torna tan grande que, intención e interpretación, parecen a menudo alejarse una de otra como barcos que se cruzan en la noche”.**

... **“Sociabilidad e individualidad son dos aspectos de una misma realidad. Los Trabajadores Sociales deben mirar de frente este hecho capital: que existen diferencias individuales que no se pueden desarraigar entre los hombres. La democracia también debe tener en cuenta este hecho y la enseñanza no debe jamás perderlo de vista”.**

⁶² Juliano, D., “Un lugar en el mundo, Identidad, espacio e inmigración”. 1997.

⁶³ Di Carlo, E. y EDEM, “Trabajo Social Profesional: El Método de la Comunicación Racional”. Ed. Humanitas. M.D.P. 1996.

... “No solamente debemos contar con las diferencias heredadas e invariables, sino también con todas las disimilitudes provenientes de la diversidad de nuestras impresiones en el curso de nuestra vida social, así como la forma diferente de reaccionar de cada uno a la misma impresión”.

... “La esencia de la igualdad consiste en tratar las cosas desiguales de una manera desigual”.⁶⁵

La autora, al referirse al Trabajo Social con inmigrantes, menciona:

“A nuestros ojos de extranjeros, tienen todos el mismo aspecto y parecen los mismos seres, y nuestra ignorancia que nos traiciona, nos conduce a tratarlos a todos de la misma manera. Solamente después de haber penetrado varias veces en la realidad llegamos a descubrir una realidad más profunda todavía: solo entonces empezamos a hacernos una idea más o menos completa de las semejanzas fundamentales de todos los hombres en sus relaciones y en sus experiencias primarias, en sus luchas y errores, en la necesidad de ser guiados en su derecho a ser colocados en condiciones favorables, a un desarrollo completo, a la diversidad”.

... “Alguna de las locuras cometidas recientemente bajo el nombre de “americanización”, se remontan directamente a la costumbre de considerar a todos los inmigrantes como seres esencialmente semejantes que hay que tratar de una manera uniforme. La diversidad es el elemento unificador del programa, formado de numerosos detalles, que solamente una gran habilidad les permite aplicar con acierto”.⁶⁶

La manera de comprender y comunicarse con el objeto social es entonces **“tratar lo diferente como diferente”**,⁶⁷ en lo que se refiere a valores, identidad y proyecto de vida.

Este aporte de Mary Richmond manifiesta con respecto a la diversidad cultural la importancia de realizar proyectos específicos respetando la singularidad de la población a quién va ir dirigido.

Citamos a Margarita Rozas, quién define el concepto de vida cotidiana y considera relevante su análisis en la intervención del Trabajo Social:

“El concepto de vida cotidiana expresa la trama social, en la cual los sujetos articulan su existencia, con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades. Este escenario es el que marca las coordenadas más importante para resignificar el campo problemático en la intervención profesional. En ese contexto, la cercanía a la vida de dichos sujetos es la clave más importante para desentrañar como se expresa la conflictividad de la cuestión social hoy.

Desde el punto de vista del profesional aporta elementos de análisis que le dan fundamento a la intervención y posibilita soluciones respecto a la problematización de esta relación. Para enriquecer esta comprensión es importante incorporar a la intervención profesional el análisis del saber cotidiano de los sujetos a fin de potencializar posibilidades y recursos para canalizar diversas alternativas de solución a las problemáticas que presentan dichos sujetos. Para un trabajador social descubrir en que se funda la vida cotidiana y el saber cotidiano, lo lleva a

⁶⁴ Di Carlo, E. y EIEM, Op. Cit.

⁶⁵ Richmond, M., “Caso Social Individual”. Ed. Humanitas. Bs. As. 1962.

⁶⁶ Richmond, M., Op. Cit.

⁶⁷ Richmond, M., Op. Cit.

interrogarse sobre las objeciones de los procesos subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común”.⁶⁸

Como ya se especificó en el capítulo anterior, la comunicación de los actores sociales en su vida cotidiana se da por medio del lenguaje:

...“que permite explicitar permanentemente objetivaciones indispensables para comprender el sentido y el orden que se genera en la vida cotidiana”.⁶⁹

La vida cotidiana involucra necesariamente interactuar y comunicarse con otros. Esto hace que se comparta el sentido común con la realidad.

Este aspecto relevante valorado por el sujeto permite al trabajador social, saber cuál es el sentido de la acción de los sujetos sobre todo referido a la lectura que ellos realizan sobre sus necesidades.

En este sentido el saber de la vida cotidiana posibilita determinar a través del lenguaje y la comunicación el lugar que los hechos tienen en su vida particular y generalizarlos a través de la transmisión. En consecuencia, es muy importante para el trabajador social, saber escuchar, comunicarse y registrar como los sujetos reproducen, generalizan y transmiten los hechos de su vida.

Siguiendo el análisis de la misma autora, podemos sintetizar las características del saber cotidiano:

- ❖ El saber cotidiano está referido a los procesos de aprendizaje que los sujetos van internalizando y externalizando al mismo tiempo, para incorporar nuevos conocimientos
- ❖ El saber cotidiano se actualiza en forma colectiva y se resignifica permanentemente, se transmite de generación en generación, muchos de ellos se convierten en tradición.
- ❖ Es importante en el análisis del saber cotidiano descubrir las necesidades que los sujetos sociales objetivan, asimismo, el significado que le dan a esas necesidades a fin de poder plantear una estrategia de intervención válida para los sujetos.
- ❖ El saber cotidiano se caracteriza también, por ser pragmático, porque adquiere sentido en la medida que está vinculado a la resolución de problemas sociales.

La reproducción de la vida cotidiana es el conjunto de las actividades que los hombres realizan. Este proceso se da en un contexto histórico y genera conocimiento, donde el actor social es un agente dinámico y transformador.

“La producción de la vida social que los actores realizan, constituye la expresión objetivada de las propiedades de las colectividades (sean estas clases, grupos, etc.) y sus

⁶⁸ Rozas, M., “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Ed. Espacio. 1998

⁶⁹ Rozas, M., Op. Cit.

procedimientos de acción se presuponen mutuamente, no se puede separar la estructura de la acción”.⁷⁰

Considerando que las raíces culturales se encuentran íntimamente unidas al proyecto de vida de la persona y que se manifiestan en todos los aspectos de la vida cotidiana, resulta que lo cultural es un elemento central para nuestra labor profesional.

En este marco de diversidad cultural queda de manifiesto el desafío que significa para el trabajador social desempeñarse profesionalmente, al tener en cuenta su método propio.

La *comunicación racional*, actividad característica de los seres humanos es uno de los principales factores de la metodología específica del Trabajo Social.

“Nos comunicamos con los demás y en esta comunicación, colaboramos para que el otro (individuo o grupo) llegue a expresarnos lo que le sucede (problemas, limitaciones, necesidades, vínculos, temores, deseos, expectativas, etc.), y en ese expresarnos el propio sujeto comienza a ponerse en claro también a sí mismo el asunto que lo afecta. Debe analizar, debe relacionar unos aspectos con otros aspectos, debe justificar y comprender sentimientos confusos, debe jerarquizar parte del problema, etc. ... se lo apoya y comienza a clarificar el asunto en el proceso comunicativo con el profesional”.⁷¹

La importancia de “la palabra”, de la comunicación racional, en el Trabajo Social es el ejemplo más concreto del necesario posicionamiento del profesional en la realidad cultural de la población con la que trabaja.

“La función del lenguaje y la comunicación en general, son herramientas fundamentales para la acción profesional, dado que el lenguaje y sus códigos de comunicación posibilitan conocer el significado que le asignan los sujetos a sus necesidades, así como a sus posibles soluciones. El saber comunicarse y establecer, por lo tanto, un diálogo pertinente con los sujetos de la acción profesional, constituye una fuente de indagación y comprensión sobre el contexto particular de la vida cotidiana de los sujetos. En definitiva son aspectos necesarios e ineludibles a tener en cuenta para darle contenido y significado a la metodología”.⁷²

Dicha comunicación se basa en la *relación* que establece en la práctica diaria el trabajador social con el actor social.

Helen H. Perlman entiende la relación como instrumento fundamental que emplea conscientemente el profesional como clima y catalizador para la resolución del problema.

“Toda relación que fomente el desarrollo y entre ellas la relación de casework, contiene elementos de aceptación y expectación, de apoyo y estímulo. La aceptación es entendida como: cordialidad y entrega total con la que acogemos a otra persona. Respeto a su derecho, a

⁷⁰ Rozas, M. , Op. Cit.

⁷¹ Di Carlo, E. y EDEM, Op. Cit.

⁷² Rozas, M. ,Op. Cit.

preservar su propia identidad. La expectativa es la anticipación implícita o explícita, de que el amor o el aprecio que se da suscite una determinada conducta como respuesta”.⁷³

El profesional al ayudar a la persona a expresar la situación problema y al demostrar comprensión va creando un *vínculo* emocional entre ambos, que constituye una vía de comunicación.

Kadushin⁷⁴ afirma que la relación es el puente por donde pasa el mensaje: la buena relación posibilita suavizar los problemas de la comunicación (ej: compartir una situación penosa baja el nivel de ansiedad).

Respecto a las dificultades que pueden presentarse en la relación de Trabajo Social con personas de diferentes culturas, Kadushin, dedica un capítulo de su libro “La Entrevista en Trabajo Social”, donde observa que las diferencias culturales (edad, sexo, raza, costumbres y clase social), que existen entre el mundo del trabajador social y el del entrevistado aumentan la distancia social y limitan la empatía y la comprensión. Considera que el prejuicio produce una sordera funcional.

Concluye, sin embargo, que si el contenido principal de la entrevista, tiene significado e importancia para el entrevistado, éste puede superar cualquier inclinación a disimular y explotar una relación positiva, para compartir en forma honesta lo que él piensa y siente.

Los problemas pueden ser resueltos si “el entrevistador es sensible y se toma el tiempo y la molestia de tratar de entender al entrevistado que es distinto a él”.⁷⁵

En esta relación, la acción reflexiva conjunta permite la comprensión de las limitaciones y potencialidades de la situación problema que requiere transformación.

El concepto de *comprensión*, consiste en “la forma interpretativa racional de los fenómenos humanos-sociales”.⁷⁶

Es relevante considerar que el Trabajo Social tiene un *objeto vivo: sujeto*, quién como afirma Osvaldo San Giácomo:

...“tiene una historia cuyos actos poseen significación para constituir la realización del pensamiento humano, que contiene una intencionalidad y un propósito, lo cuál necesitamos aprehender en la conciencia”.⁷⁷

⁷³ Perlman, H. , Op. Cit.

⁷⁴ Kadushin, A. , “La Entrevista en T.S.” Ed. Extemporáneos.4º Edición 1983.

⁷⁵ Kadushin, A., Op. Cit.

⁷⁶ Di Carlo, Enrique y EIEM, “La Comprensión como Fundamento de la Investigación Profesional”. Ed. Humanitas. Bs. As. 1995.

⁷⁷ San Giácomo, O. , en Di Carlo, E. y EIEM, “Trabajo Social Profesional: El Método de la Comunicación Racional”. Cap. “Construcción del objeto y Comunicación Racional”, Ed. Humanitas. M.D.P. 1996.

Von Wright⁷⁸, (quién pertenece a la línea de pensamiento de la tradición aristotélica, vinculada a la formación teórica de Mary Richmond), se afirma en la explicación teleológica (que apunta al futuro), y como constitutiva de ella el concepto de intencionalidad.

Comprender es tratar de encontrar la intención total de un acontecimiento. Es imposible entender la exterioridad de los acontecimientos sin investigar la interioridad que lo motiva.

Elsa Samperio, rescata en el pensamiento de Mary Richmond el concepto de “imaginación constructiva” y “esa búsqueda de la dificultad capital del problema, que muestra el sentido teleológico de finalidad que integra la idea de intencionalidad”.⁷⁹

Se trata de comprender la lógica de los acontecimientos, es decir la interrelación entre el cambio de situación, la intencionalidad, la habilidad y los antecedentes motivacionales y normativos.

Esta comprensión permite aproximaciones sucesivas cada vez más profundas y fieles a la realidad, en el proceso de Trabajo Social.

El establecimiento del vínculo y la empatía son la base de esta comprensión:

“La empatía es la capacidad de un individuo para ponerse en el lugar del otro, de captar sus sentimientos, de comprender sus reacciones y de contemplar el mundo desde la perspectiva del otro. La comprensión empática consiste en la capacidad de participar (en mayor o menor medida), en las realidades personales ajenas comprendiendo las conductas de los demás, sus motivaciones profundas y sus perspectivas vitales. Esto permite, a su vez penetrar en los sentimientos, ideas y perspectivas del otro, y por lo tanto comprender al otro en lo que este es y comunica”.⁸⁰

El trabajador social pone en acción el *proceso metodológico* para acercarse a la realidad a través de la investigación social, diagnóstico, plan de acción, ejecución y evaluación.

La *investigación* en Trabajo Social se diferencia de otras disciplinas, ya que va unida a la acción y se realiza junto al sujeto (objeto) de nuestra intervención.

Según Margarita Rozas, la investigación debe ser considerada en tres niveles:

- 1) Como producción de conocimiento sobre la disciplina.
- 2) Sobre problemáticas que surgen de las políticas sociales y la vida cotidiana de los sujetos (aspectos concretos que hacen a la dinámica microsocial de sus vidas).

⁷⁸ Von Wright, G., citado en Di Carlo, E Y EIEM, OP. Cit.

⁷⁹ Samperio, E. Y Mendez, R., en Di Carlo, E Y EIEM, OP. Cit. Cap. “Comprensión e imaginación Constructiva en trabajo Social”.

⁸⁰ Ander Egg, Ezequiel, “El Trabajo Social como Acción Liberadora”, Ed. Humanitas, Bs. As. 1989.

3) Como actitud incorporada a la práctica cotidiana de la intervención profesional. Dicha actitud investigativa permite interrogarse sobre los aspectos más sustanciales de los sujetos en la lucha por la satisfacción de sus necesidades y permiten direccionar la acción profesional.

La valoración que realiza el trabajador social de los datos que le proporciona la realidad, puede estar muy alejada de ésta última y de los intereses de los entrevistados si no se lleva a cabo un proceso conjunto de investigación – acción.

“La viabilidad de una metodología de intervención está garantizada en la medida que hay una comprensión rigurosa, no sólo de la problemática del objeto de intervención, sino también del movimiento particular de la vida cotidiana de los actores de la investigación correcta de sus necesidades, intereses y aspiraciones”.⁸¹

Sin la etapa diagnóstica, el profesional no sabrá con que bases justificará su plan de acción. El trabajador social no sólo ve y escucha sino que procura develar el significado de la situación problema, por ello la comprensión, incluye la participación del otro en el proceso de investigación, lo que reviste un carácter primordial, ya que de ella depende la forma de resolución del problema.

“El objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no”.⁸²

Puede afirmarse entonces, que la realización del *diagnóstico*, es central en el proceso metodológico del Trabajo Social, y continúa complejizándose en las sucesivas etapas de ejecución y evaluación.

La comprensión, no podrá darse sin conocer profundamente, la historia, las necesidades según la percepción de los sujetos involucrados.

“La comprensión de la acción presupone una comunidad de instituciones y prácticas en el que uno llega a introducirse mediante aprendizaje y entrenamiento... No podemos comprender o explicar una conducta que nos resulta absolutamente ajena. La conducta adquiere su carácter de intencional del hecho de ser vista por el propio agente o por un observador externo en una perspectiva más amplia. Siempre se halla situada en un contexto de objetivos y creencias, en una historia”.⁸³

Generalmente la realidad social está cubierta por una imposición cultural dominante, que impide ver la realidad en toda su riqueza social y humana. Como un vidrio oscuro, los componentes culturales hegemónicos distorsionan desde el prejuicio, la comprensión de la realidad.

⁸¹ Rozas, M. , Op. Cit.

⁸² Rozas, M. , Op. Cit.

⁸³ Samperio, E. , en Di Carlo, E Y EIEM, OP. Cit.. Cap. “Aporte de la Explicación Intencional de Von Wright a la Investigación Profesional”.

Es necesario descubrir la realidad, tanto objetiva como subjetiva, y el aspecto cultural es un elemento que no puede ser desligado en cada fase o etapa del proceso de Trabajo Social, y más aún teniendo en cuenta que en la actualidad el deterioro de las condiciones de vida de los sectores relegados ha convertido su vida cotidiana en una lucha permanente por sobrevivir.

“Esta vivencia prolongada de exclusión va debilitando la identidad y autoestima personal y colectiva, dificultando los procesos de organización y reivindicación. A nuestro juicio éste es el aspecto central que debe preocupar al Trabajo Social para estructurar el campo problemático de su intervención. Una de las coordenadas de dicho campo problemático es aportar la reconstrucción de actores sociales con identidad capaces de revalorizar sus prácticas sociales colectivas.”⁸⁴

De esta forma, la intervención del trabajador social se constituye en un proceso de reflexión crítica, donde se complementan y enriquecen mutuamente el saber científico y el saber popular, en una acción participativa.

Oswaldo San Giácomo expresa que:

“La esencia del Trabajo Social consiste en la apropiación de un conocimiento objetivo de la realidad, conocer desde un vínculo cercano con los sujetos involucrados, a fin de avanzar hacia un cambio positivo de las condiciones de existencia. Para ello, el trabajador social utiliza métodos y técnicas con la incorporación de las personas a los procesos de conocimiento y transformación de la realidad”.⁸⁵

Para conocer la naturaleza y características específicas del objeto de estudio, que obligan a una forma de relación peculiar entre el profesional y el objeto de atención, éste autor considera los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- a) La necesidad de partir de la unidad parcial del sujeto y la realidad social, que constituyen una unidad contradictoria característica del objeto de Trabajo Social.
- b) El trabajador social es por su función específica parte de la realidad social que se busca atender para conocer y en la medida que se conoce transformarla.
- c) El profesional requiere establecer una comunicación que permita la reflexión con los sujetos involucrados en una situación concreta y específica de Trabajo Social; un proceso de conocimiento que permite comprender objetivamente la realidad que los involucra a ambos.
- d) La comunicación determina el proceso de conocimiento de la realidad.

“La relación dialéctica entre la percepción exterior del acto humano y la penetración a su interioridad esencial se resuelve en un vínculo de comunicación racional; que hace posible la reflexión común, para conocer el pensamiento existente en el acto humano permitiendo su

⁸⁴ Rozas, M. , Op. Cit.

⁸⁵ San Giácomo, O., Op. Cit.

apropiación como verdad objetiva, abriendo la alternativa de soluciones más productivas para la vida. Un proceso de reflexión crítica”. ⁸⁶

Es habitual que el trabajador social se desempeñe en un *marco político-institucional*, en el cual formula sus objetivos específicos.

Los proyectos del Servicio Social se encuadran en un proyecto institucional, que es la direccionalidad que emprende la institución para alcanzar determinados objetivos. Para esto es necesario planificar los lineamientos generales y las actividades, para llegar a la acción que es la única que justifica todo el proceso racional y lógico de la planificación del proyecto.

Por su parte Margarita Rozas, fundamenta la importancia del conocimiento de la vida cotidiana de los actores sociales para la intervención profesional en la elaboración de los proyectos sociales:

“Desde el punto de vista del Trabajo Social, la coherencia interna y externa del proyecto es producto del conocimiento y precisión del problema objeto de intervención, esto quiere decir saber cuál es el verdadero problema sobre el que se orienta la acción profesional traducido en un proyecto de carácter social. El conocimiento de las necesidades de los actores en su vida cotidiana, las de la institución y las de los profesionales, permiten un nivel de precisión con respecto a las acciones a realizar en el proyecto. Este conocimiento es la base fundamental para la elaboración de un proyecto en Trabajo Social.” ⁸⁷

Cabe considerar que es el Estado quien delinea las políticas sociales, que afectan al conjunto de las instituciones. Sin embargo, se observa que en la actualidad, son los Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial), quiénes inciden en la planificación de las mismas, en los países dependientes.

Junto a la política de privatización y descentralización, se fomenta la focalización de las políticas sociales, esto significa su direccionamiento exclusivo a determinados sectores de la población para la satisfacción de necesidades primarias, cambiando el enfoque universal que proponía el anterior Estado de Bienestar.

Así mismo, éstas mantienen un carácter indiferenciado en cuanto a las características diversas de los grupos a los que se dirigen, entre ellas su diversidad cultural.

Contemplamos como alternativa la propuesta de Seno Cornely, acerca del *planeamiento participativo* como proceso político facilitador de cambios sociales, los cuáles se dirigen a contribuir para la construcción de una sociedad más humana.

“Concibe al hombre como meta y razón de ser de la acción planificadora y de toda organización social... parece imprescindible socializar la decisión, a través de la construcción y montaje de un eficiente sistema de bases bien organizadas. El planeamiento participativo

⁸⁶ San Giácomo, O., Op. Cit.

consiste en la investigación participada por sectores de la comunidad, técnicos y líderes, aportando datos más realistas y elementos cualitativos. Es un proceso pedagógico de toma de conciencia de las problemáticas reales y búsqueda creativa de soluciones, adaptadas a los medios disponibles. El diagnóstico se realiza así conjuntamente, al igual que la elaboración del plan. La organización permite una participación más activa del Gobierno: grupos de presión de la base, que podrán obligar a los grupos dominantes a tomar decisiones que beneficien a las mayorías. A través de la acción dialógica, la discusión, el debate, la negociación, pactos y coaliciones, se podrá garantizar la canalización positiva de los conflictos de intereses. La función del trabajador social es construir puentes entre la acción de cada día, el pequeño proyecto local y el propósito más amplio o sea el programa nacional... Ese tipo de puente se puede empezar a construir pero con la gente".⁸⁸

Consideramos así mismo, las conclusiones de la experiencia de "Investigación Participativa y Autogestión Comunitaria" llevada a cabo por la asistente social Aurora Romero de Rolón,⁸⁹ con la comunidad Toba del barrio Namqóm, Formosa:

- Desde la función pública el trabajador social debe comprender teóricamente la situación sociocultural del sector poblacional que aborda, con una realidad poco conocida, que se presenta de modo alienante y sin perspectivas concretas de transformación antes los problemas acuciantes de la época.
- Desde las políticas que se dirigen a sectores de escasos recursos, donde se incluyen los grupos migrantes de distintas culturas, se propician la desintegración de las formas de organización social y la pérdida de los valores y pautas culturales de éstos grupos. El trabajador social debe rescatar a través de la investigación, la cultura, develar los sufrimientos, esperanzas de alcanzar sus propios intereses y expectativas.
- El proceso de aculturación al que se someten éstos grupos migratorios de las más variadas procedencias, hace necesario realizar estudios interdisciplinarios, que permitan determinar y establecer su actual realidad cultural desde un punto de vista integral.
- Ningún proyecto o programa que apunte a la promoción social debe elaborarse o pretender ejecutarse si antes, no se ha profundizado la cultura, la historia, aspecto social, etc., del sector al que se dirige, ésta es una actitud cautelosa en beneficio de las comunidades donde el trabajador social desarrolla su actividad.
- Se debe capacitar para producir cambios desde adentro, para lograrlo la persona debe participar y estar convencido de qué quiere y como lograrlo a través de un diagnóstico participativo.

⁸⁷ Rozas, M., Op. Cit.

⁸⁸ Cornely, S., " Ideas sobre: Planeamiento Participativo". Cuaderno Celats N° 38. Lima, Perú. Set. 1982

⁸⁹ Romero de Rolón, Aurora. "Investigación Participativa y Autogestión Comunitaria". Ed. Humanitas. Bs.As. 1992.

- Toda educación debe ser una educación valorizadora y concientizadora que facilite los espacios para que estos grupos generen instancias organizativas impulsando procesos de autogestión para su promoción y fortalecimiento.
- El trabajador social debe reconocer y apoyar el derecho a ser distintos, desarrollar una metodología centrada en la promoción orientada por procesos de reflexión – acción.

Por su parte, Natalio Kisnerman también hace referencia a las incumbencias del Trabajo Social en el campo cultural y en la situación de migración:

“El Trabajo Social, tiene un papel importante dado sus permanentes contactos con los sectores populares, fijándose como objetivos, transformar la multiculturalidad en interculturalidad, desarrollando procesos de encuentros y comunicación entre las personas y grupos diferentes y de integración, buscando que los nuevos residentes se incorporen activamente a la vida de la sociedad de acogida con iguales derechos y obligaciones que los nacionales. Esto significa, por un lado brindar el apoyo profesional a los inmigrantes y realizar campañas contra la discriminación y a favor de la reivindicación y aceptación de las diferencias. Y también en los países emisores, capacitar a los futuros inmigrantes sobre ventajas e inconvenientes de la migración y acerca de lo que concierne a la ambientación en el país de acogida, evitando que sean destinados a ocupar los puestos más bajo de la escala social, aquellos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llama empleos socialmente indeseables. Así mismo también favorecer, dado que buena parte de los inmigrantes son hombres, que hacen una avanzada sobre el país receptor, que a la mayor brevedad puedan reagrupar a su familia. El Trabajo Social tiene que sostener y apoyar la contracultura. La animación sociocultural, entendida como un conjunto de actividades y procedimientos, a través de la participación y creatividad, facilita los procesos de expresión, de rescate y afianzamiento de la identidad cultural”.⁹⁰

Consideramos importante los aportes de estos autores citados de Trabajo Social para el abordaje de la diversidad cultural.

⁹⁰ Kisnerman, N. Op. Cit.



" Ay, ay, ay, que se va la vida más la cultura se queda aquí ".....

León Gieco

TERCERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Metodología de la Investigación.
- Unidad de Análisis.
- Instrumento seleccionado para la recolección de datos.

1. 1-Metodología de la investigación

La naturaleza de los objetivos del presente trabajo es cualitativa.

Se considerará la percepción del trabajador social con respecto al tema de estudio. Según Benoliel la investigación cualitativa es:

“El modo de investigación sistemática que se ocupa de comprender a los seres humanos y la naturaleza de su interacción entre sí y con su medio, es decir, que aborda el estudio de los seres humanos en toda su complejidad”.⁹¹

La metodología del presente trabajo, se define a partir de un diseño exploratorio – descriptivo.

“Los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área”.⁹²

“Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas. Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología”.⁹³

Partiendo de las definiciones mencionadas, se realizó un trabajo de campo, combinando observación y entrevistas semiestructuradas (ver anexo VI) a trabajadores sociales que están en permanente contacto con población migrante en las zonas de Batán y Sierra de los Padres, abarcando los campos de Salud, Acción Social, Minoridad y Educación.

Para las entrevistas se tomó como base metodológica a los autores Leon Festinger y Daniel Katz:

“Si los datos fundamentales de un proyecto de investigación son las actitudes y las percepciones de los individuos, el enfoque más directo y con frecuencia el más fructífero es preguntar a los individuos mismos”.⁹⁴

⁹¹ Benoliel, J. Q.; “ Advancing nursing science, quatitative approaches, western journal of nursing”. 1984

⁹² Hernández Sampieri, R. Y otros, “Metodología de la Investigación”, Ed. Mc Graw Hill, México, 1998.

⁹³ Dankhe, G.; 1989, citado en Hernández Sampieri, R. , Op. Cit.

⁹⁴ Festinger, L. Y Katz, D. , “ Los Métodos de Investigación En Ciencias Sociales”, Ed. Paidós, Bs. As., 1996.

1.2- Unidad de análisis

La unidad de análisis la constituyen los trabajadores sociales de instituciones públicas y privadas que abarcan las zonas mencionadas desde planes, programas y proyectos de nivel municipal, provincial o nacional.

Definimos como unidad de análisis a los profesionales de Trabajo Social, de las siguientes instituciones:

Ámbito Nacional

- Instituto Nacional de Epidemiología “Dr. J. H. Jara”.

Ámbito Provincial

- Zona Sanitaria VIII.

Ámbito Municipal

- Ente de Cultura. Comisión de Iniciativa para la Integración Cultural Latinoamericana y Mercosur.

Sierra de los Padres

- Servicio Social Rural Municipal.
- Escuela Provincial N° 49.

Estación Camet

- Escuela Provincial N° 3
- Servicio Social Rural Municipal.
- Jardín Municipal N° 6.

Batán

- Escuela Provincial N° 7.
- Escuela Municipal de Artesanías y Oficios N° 7.
- Centro Recreativo “La Ardillita”.
- Escuela Especial N° 509.
- Jardín Municipal N° 4.
- Unidad Sanitaria Batán.

- Defensoría Municipal de los Derechos del Niño y Adolescente.
- Unidad Sanitaria El Boquerón.

Ámbito Privado:

- O.S.P.R.ER.A.

1.3- Instrumento seleccionado para la recolección de datos

Utilizamos la observación y la entrevista semiestructurada (ver anexo **VII**) como técnicas de recolección de datos.

1.4 - Modalidad Operativa

Las entrevistas fueron realizadas por las autoras del presente trabajo entre julio de 1999 y marzo 2000; en forma oral y grabadas con el fin de no perder información de los temas tratados.

1.5- Análisis de datos

El análisis de datos se realiza a partir de categorías y sus correspondientes sub-categorías, que surgieron a partir de las palabras claves de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los trabajadores sociales.

A continuación se enumeran las categorías y sub-categorías elaboradas:

1) Instituciones relevadas

- Institución.
- Profesional del Trabajo Social.
- Formación, especialidad y experiencia laboral profesional.

2) Características de la población

- Características de la población atendida por el trabajador social.
- Lugar de procedencia de la población migrante.
- Problemáticas más frecuentes.

3) Trabajo Social con población migrante

- Aspectos a considerar en el Trabajo Social con población migrante.
- Potencialidades y limitaciones al entrar en contacto con población migrante.
- Proyectos específicos de trabajo con población migrante.
- Trabajo interinstitucional, y con profesionales de otras disciplinas.
- Reflexión.

CAPITULO SEGUNDO

ANÁLISIS DE LOS DATOS

1- Instituciones relevadas

Las instituciones seleccionadas para este estudio son aquellas que cuentan con trabajadores sociales. Estas suman un total de 17, abarcando distintos segmentos de la población según sus objetivos específicos, campos y reparticiones a las que pertenecen.

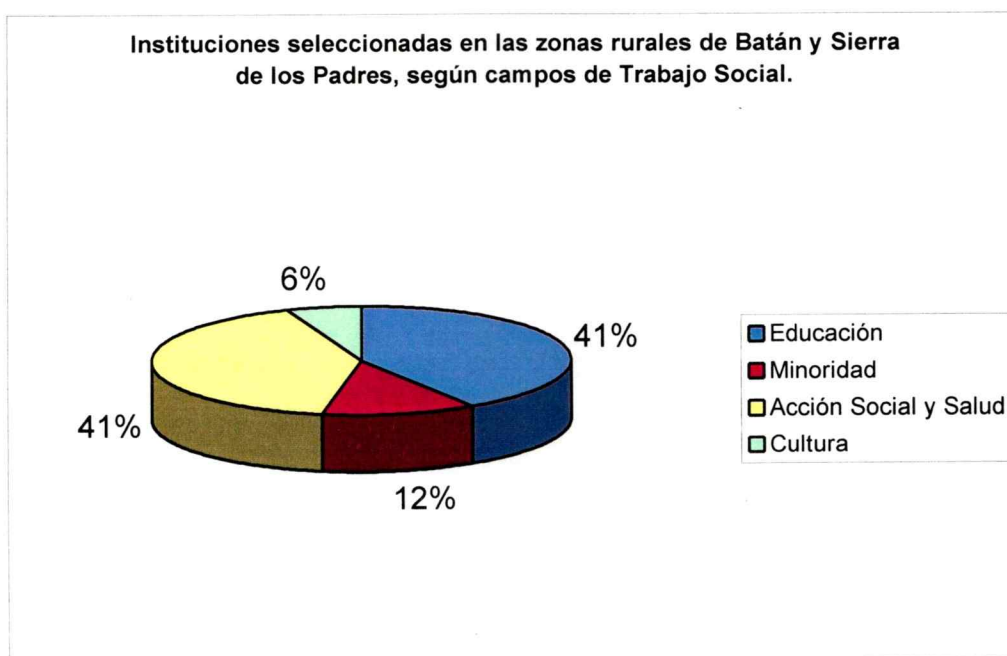
De las 17 instituciones relevadas, 7 pertenecen al ámbito educativo (representando aproximadamente el 29 % de las instituciones educativas del área geográfica, Batán y Sierra de Los Padres).

Las mismas pertenecen a la repartición pública, 4 son provinciales y 3 municipales; y se distinguen por pertenecer a distintos niveles: 3 Educación General Básica (E.G.B.), 2 Nivel inicial, 1 Especial, 1 Escuela de Formación Profesional.

Dentro del campo de salud y acción social se ubican 7 instituciones. De las mismas 4 constituyen Servicios Sociales polivalentes, que trabajan tanto con la población desde la salud (unidades sanitarias) como a nivel comunitario (redes institucionales, programas de viviendas, alimentación, etc.)

Cabe destacar que en el año 2000, se ha concretado la reestructuración del funcionamiento de estos servicios como “municentros”, donde los trabajadores sociales se especializan en un área determinada. No obstante, los Servicios Sociales Rurales de Sierra de los Padres, Estación Camet y Boquerón, mantienen su modalidad de trabajo anterior, no así el Servicio Social de Batán.

Por último 2 instituciones se refieren al campo de minoridad y 1 al cultural.



ZONA DE INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES

De los 17 Servicios Sociales relevados, 3 abarcan el nivel regional (más de un distrito), 1 a nivel de distrito (Partido de General Pueyrredón), 2 nivel zonal (rural-urbano), 6 nivel rural (parajes), y 5 nivel urbano (barrios).

En esta variable puede observarse que si bien todos los Servicios Sociales tienen contacto con población migrante, se diferencian en cuanto a la relación cotidiana con los trabajadores sociales.

Por ejemplo, es mayor el contacto diario del profesional que desarrolla su trabajo en la zona rural, con los migrantes, que en el caso de aquellos que trabajan desde planes, programas o proyectos (Tuberculosis, SIDA, Plan Vida, Integración con Comunidades Migratorias Latinoamericanas, etc.) alejados geográficamente del área rural donde viven los pobladores.

El siguiente testimonio ejemplifica lo dicho anteriormente:

“Los trabajadores sociales que están insertos dentro de la comunidad, son los que realmente conocen mucho más al paciente que nosotros y cuando hay necesidad de citarlos aquí, ellos son el nexo más importante”. (E.1)

Si bien existen distancias considerables en la zona rural, se evidencia el compromiso profesional y el contacto cotidiano con los actores sociales.

En esta línea, Osvaldo San Giácomo⁹⁵, expresa que la esencia del Trabajo Social es la apropiación de un conocimiento objetivo de la realidad desde un vínculo cercano con los sujetos involucrados.

Así mismo Margarita Rozas⁹⁶, considera relevante el análisis de la vida cotidiana, y de la trama social en la cual los sujetos articulan su existencia con relación a la satisfacción de sus necesidades; afirmando que la cercanía a la vida de los actores sociales permite desentrañar los conflictos de la cuestión social.

PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Desde la ética profesional adherimos a los conceptos de Natalio Kisnerman⁹⁷, quién hace referencia a la actitud profesional que supone haber internalizado los principios de la profesión.

⁹⁵ San Giácomo, O. Op. Cit.

⁹⁶ Rozas, M. Op. Cit.

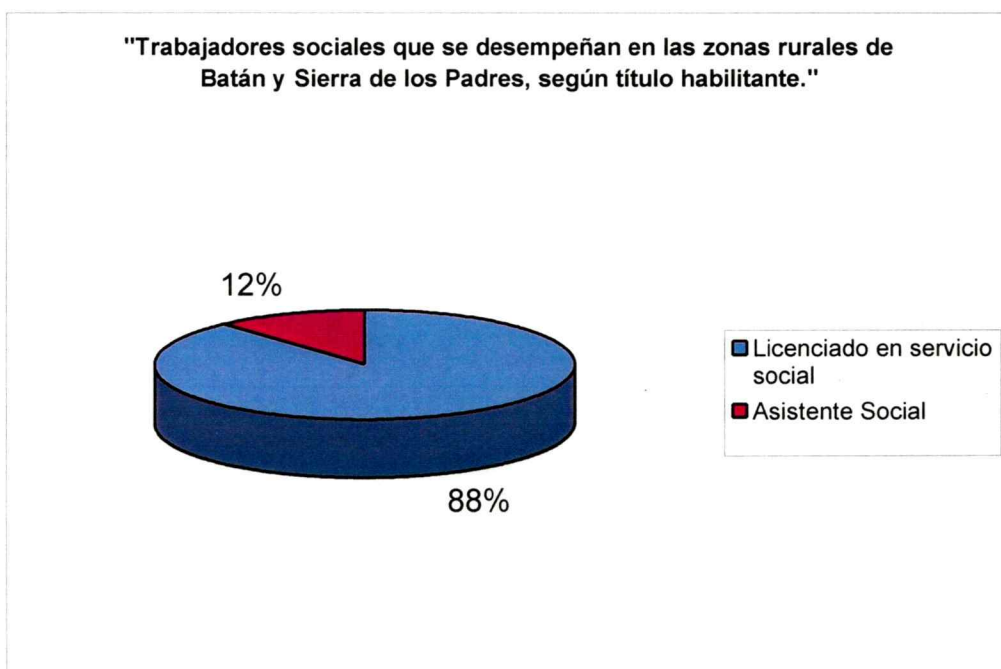
⁹⁷ Kisnerman, N. Op. Cit.

Este proceso se lleva a cabo desde la formación y las experiencias de vida, del trabajador social, asumiendo un compromiso en su labor cotidiana y la necesidad de actualizar sus conocimientos y estar ubicado en la realidad que le toca actuar.

Partimos de que considerar la formación y experiencia son elementos importantes para la reflexión del hacer profesional en el campo cultural.

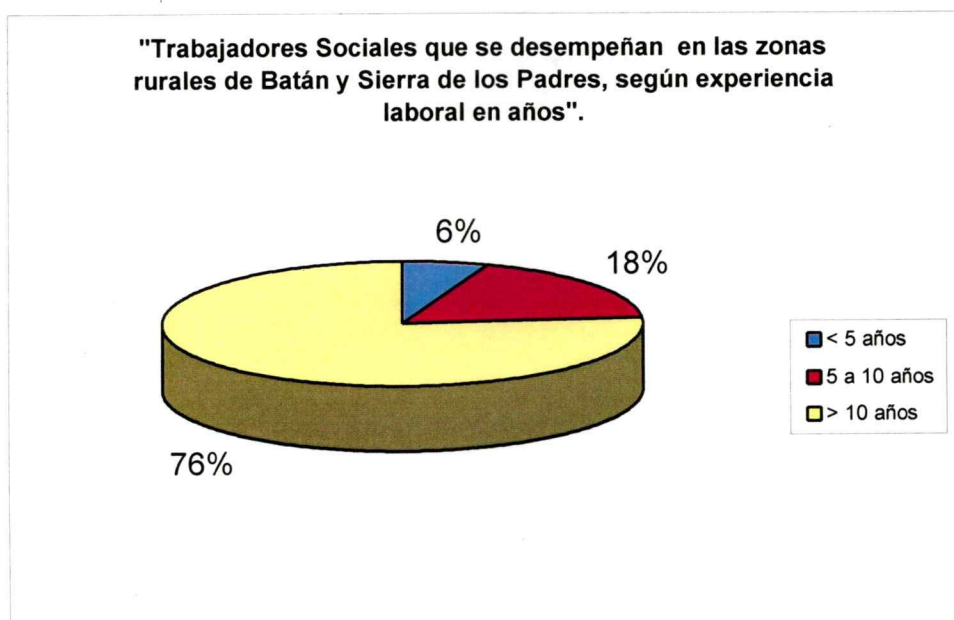
Título habilitante

De los 17 trabajadores sociales entrevistados 15 son Licenciados en Servicio Social, y 2 son Asistentes Sociales.



Experiencia laboral profesional en años

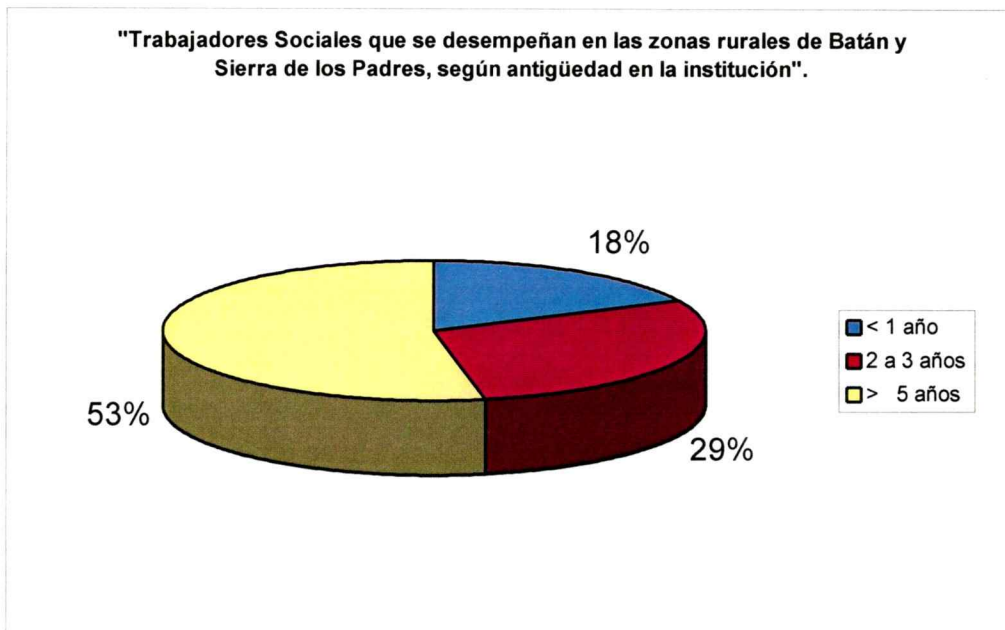
De los 17 entrevistados, 1 trabajador social tiene menos de 5 años de experiencia laboral, 3 poseen de 5 a 10 años de experiencia y 13 más de 10 años.



Antigüedad en la institución

Esta variable es considerada en los siguientes períodos de tiempo:

De las 17 instituciones relevadas, 3 trabajadores sociales tienen menos de un año de trabajo en la institución (y pertenecen al ámbito educativo), 5 tienen una continuidad en la misma de dos a tres años, y 9 trabajadores sociales más de cinco años en la institución.



Título: Antigüedad de los trabajadores sociales relevados según campos del Trabajo Social.

Campos de T.S.	Antigüedad de los T.S.		
	< a 1 año	2 a 4 años	> a 5 años
Cultura		1	
Minoridad			2
Educación	3	1	3
Salud y Acción Social		2	5

Los resultados de estos datos indican que el 47 % de los profesionales tienen continuidad en la institución. Por otra parte el 42,9% de los profesionales que se desempeñan en educación no tienen continuidad en el cargo.

En el ámbito educativo provincial, los cambios constantes de los trabajadores sociales en los Equipos de Orientación Escolar, representan un obstáculo que dificulta el conocimiento de la situación de los migrantes en las zonas rurales.

Así lo manifiestan los entrevistados:

“Es importante que te vean siempre, porque contarle la misma historia a una persona distinta es complicado.” (E. 16)

“El vínculo es un aspecto central, porque al vivir la gente una situación de temor, sentirse discriminada por el lugar que la recibe existe el aspecto importante de lograr la confianza de la persona, sin eso es prácticamente imposible... la gente se toma su tiempo para estudiarte... hasta que la otra persona no te conoce, sabe quienes sos, las intenciones que tenés, que es lo que perseguís, que no escondes nada, no se puede avanzar.” (E. 4)

Por lo tanto consideramos que la continuidad en el lugar de trabajo permite:

- Conocer la cotidianidad.
- Establecer el vínculo.
- Generar proyectos específicos y darles el seguimiento necesario.

Por otro lado se destaca en la tabla anterior, que los trabajadores sociales con una antigüedad mayor a cinco años en el servicio, (en los campos de minoridad, educación, salud y acción social), en su mayoría pertenecen al ámbito municipal con estabilidad en el cargo.

Especialidad en el campo cultural

En cuanto a la especialidad en el campo cultural, de los 17 trabajadores sociales, 3 han participado en seminarios y jornadas a partir de su experiencia de trabajo con población migrante y 2 han realizado investigaciones acerca del tema en la Universidad Nacional de Mar del Plata.^{98 99}

De acuerdo con nuestro marco teórico, ante la diversidad cultural se requiere tener un conocimiento mayor sobre las características de la población migrante: su historia, vida cotidiana, cosmovisión, creencias, mitos, medicina popular, etc.; teniendo en cuenta los aportes de otras disciplinas (Sociología, Antropología,

⁹⁸ Irazoqui, M, Arbizu, M, García Morillo, A, Suarez, M, "Integración Social de Inmigraciones Latinoamericana en el Sudeste Bonaerense". UNMDP. 1989 y 1990.

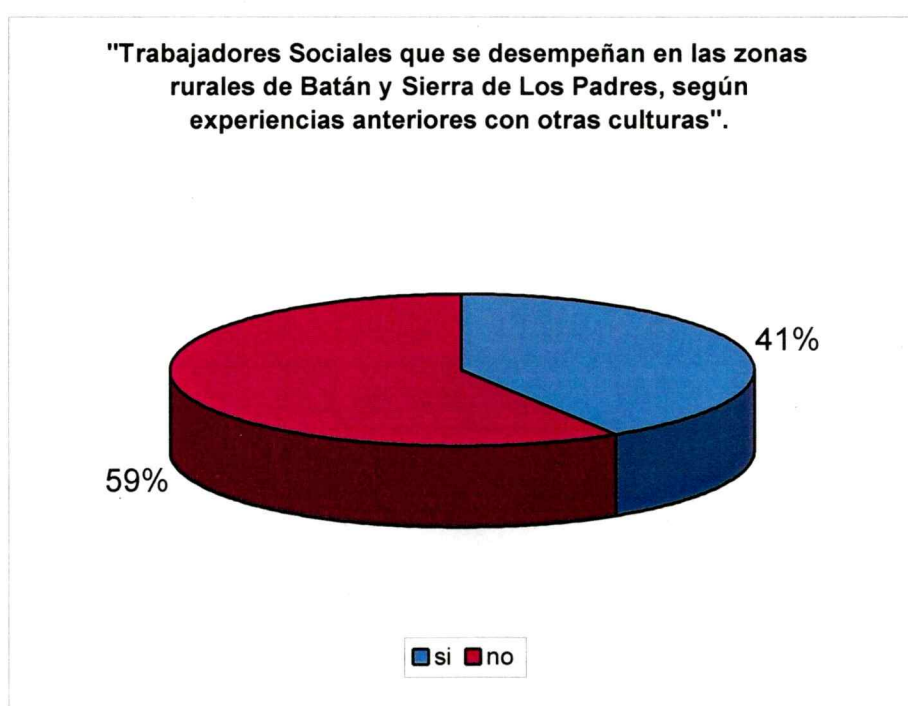
⁹⁹ Investigación en la Universidad Nacional de Mar del Plata sobre migrantes del interior del país en

Psicología Social, etc).

Según Margarita Rozas¹⁰⁰, estos conocimientos aportan elementos de análisis del saber cotidiano, que le dan fundamento a la intervención y posibilita dar soluciones a las problemáticas que presenta esta población.

Experiencias anteriores de Trabajo Social con otras culturas

De los 17 entrevistados, 7 trabajadores sociales han tenido experiencias anteriores de Trabajo Social con población de diferente cultura.



De los 7 profesionales, 3 realizaron experiencias en el campo de Salud y Acción Social, 2 en el campo de Educación, 1 en el campo de Investigación de la UNMDP, 1 en Salud y Acción Social e investigación en la U.N.M.d.P.

• **Experiencias anteriores en el campo de Salud:**

- Práctica pre profesional en Villa Soldati, con población migrante del interior del país y países limítrofes, y en Bariloche con población mapuche.
- En Usuahia, con migrantes chilenos.
- En España, Cataluña, con migrantes andaluces y marroquíes.
- En Capital Federal, Villa N° 31 de Retiro, con migrantes bolivianos.

Villa Paso.
¹⁰⁰ Rozas, M. Op. Cit.

- **Experiencias anteriores en el campo de Educación**

- Escuela N° 43, Parque Hermoso, migrantes del Norte de Argentina y bolivianos.

- Práctica pre profesional en Escuela N° 43 con población migrante boliviana.

- **Experiencia anterior en Investigación**

- “Integración Social de Inmigraciones Latinoamericana en el Sudeste Bonaerense”. UNMDP.

- Investigación en la Universidad Nacional de Mar del Plata sobre migrantes del interior del país en Villa Paso.

2- Características de la población migrante

Para describir la realidad de la población migrante que reside en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres, en la actualidad, se toman como fuente los trabajos realizados en terreno por investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata^{101 102 103 104 105}, y los datos obtenidos en nuestra investigación de las entrevistas realizadas a los trabajadores sociales de la zona.

Los 17 trabajadores sociales entrevistados proporcionan los siguientes datos respecto al origen de la población migrante:

- En Batán zona urbana: los migrantes provienen de Chile, Pcia. de Buenos Aires y ciudad de Mar del Plata.

En la zona rural de Bolivia, Chile y del interior de nuestro país (principalmente Salta, Jujuy, Formosa, Chaco y Corrientes).

- En Sierra de los Padres: en los parajes semi-urbanizados vive población estable proveniente de la Pcia. de Buenos Aires o del interior del país.

En la zona rural la población migrante proviene mayormente de Bolivia y Noroeste argentino (principalmente Salta y Jujuy).

- En la zona de Estación Camet habitan migrantes del interior del país y Pcia. de Buenos Aires.

La investigación se focaliza en la población migrante proveniente de países limítrofes, siendo los principales en la zona estudiada: Chile y Bolivia. Se observa que la presencia de migrantes de otros países presentes en el Partido de General Pueyrredón: paraguayos, uruguayos, etc., no resulta significativa en la zona, desde la observación de los trabajadores sociales.

MIGRACIÓN BOLIVIANA

La migración boliviana a nuestro país se inicia en los años 50', como sustitución de la mano de obra nativa, que emigra a la zona industrial aledaña a Buenos Aires. Y se caracteriza por ser una migración fronteriza de tipo estacional, rural-rural, de baja calificación.

¹⁰¹ Brusco, M. y Rodríguez, R. "Trabajo Social y Diversidad Cultural". Seminario Campos del Servicio Social. U.N.M.d.P. 1998.

¹⁰² Burmester, M. "Mujer Rural, el motor de la agricultura intensiva". U.N.M.d.P. 1998.

¹⁰³ Lucifora, S. "Presencia Andina en el Sudeste Bonaerense: horticultores y ladrilleros". U.N.M.d.P. 1992.

¹⁰⁴ Ruszkowski, A. Y Suárez, C. "Migración de países limítrofes en Mar del Plata". Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO. U.N.M.d.P. 1995.

¹⁰⁵ Verón, A, "Migrantes chilenos en la localidad de Batán, La fiesta del 18 de septiembre". UNMDP. 1995.

La heterogeneidad de la composición de los migrantes bolivianos, permite ver que los centros emisores son los departamentos más pobres, Potosí y Tarija.

“En el altiplano y los valles bolivianos predomina el minifundio familiar con fuerte tendencia hacia el autoconsumo lo cual obliga al pequeño propietario a realizar migraciones periódicas estacionales a la ciudad o a cruzar la frontera para emplearse en las zafras o tabacales argentinos”.¹⁰⁶

Podemos caracterizar a la población boliviana como migración en avance, motivada por la atracción de un mejor trabajo, acceso a servicios públicos, como escolaridad, atención sanitaria, que permite la reproducción del grupo familiar.

“Los bolivianos acceden bien a los servicios, llegan se anotan, buscan, cumplen. Tienen una capacidad de ahorro que nosotros no tenemos, en nuestra cultura no existe esa capacidad de ahorro. Ahorran en base a esto, si hay algo disponible llegan y lo piden”...” Esta instalado en su cultura que si son gente pobre pueden acceder”. (E. 2)

La demanda de mano de obra, en el Partido de General Pueyrredón para el mercado hortícola en crecimiento (década del 60’), coincide con la mecanización de la zafra azucarera del Norte argentino, donde la migración boliviana ya había reemplazado en gran parte a la mano de obra nativa.

Es así, que a mediados de la década del 70’, se asientan en el Sudeste bonaerense las familias provenientes de los valles centrales bolivianos (como se explicó anteriormente, en algunos casos fueron contactadas por los mismos dueños de las quintas quienes se trasladan al Sur de la provincia de Jujuy en busca de la fuerza de trabajo).

”Esto implica desde el punto de vista de los costos, una, baja inversión intensiva del capital, pero que si promueve un desarrollo del sector que impacta de tal manera que hoy por hoy los productores deben atender y proponer una racionalidad productiva que prevenga la sobreproducción”.¹⁰⁷

Los trabajadores sociales coinciden en que el flujo migratorio se inicia en el mes de septiembre cuando comienza la temporada de trabajo (preparativos para la siembra) y se intensifica en los meses de verano, época de la cosecha del tomate que requiere laboriosidad manual, disminuyendo al finalizar la misma.

“Generalmente viene uno de los miembros del grupo familiar (varón), se ubica y después trae al resto de la familia. Las familias son numerosas: un promedio de 4 hijos por matrimonio.

¹⁰⁶ Lucifora, S.; Op. Cit.

¹⁰⁷ Lucifora, S.; Op. Cit.

En los últimos años se aprecia que si bien continúa el flujo migratorio hay un porcentaje importante de población que ya tiende a establecerse en la zona... por esa expectativa o esperanza de volver no compran tierra, compran primero un vehículo es importante para movilizarse en la zona rural, y después, los que ya se establecen compran lo que pueden de extensión de tierra.” (E. 4)

Los trabajadores bolivianos realizan tareas de cultivos en las quintas de la zona incorporando a este trabajo a todo el grupo familiar.

En el trabajo de las quintas se utilizan diferentes figuras como la del arrendatario de la tierra, el mediero o el peón. Entre unos y otros se establecen diferencias en cuanto a sus posibilidades de acumular capital.

La Antropóloga Mónica Burmester, investigadora de la U.N.M.d.P., describe las características del sistema de mediería:

- a) “El mediero trabaja con su familia en el surco recibiendo el 30% de lo producido cuando la mercadería es vendida, su contrato va a la ganancia como a las pérdidas, inclemencias del tiempo, fluctuaciones propias del mercado. La venta la realiza el dueño de la quinta.
- b) El productor directo con su familia está ligado a la misma tierra, produciendo a través de la verdura valor de cambio para el dueño de la unidad productiva (quinta). Sin embargo existe cierta conveniencia para el productor migrante ya que tiene la oportunidad de producirse y reproducirse él y su familia, en esta economía regional.
- c) Los medieros controlan de 3 a 5 has., según el cultivo. El propietario aporta la tierra, la infraestructura y el equipamiento, así como las semillas e insumos agroquímicos, en tanto el mediero aporta la fuerza de trabajo propia y la de su unidad doméstica.
- d) Estas familias de medieros viven en las quintas con familiares directos o agregados, que incrementarán la fuerza de trabajo en esa economía compartida. Esta unidad doméstica boliviana funcionará como un conjunto económico en el cuál la reproducción y el nivel de vida está relacionado con la cantidad de fuerza de trabajo disponible”.¹⁰⁸

Algunos de los trabajadores sociales hacen referencia a esta situación:

“Existen problemas a nivel laboral en las quintas, por las características de (la situación del) peón rural: falta de trabajo, o trabajo poco remunerado gran competencia a nivel de extranjeros.

El contrato generalmente es verbal, no legal sin pago de salario, sino que es a porcentaje: el 30% sobre el valor de la cosecha, con todos los riesgos del proceso”.

(E.16)

¹⁰⁸ Burmester, M.; Op. Cit.

“El trabajo está totalmente flexibilizado, no existen aportes patronales, de obra social, ni jubilación.

La mano de obra es extensiva a todo el grupo familiar (desde el mayor al menor todos trabajan en las quintas), con lo cual el propietario se beneficia en gran modo.

Se suceden un montón de conflictos y dificultades, en cuanto a las posibilidades de reclamar legalmente, porque la distancia a los centros urbanos es de 20 Km. o más; la dificultad del idioma, la dificultad para manejarse, y la dificultad de no contar con una situación legal.” (E. 4)

Las condiciones de trabajo, tanto de la mano de obra masculina como femenina es de suma precariedad. La mayoría de estos trabajadores forman parte de la economía informal, donde no tienen garantizados los mínimos derechos laborales.

Uno de los temas prioritarios, al que se refieren 8 de los entrevistados es el problema de la indocumentación, común a los migrantes limítrofes, y también del interior del país.

En el caso de la población boliviana, los requisitos para obtener la residencia, son difíciles de cumplimentar fuera del país, ya que la exigencia de la partida de nacimiento original y otros certificados, obliga a muchos de ellos a contratar gestores a los cuales pagan cifras elevadas considerando los bajos ingresos que tienen como producto de su trabajo.

El trabajo infantil, considerado para la familia como “una ayuda”, es un fenómeno muy extendido, los niños interrumpen el ciclo escolar en las temporadas donde se intensifica el trabajo en las quintas. Es relevante considerar el rol de la mujer boliviana en la situación de migración:

“La mujer boliviana que migra lo hace con su familia preferentemente, es la que lleva adelante el manejo del hogar. Y la reunión de la colectividad boliviana, que hace de la mujer depositaria de todo el bagaje cultural, las reúne y congrega la fe y la creencia, cuando se encuentran alejados de su país”.¹⁰⁹

Desde los servicios sociales se visualiza una situación de explotación laboral y sometimiento. Por una parte la mujer boliviana carga con múltiples responsabilidades, trabajando tanto en las quintas como en las tareas domésticas; a su vez la dificultad del idioma y el analfabetismo refuerza este repliegue al ámbito familiar o de su colectividad, y a la autoridad de los hombres.

¹⁰⁹ Denis, M., y Tonda V., “La situación socio-económica de la mujer migrante limítrofe, en período ‘90/’95”. Trabajo presentado en el seminario sobre Colectividades. IDES. Bs. As. 1995.

“La figura de la mujer es secundaria dentro de la familia. La figura masculina es la que tiene más peso, y un papel de tipo autoritario sobre el resto”

(E. 4)

“En la familia boliviana la mujer ocupa un lugar rezagado, generalmente es el hombre el que realiza los trámites y se relaciona con el médico, con la parte institucional, a diferencia de los argentinos donde es la mujer la que concurre a los servicios sociales, al hospital con los chicos... existe un bajo nivel educativo, analfabetismo, principalmente la mujer habla quechua o aymara. Por lo que se encuentra rezagada”.

(E. 16)

MIGRACIÓN CHILENA

Citamos a Brenda Pereyra, trabajadora social e investigadora del Programa de Investigaciones Socioculturales del MERCOSUR, quién estudió la inmigración chilena en Buenos Aires.

En los primeros censos a principios del siglo XX, la población chilena en la Argentina estaba asentada básicamente en las zonas fronterizas. Esto se debe a la demanda intensiva de mano de obra minas, canteras, cosecha de vid.

La migración chilena fue un factor fundamental en el poblamiento y desarrollo de la Patagonia argentina. En los censos posteriores podemos observar el progresivo desplazamiento de este flujo migratorio hacia el interior de la Argentina. Recién en la década del 40 este flujo migratorio es masivo en la ciudad de Buenos Aires.

Según los registros del último Censo Nacional de Población realizado en 1991, la población de origen chileno que reside en la República Argentina asciende a 244.087 personas. Representa, por lo tanto, el 0,76 % del total de la población residente en este país.

Según, Brenda Pereyra¹¹⁰, en la migración chilena a Buenos Aires se distinguen tres olas migratorias:

1. Es la ola histórica o económica. Década 1940 – 1950. La creciente industrialización observada en esta ciudad la transforma en un polo de atracción. Este movimiento es básicamente de personas de bajo nivel de instrucción.
2. La segunda ola, surge a principios de la década del 70 y es de carácter político. Con la implantación de una dictadura militar en Chile muchos cruzan la frontera huyendo de la represión política. Estas personas

cambian el perfil general de los chilenos, porque son personas de mayor nivel de instrucción y capacidad de movilización.

“En especial en el período de dictadura militar, Chile, se convirtió en expulsor de trabajadores con flujos diferentes y según el lugar de destino y la calificación de los migrantes. Una marcada corriente, la más importante, es la que se ha dirigido a la Argentina, compuesta en su mayoría por trabajadores no calificados”.¹¹¹

Desde 1980 es una migración en retroceso, debido a los cambios en las orientaciones de política económica y la apertura democrática que motivó a esta población a una moderada tendencia al retorno.

3. La tercera ola, ocurre en la década del noventa y es la empresaria. En este período se observan dos fenómenos simultáneos de egreso e ingreso de personas de origen chileno. Desde el año 1990 hasta 1992 se produce, la última ola de migración económica hacia Argentina, debido a las ventajas comparativas económicas que en ese momento se producían entre ambos países. La fuerte ola de inversiones chilenas trae consigo un contingente de profesionales o trabajadores altamente calificados que se asientan en Buenos Aires. El segundo fenómeno que caracteriza esta época es el fuerte proceso de retorno. La recuperación de la democracia en Chile y la política de facilitar el retorno impulsó una ola de migrantes políticos que volvieron a su país de origen en los años 1991 y 1992. Pasado ese momento, el flujo de retorno continuó acentuándose en los años 1997 y 1998, esta vez incentivado por la crisis económica en la Argentina y el auge de la economía chilena.

Focalizando la migración chilena en la zona de Batán y Sierra de los Padres en el Partido de General Pueyrredón, incorporamos el aporte de la antropóloga Analía Verón, investigadora de la U.N.M.d.P., quien afirma:

...“La llegada de los migrantes chilenos a la localidad de Batán se halla íntimamente ligada a la oferta de trabajo para la explotación de las canteras de piedra situadas en el área. Allí se incorporan como picapedreros o en los hornos de ladrillos como cortadores”.¹¹²

En algunos casos los trayectos son directos Chile-Batán, en otros se da la presencia temporal y con relación a trabajos estacionarios, en las localidades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Comodoro Rivadavia, Valle de Río Negro, Neuquén, Cipoletti, Santa Rosa, San Luis y Bahía Blanca.

Las ocupaciones en dichas localidades fueron variadas y en todos los casos se relacionan con la oferta de trabajo estacional como mano de obra no calificada.

¹¹⁰ Pereyra, B. “Más allá de la ciudadanía formal. La inmigración chilena en Bs. As.” Cuadernos para el Debate N°4. Programa de Investigaciones socioculturales en el MERCOSUR. IDES. Bs. As. 1999

¹¹¹ Denis, M., Tonda, V.; Op. Cit.

¹¹² Verón, A. Op. Cit.

Los lazos de amistad originados previamente y durante el proceso migratorio les permitieron comunicarse mecanismos y estrategias de inserción, tanto respecto del mercado laboral como de la sociedad en su conjunto.

Los chilenos que trabajan en las canteras de Batán y Chapadmalal lo realizan en condiciones de gran insalubridad y trabajo en negro, perciben salarios muy bajos y sufren consecuencias sobre su salud.

En los últimos años, cuando la producción canteril comenzó a disminuir, muchos comienzan a trabajar en las industrias del pescado o en empresas de la construcción y otros, en el trabajo de quintas. Para muchos, este cambio laboral significó también un cambio en la ubicación residencial, relacionado también con la posibilidad de vivir más cerca del centro, por lo cual migraron hacia Mar del Plata. Allí se ubicaron preferentemente en los barrios tales como Las Heras, Puerto, Belgrano, Malvinas Argentinas (ex 180) y Martillo Nuevo.

Respecto del lugar de procedencia, las localidades más nombradas son Villarica, Temuco, Valdivia, Santiago, Concepción o más generalizadamente del Sur de Chile.

Los chilenos, se caracterizan por trasladarse con las familias.

Con respecto a la organización social, están congregados y representados por su colectividad. Por ser la comunidad más antigua en su radicación, tiene organizaciones con fuerte inserción en la comunidad local.

Los trabajadores sociales de la zona destacan como característica de los migrantes chilenos la defensa de su identidad.

“Los chilenos están integrados, no tienen problemas de discriminación en general... Está el Club 18 de Septiembre donde se nuclean. Celebran sus fiestas populares”. (E. 16)

Sus miembros se caracterizan por un alto grado de patriotismo, evocación de festividades tradicionales y de fuerte conciencia política.

“La nacionalidad constituye un aspecto en la identidad de la gran mayoría de las personas. El barrio, la ciudad, el país, la región forman parte de nuestra identidad. Cuando hablamos de nacionalidad, nos referimos a la pertenencia de una nación delimitada geográficamente. Por eso de dónde soy tiene un aspecto simbólico muy fuerte y otorga un sentido de pertenencia.

La chilenidad está marcada por un sentimiento de pertenencia, sentimiento que se traduce en prácticas determinadas como por ejemplo comer cierta comida, ponerse una camiseta o festejar las fiestas patrias. También puede ser por omisión, negándose a desarrollar acciones típicas argentinas con el fin de no parecerse a un argentino. Estas prácticas varían de una

persona a otra”.¹¹³

La celebración del 18 de septiembre (fiesta de la independencia chilena) permite a los chilenos de Batán reorganizarse año a año.

La misma constituye una práctica institucionalizada, que pone de manifiesto la situación de migrante, se recuerda el país natal, su bandera, su himno, sus comidas y danzas folklóricas, demarcando su identidad.

Cabe considerar, que los entrevistados no se exhibieron en las características culturales de los migrantes chilenos, excepto en lo que se refiere a la defensa de su identidad. Se evidencia según las respuestas que no han tenido dificultades de integración.

“El chileno es de Batán, (ya) tienen nietos, han venido para quedarse”.(E.14)

Esto concuerda con la afirmación de Dolores Juliano cuando se refiere a la reconstrucción de la identidad del migrante en la comunidad de destino:

...”Si no puede realizar la acomodación (real o simbólica), del nuevo espacio para transformarlo según las pautas familiares del viejo territorio, se puede optar por reelaborarlo a través de la creación de espacios sociales (como tales invisibles) que reconstruyan los ámbitos perdidos”.¹¹⁴

¹¹³ Pereyra, B., Op. Cit.

¹¹⁴ Juliano, D, Op.Cit.

PROBLEMÁTICAS MÁS FRECUENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS SERVICIOS SOCIALES SEGÚN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Salud y Acción Social

En los 7 servicios sociales de Salud y Acción Social y desde Cultura, las problemáticas más frecuentes son:

- **Indocumentación.**
- **Desocupación y precariedad laboral.**
- **Explotación laboral (mujeres y niños).**
- **Violencia familiar.**
- **Viviendas precarias y hacinamiento.**
- **Mala alimentación y desnutrición.**
- **Alcoholismo.**
- **Tuberculosis.**
- **Dificultades para la continuidad de tratamientos médicos.**
- **Distancia de los servicios de salud.**
- **Discriminación.**
- **Automarginación.**
- **Desarraigo.**
- **Analfabetismo.**
- **Stress en las mujeres migrantes.**
- **Intoxicación por agroquímicos.**

Educación

Desde las 7 instituciones educativas, las problemáticas frecuentes según las afirmaciones de los Trabajadores Sociales entrevistados son:

- **Desocupación y precariedad laboral.**

- **Violencia familiar.**
- **Distancias de los servicios de salud, judicial y otros.**
- **Ausentismo y deserción escolar.**
- **Discriminación social.**
- **Discriminación del sistema escolar.**
- **Falta de estimulación temprana.**
- **Depresión en las mujeres de zona rural.**
- **Trabajo infantil.**

Minoridad y familia

- **Violencia familiar (predomina el maltrato de menores).**
- **Distancias de los servicios.**

A continuación, se seleccionan los testimonios de los trabajadores sociales entrevistados que ejemplifican y describen dichos problemas sociales:

“Irregularidades con la documentación, es el primer tema. Hay gente que no tiene posibilidades de arreglar su documentación, no tiene posibilidad real, porque hay complicaciones que son bilaterales, tendría que solucionarse con un acuerdo más importante entre los países.

El tema es que cualquier persona que no tiene sus documentos en regla, no tiene ningún derecho... esa gente no existe para cualquier derecho, entonces esto se presta a que gente del mismo origen que ellos los manejen y saquen provecho de esas circunstancias y también para que gente nuestra saque provecho, esto quiere decir subempleo, empleados que después no cobran, gente que va migrando de quinta en quinta.

En general los problemas más importantes tienen que ver con las condiciones laborales que van aparejadas con esto”. (E.14)

“La documentación es un circuito muy complejo, muy costoso para ellos, porque puede salir entre 500 y 800 dólares o más, de acuerdo a la situación de cada persona de la familia (porque están desde los que han nacido en el campo, y no tienen absolutamente ninguna documentación ni partida de nacimiento, hasta los que han obtenido una cédula de identidad).

El trabajo está totalmente flexibilizado, no existen aportes patronales, de obra social, ni jubilación.

La mano de obra es extensiva a todo el grupo familiar (desde el mayor al menor todos trabajan en las quintas), con lo cual el propietario se beneficia en gran modo.

Surgen conflictos laborales en la relación entre propietarios y medieros o trabajadores, debido al carácter informal de la relación y dado que los que trabajan no tienen prácticamente control sobre lo que se produce o se vende... vienen camiones de los mayoristas o consignatarios y se encuentran con que la gente que trabaja tiene un bajo nivel de educación, muchos no saben leer ni escribir y toda esa operación de carga de los productos corre por cuenta del propietario, que pacta finalmente con el consignatario el precio y la cantidad de lo que se lleva ese flete.

Se suceden un montón de conflictos y dificultades, en cuanto a las posibilidades de reclamar legalmente, porque la distancia a los centros urbanos es de 20 Km. o más; la dificultad del idioma, la dificultad para manejarse, y la dificultad de no contar con una situación legal.”

“Y el problema de la ilegalidad en la que se encuentran también afecta el tema de la identidad y de los derechos: a la educación, a la salud”. (E. 4)

“Existen problemas a nivel laboral en las quintas, por las características del peón rural: falta de trabajo, o trabajo poco remunerado gran competencia a nivel de extranjeros. El contrato generalmente es verbal, no legal sin pago de salario, sino que es a porcentaje: el 30% sobre el valor de la cosecha, con todos los riesgos del proceso “. (E. 16)

Se observa que la exigencia de la documentación y los inconvenientes (burocráticos y económicos de la actual legislación), para acceder a este marco de “legalidad”, favorecen las condiciones laborales precarias y dificultan el acceso a los servicios de salud y educación.

Desde nuestro enfoque no definimos como problema social la “inmigración ilegal”, sino el dilema que se le plantea a la persona migrante desde el sistema burocrático administrativo estatal. Consideramos la apreciación de Pierre Bourdieu, acerca de que:

“La administración pública y sus representantes son grandes productores de cuestiones que las ciencias sociales luego toman por su cuenta, ratificándolos, muchas veces sin tener clara conciencia de ello”.¹¹⁵

¹¹⁵ Bourdieu, P.; citado en Casaravilla, D. Op. Cit.

El sociólogo Diego Casaravilla, refiriéndose a la situación de los inmigrantes en Argentina afirma:

“Se instituye simbólicamente la ilegalidad como problema, al codificar lo que es o no delito, al crear modos de identificación del transgresor, pero sobre todo al teñirlo de una significación social negativa. Podemos pensar la categoría ilegal como una operación en la que se despoja a los migrantes de su identidad –por lo menos aquello que ellos definen como tal–, al crear una nueva realidad ilusoria.”

...“Al reducir de tal modo a los migrantes actúa un doble juego de desnaturalización. Por un lado, se caricaturiza al sujeto, exagerando la cualidad de la indocumentación. Por otro lado, al amplificar una parte del mismo se eliminan otros componentes inescindibles de la pluralidad multidimensional de los individuos o de sus comunidades inmediatas”.¹¹⁶

Los requisitos para la residencia legal (Permanente o Temporaria) exigen que se posea un contrato de trabajo certificado por escribano, lo cual no se corresponde con el tipo de ocupación (mayormente “en negro”) en las que son requeridos los migrantes; a esto se suma la pobreza y los mínimos o nulos ingresos, que hacen imposible la obtención del Documento Nacional de Identidad.¹¹⁷

...“La condición de ilegalidad no solo produce formas simbólicas de rechazo, sino que refuerza el carácter económico de la exclusión.”¹¹⁸

Así lo visualiza uno de los trabajadores sociales entrevistados:

“Una característica importantísima es el conflicto cultural, generalmente el boliviano es una persona rechazada. Es paradójico porque es rechazada y a la vez es contratada como mano de obra barata y buena; en el sentido de la productividad. Y esa mano de obra compite con la mano de obra argentina inclusive con los que son del Norte, con los que también se vuelve a repetir el conflicto cultural.” (E. 4)

Consideramos que la situación de explotación laboral, discriminación y desarraigo tiene influencia en el agravamiento de las problemáticas de violencia familiar y alcoholismo:

“El alcoholismo se repite mucho. En las quintas se toma mucho alcohol y los fines de semana mucho más (hay un solo día franco).

Se repiten los episodios de violencia familiar, (en las familias bolivianas) en forma muy solapada, cuesta detectarlos. Es un trabajo que lleva su tiempo”. (E. 4)

“El chileno es muy rígido en cuanto a sus pautas de educación con respecto a sus chicos y a lo mejor es muy estricto y se pasa de estricto pero con la intención de educarlos... un padre golpeador ya pasa lo cultural.” (E. 13)

¹¹⁶ Casaravilla, D. Op. Cit.

¹¹⁷ Diego Casaravilla afirma: “El certificado de radicación, el contrato de trabajo y sobre todo el D.N.I. simbolizarán una certeza genuina de pertenencia a la nueva comunidad. Tener o no tener documentación se convierte en el elemento más nítidamente divisor de las identidades de los

En otro testimonio se evidencia un posicionamiento desde lo legal e institucional para la comprensión de una situación de riesgo, respecto a la violencia familiar:

“Realmente hay que poner un punto porque no entienden, entonces hay un choque cultural, hasta donde se puede permitir si yo tengo en riesgo una mujer y sus hijos; voy a intervenir con mis leyes. Lo de Bolivia lo voy a tener que dejar de lado, tengo gente en riesgo. Lo cultural hasta donde te modifica tu accionar, nada. Pongo en práctica lo que debe ser por ley...” (E. 11)

Es considerada en forma especial la situación de la mujer migrante:

“Hemos detectado gran cantidad de casos de stress en las mujeres de estas familias migrantes: comienzan a sentir malestar general, dolor de cabeza, dolor de estómago, etc.

Esto es producto del desarraigo, la carga familiar, laboral, porque trabajan en la quinta a la par del varón, el no tener familiares que sirvan de contención ya que sus redes primarias están cortadas”. (E.16)

Margarita Rozas, afirma que:

“Esta vivencia prolongada de exclusión va debilitando la identidad y autoestima personal y colectiva dificultando los procesos de organización y reivindicación”.¹¹⁹

Otra de las situaciones problemas descritas es que el trabajo en las quintas es realizado por todo el grupo familiar, donde el trabajo de los niños es considerado “una ayuda”:

“Los niños bolivianos trabajan en la quinta desde muy chiquitos (es una pauta de ellos). Por ej.: el otro día dice una nena que le dolía la cabeza, parecía gripe, le dice la maestra: -¿Por qué no te quedaste un ratito más en la cama?. Responde: no seño, me dan una aspirina y me mandan a trabajar a la quinta”. (E. 5)

“Los ausentismos se producen como consecuencia de la inserción laboral a temprana edad (los niños trabajan en las huertas y hornos de ladrillo), y por carencias materiales” (E. 8)

“En las familias bolivianas una problemática puntual es el trabajo de menores indiscriminado, trabajan todos... al dueño (de la quinta) no le importa nada, le importa que rindan, están muy mal pagos, hay explotación de mayores y menores.

migrantes que llegan a la Argentina. El D.N.I. se transforma en un fetiche, un objeto que parece tener vida propia.” (Casaravilla, D. Op. Cit.)

¹¹⁸ Casaravilla, D. Op. Cit.

¹¹⁹ Rozas, M., Op. Cit.

Lo que pasa es que para ellos (bolivianos) lo que ganan es mucha plata, en Bolivia hacen mucha diferencia”. (E. 11)

De lo anterior se desprende que algunos trabajadores sociales consideran como problemática el trabajo infantil (teniendo en cuenta la Convención de los Derechos del Niño), si bien conocen la necesidad económica de las familias. La situación se complejiza aún más ante las exigencias del sistema educativo que no contempla desde lo formal, la situación de migración constante de estas familias:

“Los niños no terminan de completar el ciclo escolar, en un año lectivo van dos meses a la escuela, se va a Bolivia, cuando vuelve no sabe nada y tiene que empezar de nuevo. El sistema escolar no se adapta a esta población. Además hay que tener en cuenta que los niños trabajan en las quintas, el trabajo infantil es muy grande”. (E. 16)

“Hay casos donde los problemas de aprendizaje están más relacionados con las características socioeconómicas y culturales, son los casos que tratás de apoyar más”. (E.12)

Respecto a la salud, las condiciones de hacinamiento y mala alimentación favorecen el riesgo de adquirir enfermedades como la Tuberculosis.

Junto a las condiciones de pobreza, existen factores culturales que inciden en la aparición de problemas de salud y su tratamiento: desde los cambios en la alimentación, las distintas concepciones de la “salud” - “enfermedad”, hasta la necesidad de aprender los códigos y requisitos de las instituciones para acceder a los servicios.

“Las grandes distancias, la falta de accesibilidad a los centros urbanos, más la carencia económica hacen un círculo de pobreza, que se cruza con la enfermedad y son casos muy difíciles de modificar”. (E.7)

“En los problemas de salud inciden las pautas alimentarias, que es una cuestión paradójica porque el que vive en las quintas no consume verdura. No saben prepararla... Aparecen los problemas de salud, muchos casos de tuberculosis.

Ellos (bolivianos o migrantes de Salta y Jujuy) tienen otro tipo de alimentación y cuando llegan acá lo cambian entonces no terminan de asumir las pautas que tienen acá ni dejan las que tienen allá.

Se crea una situación particular que lleva a la desnutrición, porque acá la alimentación de ellos está basada en frituras, guisos, y allá tienen distintos tipos de cereales, que acá no hay. En 1999 hubo entre migrantes argentinos y extranjeros 25 casos de desnutrición infantil (o a 7 años).

En estos cuadros incide el tema cultural, ya sea por las pautas de alimentación, la situación de precariedad, la desigualdad”. (E. 4)

“Tenemos mucha tuberculosis en la población boliviana. Llegan al servicio muy deteriorados, van al hospital los internan les dan la medicación dentro de la internación. Pero cuando se van de alta por no concurrir a la sala, o por no tener una buena contención en la institución el paciente abandona el tratamiento”. (E. 1)

“Los adultos tienen muchos problemas de salud por falta de alimentación o mala alimentación, por enfermedades como tuberculosis, no concurren mucho a atenderse. No van porque están tan lejos y el sistema de salud es tan malo que sacar un turno en el H.I.G.A. es la muerte, por ahí van y no los atienden y se vuelven”.

“Los enfermos de tuberculosis, de Bolivia vienen a curarse acá, lo usan como hospital”. (E. 16)

“Cuando vienen a la Argentina cambian las pautas y se ajustan a las pautas que tiene acá el criollo.

A través de rescatar la historia que ellos conocen, se rescatan los métodos de curación alternativos: con hierbas, barro, un montón de recursos que utilizan y que generalmente no aparecen en el sistema formal de salud, que lo esconden y hasta tienen vergüenza, porque generalmente el sistema formal de salud los reprime, o no les da un lugar. En parte por la formación académica en salud (salvo casos muy excepcionales) no contempla las terapias alternativas y aparte ellos han ido perdiendo ese conocimiento que se les ha ido deformando con el tiempo, entonces hay muchos casos de mal uso de esas terapias que se tornan un riesgo”.

(E. 4)

En toda América Latina existen elementos culturales (formas de vida, de concepción del mundo, costumbres, creencias) que establecen una percepción especial de los conceptos de salud y enfermedad. Lo que se conoce como “medicina indígena”, “medicina folklórica”, “medicina tradicional” o “medicina popular” es, precisamente este saber de la población, mantenido a través del tiempo por medio de la tradición y modificado mediante el contacto y mezcla con diferentes grupos étnicos y sociales. Este saber que conforma un verdadero cuerpo de doctrina sobre el origen de la enfermedad, su clasificación y tratamiento, es utilizado actualmente por un amplio porcentaje de la población, especialmente de las zonas rurales o urbano-marginales:

“Las diferentes culturas indígenas así como las subculturas populares nacionales (representativas de una mezcla de diversos elementos culturales), han incorporado a su saber muchos principios de la “medicina científica” para explicar la enfermedad. Sin embargo, los conceptos etiológicos que parten del desequilibrio humano en las relaciones sociales, el mundo

físico y sobrenatural se encuentran todavía muy vivos, lo cual se comprueba fácilmente al observar los modelos conceptuales con que la población explica la enfermedad”.¹²⁰

Desde hace décadas, con el auge de la agricultura intensiva, y el monocultivo, se impulsó desde los países centrales la utilización de los pesticidas y fertilizantes químicos.

La aplicación de éstos productos corresponde a los trabajadores de las quintas (cuya cultura ancestral, en su mayoría: quechua, aymara, colla; mantenía el equilibrio natural realizando el abono orgánico de la Madre Tierra: Pachamama, y concibiendo este acto como festejo religioso de la vida y la fertilidad).

Paradójicamente, el uso indiscriminado de agroquímicos, en esta carrera de la producción, es hoy causa de contaminación, intoxicación y muerte, para estos trabajadores y sus familias:

“Un tema especial de salud que estamos manejando es el uso de pesticidas y fertilizantes porque hemos tenido muchas intoxicaciones, hay casos graves ej.: chicos que han tomado veneno y han quedado deficientes de por vida. No hay ningún tipo de cuidado, ni barbijo, ni guantes, nada”. (E. 16)

De las respuestas de los trabajadores sociales puede distinguirse que en las 7 instituciones que pertenecen al campo educativo, no se presentan diariamente demandas de la población en forma espontánea. Si no que por el contrario es el profesional de TS quién actúa ante problemáticas concretas, relacionadas con el aprendizaje: problemas de conducta o violencia en la escuela, maltrato o explotación de menores, discriminación entre los alumnos.

Así mismo desde la institución escolar se trabaja como problemática: el ausentismo escolar, la deserción, la integración a la misma, discriminación, la falta de estimulación temprana y problemas de aprendizaje.

Al establecer el vínculo con la familia surgen las demandas de recursos materiales, y/o de intervención en otras problemáticas como: violencia familiar, precariedad laboral, depresión de las mujeres rurales.

En las demás instituciones de los campos de salud, acción social y minoridad se recibe la demanda de recursos materiales, como alimentos, medicamentos, ropa y calzado, documentación, y denuncias por violencia familiar.

A medida que se logra el conocimiento, la confianza de la población, se

¹²⁰ Kroeger, Axel y Luna, Ronaldo. “Atención Primaria de la Salud. Principios y Métodos”. OPS. Ed. Pax México. México 1992.

plantean otras problemáticas como: conflictos laborales, discriminación, desarraigo.

Si bien los profesionales entrevistados, provienen de distintos ámbitos, con diferentes objetivos y misiones institucionales, se evidencia que desde el Servicio Social, de cada institución se coincide en la visualización de las mismas problemáticas sociales de la población migrante de las zonas de Batán y Sierra de los Padres.

No desconocemos la influencia del marco normativo institucional en el accionar del trabajador social y en la delimitación de su objeto de intervención, sin embargo se observa que en los Servicios Sociales se formulan y promueven objetivos propios que hacen a la esencia del Trabajo Social.

3- Trabajo Social con población migrante

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL TRABAJO SOCIAL CON POBLACIÓN MIGRANTE:

De los datos recogidos podemos decir que es imprescindible para el Trabajo Social investigar las características culturales de la población y los aspectos que permiten comprender la situación de migración para conocer el objeto de estudio.

En referencia a este tema, Osvaldo San Giácomo fundamenta la necesidad de un conocimiento objetivo de la realidad, de la vida cotidiana de los actores sociales, donde el trabajador social por su función específica es parte de esa realidad que se busca conocer para transformarla.

Como así también Margarita Rozas considera que el conocimiento es la base fundamental para la elaboración de los proyectos.

En esta investigación, se sistematizan los datos obtenidos en las entrevistas, referidos a que aspectos consideran significativos los trabajadores sociales al intervenir con población migrante.

De esto surge que es necesario conocer:

- **País y región de origen.**
- **Red social receptora** (situación de desarraigo)
- **Motivos de la migración, traslado, elección del lugar de residencia.**
- **Política migratoria** (Legislación Nacional, Decretos, Acuerdos y Convenios Internacionales).
- **Condiciones de vida en el lugar de origen.**
- **Nivel de instrucción**, (según edad y sexo).
- **Idioma** (lengua familiar, materna, detectar posibles traductores).
- **Situación laboral** (conocer si hay patrón o mediero en la quinta, que tipo de contrato se establece: verbal o legal).
- **Salud** (hábitos alimentarios, de higiene, medicina alternativa, enfermedades producto de las condiciones de vida precarias: T.B.C., intoxicaciones con el uso de pesticidas o fertilizantes químicos, por el trabajo en las canteras, etc.).

- **Dinámica familiar** (importancia de los compadres, comadres y del hermano mayor, distintas pautas para la puesta de límites).
- **Espacios de integración y organización social** (Centros de Residentes, Clubes, Agrupaciones, etc.).

Los siguientes testimonios reflejan los aspectos a tener en cuenta:

“Considero los siguientes datos como significativos al trabajar con población migrante: país y región de origen, red social receptora, motivos de la migración, condiciones de vida en el lugar de origen, nivel de instrucción, por edad y sexo, lengua (familiar, materna, detectar posibles traductores), situación laboral (conocer si hay patrón o mediero en la quinta, que tipo de contrato se establece: verbal o legal), salud (hábitos alimentarios, de higiene, medicina alternativa, enfermedades más comunes en adultos y menores), intoxicaciones por uso de pesticidas o fertilizantes químicos, dinámica familiar (en la familia boliviana pautas culturales diferentes para la puesta de límites)”.

(E. 16)

“Saber cuál es la causa de la migración, por qué, cómo, por qué se elige determinado lugar, hace que nosotros podamos colaborar, a que el desarraigo que es tan difícil, sea menos penoso”.

(E.3)

“Conocer cuáles son las políticas respecto de la población migrante, la geopolítica para conocer en que condiciones ingresan, desde dónde ingresan, y a donde van (si una persona es expulsada del lugar de origen o si selecciona irse no es lo mismo)”.

(E. 12)

“Nosotros trabajamos con espacios de integración, crear espacios donde podamos vincularnos, compartir, intercambiar decidir, opinar formar parte de, tiene que ver con el respeto a las diferencias y a las particularidades”.

(E.2)

“Los bolivianos consideran a un amigo cercano, al compadre como parte de la familia”.

“Las características socioeconómicas y culturales influyen en algunos casos en el aprendizaje”.

(E. 12)

“Un elemento con el cual se puede trabajar dentro de la familia migrante boliviana, es con los hermanos mayores, que son figuras que recurriendo a ellos se compensa la debilidad de la mujer golpeada. La figura del hermano mayor es muy respetada, o la de la comadre”. “Se puede trabajar como punto de apoyo para no recurrir a las derivaciones institucionales (que hay que tener en cuenta) pero si uno puede resolver el tema en la zona es mucho mejor”.

“Un aspecto a tener en cuenta es la medicina alternativa. Usan la curación alternativa de diversos tipos y hay gente que cura en la zona, yo lo tengo en cuenta, este tipo de medicina es difícil de compatibilizar con la medicina tradicional, tiene que ser un médico con una formación especial... Idioma, alimentación, medicina alternativa, características de la familia. (E. 4)

Observamos que los aportes de la Sociología (ya expuestos en nuestro marco teórico) para analizar el fenómeno migratorio, son enriquecidos desde la mirada del trabajador social. Este profundiza en el conocimiento de las características de la vida cotidiana en la comunidad de origen del migrante: que desde el paisaje, su historia, aspecto laboral, lengua materna, redes sociales, etc. reflejan su cultura.

Por otra parte el conocer la intencionalidad y motivos de la migración (junto al análisis de las causas estructurales de la misma), permite una comprensión más acabada de la migración en sí, como estrategia de sobrevivencia y su significado para la persona migrante; dando lugar al acompañamiento en su inserción a la comunidad de destino.

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES AL ENTRAR EN CONTACTO CON POBLACIÓN MIGRANTE:

Según las afirmaciones de los trabajadores sociales entrevistados la metodología única del Trabajo Social tiene que utilizar técnicas e instrumentos específicos que contemplen las características propias de la población migrante.

En estos casos con mayor énfasis, es necesario tener presente la ética y los principios del Trabajo Social, el respeto a la persona o la comunidad con sus particularidades.

Esta consideración está presente desde los inicios de la profesión: el respeto a las diferencias del sujeto que es en gran parte producto de su historia.

En esta realidad multicultural, los trabajadores sociales de las zonas estudiadas, en contacto con población migrante, realizan éstas afirmaciones teóricas:

“El método del Trabajo Social se tiene que ajustar a las características de la población, por ejemplo no se pueden trasladar técnicas o formas de trabajo urbanas a la población rural, porque tienen sus tiempos, sus características particulares. La gente rural se toma su tiempo para estudiarte... Las entrevistas personalizadas, en profundidad, las historias de vida son una herramienta muy importante porque rescatan toda la parte cultural y la trayectoria que tiene esa persona y quizás los vínculos dispersos que tiene en la misma zona”. (E.4)

“La metodología siempre va a ser la misma, lo que sí adaptada por el distinto lenguaje”. (E. 12)

“No es una metodología específica, yo creo, que la actitud del trabajador social es diferente... de mucho respeto, yo creo que es más de valores y actitudes que de metodología.

En la población rural... los tiempos son muy lentos, muy despacio todo”.

(E. 16)

Al momento de establecer la relación profesional con esta población migrante tiene que superarse la situación de temor, desconfianza, vergüenza, “automarginación”.

Desde una mirada al interior de las problemáticas que atraviesan los actores sociales en situación de migración, el trabajador social puede comprender las acciones de las personas, sus intencionalidades, como así también las motivaciones.

“Generalmente la persona viene con su problema más inmediato, pero hay toda una riqueza que se ha perdido y que está en su memoria. Por ejemplo desde el campo de la salud, hay un montón de recursos que utilizan (medicina alternativa) y que generalmente no aparecen en el sistema formal de salud, que los esconden y hasta tienen vergüenza porque generalmente el sistema formal de salud los reprime, o no les da lugar”. (E. 4)

De las entrevistas realizadas surgen como temas centrales, para establecer la relación profesional con población migrante, el aspecto comunicacional, la relevancia del vínculo para la comprensión del otro y su situación problema.

ASPECTO COMUNICACIONAL

Se consideran relevantes las siguientes afirmaciones de los trabajadores sociales respecto a la percepción de la limitación concreta y objetiva del idioma, en sus experiencias cotidianas de trabajo con población migrante:

“Trato de bajar los niveles en cuanto a pasar información. Uno se tiene que manejar en términos mucho más simples y con símbolos. Los bolivianos entienden bastante los símbolos. Uno inventa en el momento los símbolos para comunicarse”.

(E. 1)

“Mucha gente habla el quechua en el mejor de los casos, el que habla quechua en general habla nuestro idioma, pero el que habla aymara, no”.

(E. 2)

“Se hizo una presentación del grupo “Encuentro con las comunidades”, donde teníamos representantes sobre todo de la comunidad boliviana, que incluso hacían de traductores. Esto fue una gran sorpresa para nosotros, porque cuando decimos en cierto momento que hablen en quechua, la gente responde y no es que sea tan tímida o tan callada, sino es que hay barreras comunicacionales idiomáticas concretas. Todo esto es lo que hay que tener en cuenta”.

(E. 3)

“Hay que tener en cuenta la lengua, mucha gente no habla castellano, o apenas habla o entiende”.

(E. 4)

“Hasta que vos puedas comunicarte con un boliviano cuesta, porque son muy cerrados; toda una cultura del silencio, no te hablan, te miran fijo, se te quedan mirando”.

(E. 11)

“Es sumamente importante tener en cuenta las diferencias entre culturas... es otro lenguaje, otra forma de expresión, otro tipo de terminología, en el equipo de orientación escolar lo tenemos en cuenta para la evaluación de los tests”. Hay que considerar el valor que tiene una palabra distinta”.

(E. 12)

“Hay personas que vienen muy temerosas o calladas como sumisas, poco comunicativas como poniendo esa distancia que hemos puesto alguna vez como profesionales. Por ejemplo en el boliviano la comunicación es lo más difícil. La

institución a nivel general intenta incorporar y respetar pero hay que considerar que hay docentes que no llegan a comprender, que no llegan a ponerse en el lugar del otro”. (E. 13)

“Yo trato de conocer, es difícil, no es que quiera que cambien, pero no podés tener una comunicación así, monosilabicamente”. (E. 14)

“Con respecto a los bolivianos se diferencian varones y mujeres en el nivel educativo. Generalmente el hombre es el que sabe hablar castellano y es el que sabe leer y escribir aunque sea rudimentariamente. La mujer no, generalmente habla quechua, es muy complicado. A veces hemos tenido que hacer entrevistas con traductores porque no se entiende nada” (E. 16)

“Escuchar, respetar, no imponer, de esta manera no es difícil entablar la comunicación cuando uno puede sentir ese respeto”. (E. 17)

El reconocimiento de esta limitación para la comunicación racional, permite la búsqueda de herramientas específicas (técnicas) que no siempre son las tradicionales, de los datos proporcionados por los entrevistados se rescatan las siguientes:

- Localizar traductores, necesarios en la realización de entrevistas (en la misma familia o una persona reconocida en la comunidad).
- Generar espacios de intercambio trabajando a nivel grupal, ya que esto permite la expresión de todos desde su cultura, y se establece el diálogo por medio de los traductores o de significados compartidos (expresados a través de la música, dramatizaciones, etc.).
- Conocer básicamente los vocablos que puedan resultar significativos del idioma (que sean expresión de la cosmovisión de esa cultura).
- Aprender del otro para facilitar el proceso comunicacional.

Más allá de la barrera idiomática, al trabajar con población de otras culturas, como lo expresan los trabajadores sociales, es necesario:

“Por encima de todo respetar, respetar, respetar y dar la posibilidad de intercambiar y estar en un lugar junto a ellos”. (E. 2)

“Hay que salir un poco del ámbito formal, ir al lugar donde reside la gente, y en un plano de igualdad se torna mucho más comunicable”. (E. 4)

“Los tiempos de ellos son muy lentos, muy despacio todo, ya de por sí las distancias, no es el ritmo de la ciudad que uno lleva. Ej: hacer una citación para que venga alguien o para ir a la casa, lo que uno resuelve en dos días estás quince días para poder concretar una entrevista más o menos interesante (o porque vas y el hombre no está o está en la quinta).

Las entrevistas no son iguales que por ahí una entrevista con una persona de ciudad. Los tiempos son diferentes, el boliviano no habla mucho, verbalmente no es muy rico, ni tampoco en gestos”. “Lo tenés que esperar bastante en la entrevista para que diga o hable algo de lo que le está pasando. Es bastante complicado”.

(E. 16)

“El diálogo es la oportunidad para poder conversar y compartir qué es lo que les está pasando... A través del diálogo se pueden rescatar todo ese bagaje de costumbres tradiciones y posibilidades para resolver los problemas de la vida cotidiana”.

(E. 17)

VINCULO PROFESIONAL

Para poder ahondar en una comunicación racional, los trabajadores sociales resaltan que la base es el vínculo que se establece entre ambos. Se pueden mencionar de los datos obtenidos de las entrevista los siguientes factores intervinientes para establecer el vínculo:

- La presencia y tiempo de permanencia del profesional en la comunidad.
- Los tiempos de la población rural (distintos a la población de la zona urbana).
- La desconfianza que puede presentar la población migrante (por experiencias anteriores de discriminación).

“Como han sido estafados tanto en su buena fe, e inclusive por sus compatriotas, hay una situación de mucho temor y desconfianza hacia todas las instituciones, y aún hacia la misma gente boliviana que ha estado en el tema documentación, este antecedente genera cierto marco de inseguridad...”

La gente rural se toma su tiempo para estudiarte, a ver quién sos, qué perseguís, si puede confiar en vos... Necesidad de “vinculación muy especial con la gente...”

...El vínculo es un aspecto central, porque al vivir la gente una situación de temor, de sentirse discriminada por el lugar (comunidad) que la recibe, existe el aspecto importante de lograr la confianza de la persona, y a partir de la confianza

lograda se puede empezar a avanzar en el trabajo, sin eso es prácticamente imposible.

Hasta que la otra persona no te conoce, sabe quién sos, las intenciones que tenés, qué es lo que perseguís, y que no escondés nada, no se puede avanzar. Así que el vínculo es un factor clave, sin tener un buen vínculo, no se puede esperar un buen trabajo positivo”.

(E. 4)

“En educación me llevó un tiempo, porque se extrañaban de que yo participara de las reuniones, que charlara con los chicos, con la familia y que hiciera proyectos con los docentes, con una postura de respetar al otro.

Lo asistencial me sirve a mí para establecer por ejemplo una conexión con la mamá, trato de usar lo material como estrategia para trabajar con la familia.

Si vos te involucrás en una familia y ellos sienten que te ponés en el lugar de ellos, son abiertos.”

(E. 13)

“Fuimos cambiando, por ahí al principio, sin tanta experiencia es como que ejercíamos más control, y ahora estamos cambiando la modalidad. Vamos con otra actitud, no de enfrentarnos, sino de disposición, de ver y charlar, conocerlos saber qué pasa, si es así como expuso, etc”.

(E.15)

“(Los bolivianos) son bastante retraídos en cuanto a la relación. Entre ellos no, pero con argentinos sí... Yo trabajo primero sobre un vínculo personal, sobre esto montás cualquier cosa. Pero si la gente no puede llegar a tener confianza en que se puede escuchar o se puede charlar, o un espacio dónde la gente puede plantear cualquier situación, si son cerrados no te van a dar ni la hora. Para lo que quieras encarar cualquier tema. Sobre el vínculo, reforzando el vínculo personal, con la familia, de mucho respeto y demás, yo creo que son más de valores y actitudes que de metodología...

El tiempo es diferente. Valoran mucho el hecho de ser tratados de igual a igual “como a argentinos”. Ellos mismos como que se retraen muchas veces, sea por una asistencia alimentaria, por una atención por lo que sea siempre ellos piensan que no van a ser tratados igual porque son bolivianos”.

Es importante que te vean siempre, porque contarle la misma historia a una persona distinta es complicado”.

(E. 16)

“Conversar sobre temas que ayuden a fortalecer el vínculo para que puedan plantear el problema que traen y como encararlo”... En la cuestión cultural veo la posibilidad de fortalecer los vínculos para poder trabajar en nuestra disciplina”.

(E.17)

En palabras de Kadushin, la relación es el puente por donde pasa el mensaje: la buena relación posibilita suavizar los problemas de la comunicación:

“Los problemas pueden ser resueltos si el entrevistador es sensible y se toma el tiempo y la molestia de tratar de entender al entrevistado que es distinto a él”.¹²¹

COMPRENSIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL

Como afirma Von Wriugh¹²², comprender es tratar de encontrar la intención total de un acontecimiento. Es imposible entender la exterioridad de los acontecimientos sin investigar la interioridad que los motiva.

Retomando los aportes de Margarita Rozas,¹²³ Enrique Di Carlo¹²⁴ y Osvaldo San Giácomo¹²⁵ y los testimonios de los trabajadores sociales entrevistados, se evidencia que la comprensión se enriquece a través del análisis del saber cotidiano de los sujetos y en la reflexión conjunta acerca de la realidad que involucra a ambos.

Los entrevistados mencionan que la empatía posibilita esa comprensión. Esta comprensión se produce en todo el proceso de intervención del Trabajo Social realizando aproximaciones sucesivas cada vez más profundas y fieles a la realidad.

Haciendo referencia a la comprensión, los profesionales entrevistados aportan claros ejemplos, desde su cotidianidad:

“Estar atentos a escuchar cuál es el mensaje de la persona, porque por ahí uno interpreta y ellos necesitan otra cosa...”

La otra vez atendí un paciente que hablaba en quechua y era tartamudo, trataba de tener un intérprete para interpretar lo que él sentía y necesitaba, para devolverle algo, pero no era tan fácil”.

(E.1)

“Son distintas culturas, aunque aquí podemos hablar de una cultura dominante ninguna cultura es más ni menos...”

¹²¹ Kadushin, A. Op. Cit.

¹²² Von Wright, G., Op. Cit.

¹²³ Rozas, M. Op. Cit.

¹²⁴ Di Carlo, E. Op. Cit.

¹²⁵ San Giácomo, O. Op. Cit.

Yo pienso que no tiene nada que ver con los migrantes en particular sino con la gente, entender que gente, y ponerse en lugar de ella. Lo primero que tiene que hacer el trabajador social es hacer lo que le gustaría que hagan con uno. Es mi forma de ver, entender que la gente piensa decide siente se conmueve, está arraigada en cuestiones culturales ancestrales que tiene valor para ellos distintos a lo que estamos acostumbrados nosotros”

(E. 2)

“Entender la cultura en un sentido amplio y desde allí pensamos que uno de los objetivos es revalorizar todo lo positivo de cada cultura y empezar a conocer toda la riqueza que tenemos en nuestras comunidades.

El Trabajo Social debe saber cuál es la causa de la migración, si bien sabemos que nadie migra por opción, generalmente los grupos se trasladan en busca de mejores condiciones de vida, saber el por qué, cómo, por qué se elige determinado lugar, hace que nosotros podamos colaborar a que el desarraigo, que es tan difícil, sea menos penoso, a que esta gente conozca cuáles son las instituciones y cuáles los modos de comunicarse. Saber aceptar y conocer a esta gente y que desde el Trabajo Social encuentren receptividad”.

(E.3)

“Tenés que tener en cuenta esas cosas que uno dice, que para nuestra cultura es obvio, para ellos no...

Hay casos donde los problemas de aprendizaje están más relacionados con las características socioeconómicas y culturales, son los casos que tratás de apoyar más, que con un programa de integración van a salir adelante.

Es sumamente importante tener en cuenta las diferencias entre culturas, y más considerando el cambio que ellos tienen desde el desarraigo de su lugar de origen al establecerse en otro lugar”.

(E.12)

“Respetar la cultura. Así como puede ser la cultura chilena, boliviana o la cultura popular que tiene la gente aún dentro de nuestro mismo país. O sea tratar de posicionarnos en el lugar del otro. Eso dentro del T.S. lo intento por lo menos”.

(E. 13)

“Frente al maltrato del menor o adolescente, el punto de partida es la situación de riesgo, cuando un chico es maltratado, es maltratado ante cualquier

cultura y la ley. El marco legal es la Convención de los Derechos del Niño. El hecho no se minimiza frente a una determinada cultura, uno puede interpretarlo de diferente manera pero no lo justifica. Por ahí agranda el marco explicativo o de comprensión, pero el hecho concreto es uno. Por lo tanto no se puede dejar afuera de la comprensión el factor cultural”.

(E.15)

Por otra parte, en dos de las entrevistas se mencionan como positivos los lazos de solidaridad existentes entre los migrantes en la comunidad rural, los mismos constituyen una potencialidad para el trabajador social:

“Acá la problemática es la falta de empleo, después hay mucha solidaridad, compromiso, hay patrones de identidad, de resiliencia, bastante bien. Por suerte no todo está perdido. La gente te comunica si hay un caso en riesgo, al día siguiente te llega por cuatro lados... lo cuál quiere decir que hay una comunidad viva, una comunidad que está en acción”.

(E. 7)

“Es importante destacar que existen recursos en el medio rural...

Se reúnen con sus paisanos, compadres, tienen sus encuentros, existen lazos de solidaridad que llegan a su máxima expresión en los casos de enfermedades graves de los chiquitos. Todos están pendientes para ayudar y que no les falte nada”.

(E.17)

Otro aspecto que puede ser potenciado, teniendo en cuenta la experiencia de los trabajadores sociales entrevistados, es el trabajo con la historia personal, comunitaria, para recuperar la identidad y superar el desarraigo.

...”El trabajo con las características culturales, nos da la posibilidad de trabajar sobre cosas positivas y de riqueza, yo las llamo tesoros. Cuando uno trabaja sobre tesoros puede ir abordando las limitaciones y los problemas desde un ámbito de mayor posibilidad, donde la gente pueda ser protagonista.”

(E. 2)

...” Las entrevistas personalizadas, en profundidad y las historias de vida son herramientas muy importantes porque rescatan toda la trayectoria que tiene esa persona, y quizás los vínculos dispersos que tiene en la misma zona, las raíces que tiene... toda una riqueza que ha perdido y que está en su memoria”.

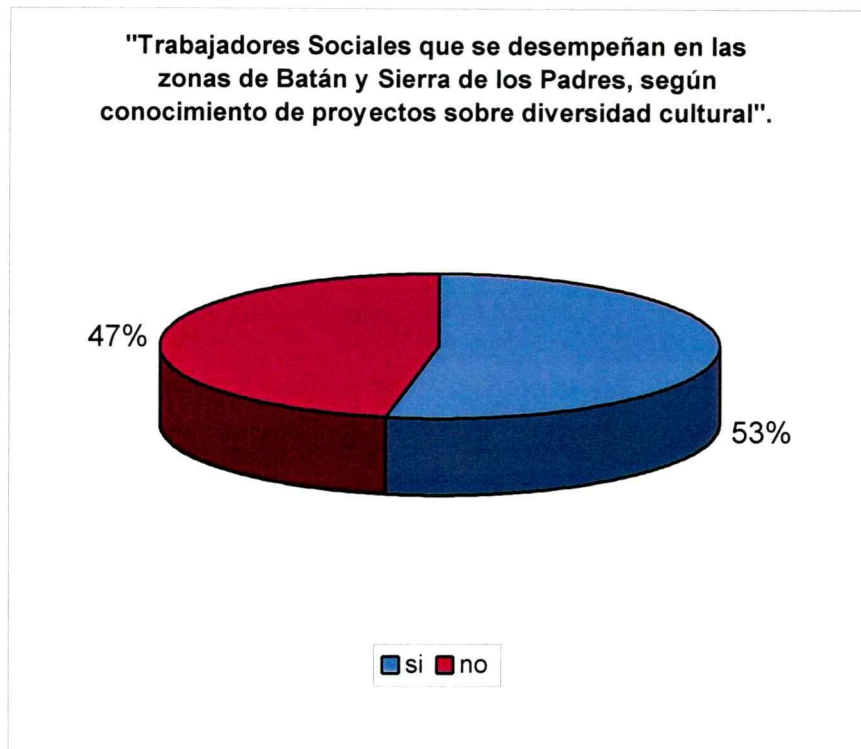
(E. 4)

“Trabajar desde las pautas culturales, reforzar la identidad.”

(E. 17)

CONOCIMIENTO DE PROYECTOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL QUE SE IMPLEMENTAN EN LA ZONA

De los 17 entrevistados 9 conocen otros proyectos que se están realizando en la zona sobre diversidad cultural.



Si bien se menciona un esfuerzo de trabajo coordinado entre las instituciones y profesionales de la zona, se observa que 8 profesionales no tienen conocimiento sobre los distintos proyectos que se implementan con la población migrante, con la que ellos mismos trabajan.

PROYECTOS ESPECÍFICOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS ZONAS DE BATÁN Y SIERRA DE LOS PADRES

De los 17 profesionales entrevistados, 7 implementan proyectos específicos en el tema.



Siguiendo a los autores citados en nuestro marco teórico, consideramos que la realización de estos proyectos específicos, reflejan el conocimiento y precisión del problema objeto de intervención.

A continuación se mencionan y se describen sintéticamente dichos proyectos:

- 1) **“Hacer lo Nuestro”** Este proyecto que pertenece al Ente de Cultura Municipal, se implementa en la zona de Sierra de los Padres, a través del Servicio Social Rural, desde 1997, creando una murga y carroza que rescata las características culturales del Norte argentino y de Bolivia, instrumentos musicales salteños o de la Quebrada de Humahuaca. Se realiza así, en 1998 el primer Carnaval de la zona, rescatando esos valores, y se participa de los carnavales de Batán.
- 2) **Talleres** en el espacio de entrega de alimentos, en el Servicio Social Municipal de Sierra de los Padres, durante 1998, con el aporte de un médico voluntario, y un referente comunitario (que habla quechua y aymara). Los temas son: rescate de la medicina popular (utilización de hierbas medicinales), uso de agroquímicos, alimentación y nutrición, considerando los aportes de los presentes desde su diversidad cultural.
- 3) **Proyecto de documentación** en el Servicio Social Municipal de Sierra de los Padres, se asesora y se tramitan los documentos, trabajando en coordinación con la Comisión Episcopal para las Migraciones.
- 4) **Integración de población chilena y boliviana**, del Jardín de Infantes Municipal N° 4, en las fiestas patrias se da participación a las familias de distintas nacionalidades. Forma parte del Proyecto Educativo Institucional. Año 1999.

- 5) **Identidad y discriminación**, en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 Desde el Equipo de Orientación Escolar se trabajan Los Derechos del Niño. Forma parte del Proyecto Educativo Institucional. Año 1999.
- 6) **Mapa migratorio** dinámico, elaborado por el Servicio Social Rural Municipal de El Boquerón, representando las distintas variables de la migración. A partir de 1998.
- 7) **Investigación sobre uso de agroquímicos y su implicancia en la salud de los trabajadores de las quintas**. Impulsada por el Servicio Social Rural y equipo de salud de la Unidad Sanitaria El Boquerón. A partir de 1998.
- 8) **Proyecto de Capacitación** a directivos y docentes del área rural elaborado en 1999, por el Servicio Social de O.S.P.R.E.R.A..
- 9) **Proyecto “Integración con comunidades migratorias latinoamericanas”**. Ente de Cultura Municipal. Año 1999.

Haciendo referencia a este último proyecto (que sigue implementándose en la actualidad), es importante remarcar que los datos obtenidos de la sistematización realizada por el Servicio Social de la zona, dio lugar a la implementación del mismo focalizando la realidad de la diversidad cultural.

El objetivo es la promoción sociocultural en comunidades migratorias de diferentes orígenes, asentadas en contextos preexistentes.

Las relaciones y las prácticas se orientan al fomento de la integración, lo cual supone un proceso que involucra a las comunidades originarias y a las resultantes de las migraciones, y a éstas entre sí, desde una concepción de respeto y recreación de la unidad en la diversidad.

Las entidades y órganos públicos que actúan en el área rural de Sierra de los Padres, cuyos representantes se integraron en un grupo de trabajo, son los siguientes:

- Delegación Municipal de Sierra de los Padres.
- Centro Cultural Juan M. de Pueyrredón.
- Museo Municipal José Hernández.
- Servicio Social Rural Sierra de los Padres/ Unidad Sanitaria La Peregrina.
- Delegación del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano
- Programa Pro Huerta del INTA.
- Escuela Provincial N° 46 del paraje Gloria de la Peregrina.

- Centro de Residentes Bolivianos
- Comisión Episcopal para las Migraciones.
- Iglesia Evangélica de Sierra de los Padres.
- Alumnos de la Unidad de Práctica IV de la U.N.M.d.P.

Respecto a las actividades realizadas, se llevan a cabo “encuentros” o ferias, dónde los pobladores de la zona de Sierra de los Padres (y luego de Batán) exponen sus artesanías y productos típicos, música y baile.

Se realizan seminarios a cerca de la temática de migración y documentación, de los cuáles surge una campaña de documentación para bolivianos en Batán y Sierra de los Padres.

TRABAJO CON PROFESIONALES DE DISTINTAS DISCIPLINAS E INTERINSTITUCIONAL

La totalidad de los entrevistados trabajan con otras instituciones y con profesionales de distintas disciplinas.

La complejidad de las problemáticas, y la carencia de recursos en las instituciones fundamentan el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Puede observarse, que la creciente fragmentación social producto de la globalización es superada a partir de la creación de redes sociales e institucionales.

CONSIDERACIONES FINALES

CONCLUSIONES

Conclusiones

Al concluir esta investigación, recurrimos al interrogante que fue nuestro punto de partida y constante referencia:

¿Cuáles son las problemáticas sociales que en lo cotidiano aborda el trabajador social frente a la diversidad cultural, producto de la migración?

Estamos en condiciones de concluir que existen problemáticas sociales específicas, en la situación de migración que constituyen un espacio de intervención del Trabajo Social. Las mismas han sido descritas en el análisis de los datos.

Si bien algunas de estas problemáticas son comunes a la población excluida, que forma parte de la pobreza estructural y los nuevos pobres de la Argentina (precariedad laboral, violencia familiar, vivienda precaria, etc.), observamos que en el caso de la población migrante las mismas toman aspectos cualitativos diferenciados.

Por ejemplo hay coincidencia en los profesionales en observar la violencia familiar y su relación tanto con la cultura del grupo migrante, además de la agresión del medio social.

Así, la situación de alteridad y desprotección producto de la migración, las distintas pautas culturales, la incertidumbre acerca del futuro, se entrelazan con nuevas problemáticas, que deben enfrentarse en la comunidad receptora.

Entre ellas mencionamos el desarraigo, la indocumentación y la compleja y contradictoria “situación de ilegalidad” que trae aparejada; la discriminación social e institucional, la explotación laboral (infantil y de adultos), problemas de salud que se relacionan con esta última y con el cambio de hábitos en la alimentación y distintas concepciones de salud y enfermedad (T.B.C., desnutrición, stress o depresión en las mujeres), los problemas de comunicación (idioma).

Existen también problemáticas mencionadas por los trabajadores sociales que se refieren a normas institucionales: ausentismo escolar, inadaptación del sistema educativo formal a la población golondrina, horarios de atención de la unidad sanitaria que no concuerdan con las necesidades de la población migrante.

El trabajador social que se desempeña en este campo profundiza su conocimiento de la realidad y comprensión en contacto directo con el lugar donde vive y trabaja la gente. Se rescata la importancia de la vida cotidiana en la intervención profesional para la resolución de las problemáticas sociales.

Ya se mencionó en el análisis de datos, la importancia de la sistematización de este conocimiento de lo cotidiano, desde el Trabajo Social, para la elaboración de

proyectos que tienen en cuenta la diversidad cultural, y el logro de su implementación a nivel barrial y municipal.

Los resultados muestran que los trabajadores sociales proporcionan mayores datos acerca de la cultura y las problemáticas sociales que atraviesan los migrantes bolivianos en comparación con los migrantes chilenos. Sólo se expresan en la defensa de la identidad nacional chilena, que se ejemplifica con las organizaciones de eventos en conmemoración de las fechas patrias de su país. Además argumentan que el chileno está más integrado en la comunidad receptora. En varias oportunidades los profesionales manifiestan que al ser una cultura “similar a la nuestra”, no se presentan dificultades al intervenir en situaciones problema con esta población, en lo que respecta a lo cultural.

Por otra parte, podemos decir, que en el medio rural de Batán y Sierra de los Padres, los grupos migrantes bolivianos mantienen pautas culturales propias.

En las entrevistas, se afirma la importancia de conocer los procesos migratorios desde la visión del propio actor social; y los aspectos políticos económicos y sociales del fenómeno migratorio, estos aportan a la elaboración del diagnóstico social, ayuda a la comprensión de la situación problema y a la búsqueda de estrategias de intervención que incluya el aspecto cultural.

El aspecto central considerado por los trabajadores sociales, que tienen contacto permanente con migrantes bolivianos, es la comunicación para el establecimiento del vínculo y la comprensión diagnóstica siendo el mayor obstáculo la barrera idiomática.

No obstante los profesionales de acuerdo a sus experiencias laborales han aplicado diversas estrategias y técnicas para comunicarse con los migrantes de cultura diferente (otro idioma, modismos particulares, otros códigos de comunicación, etc.)

Consideramos que estos aportes reflejan la sistematización de sus prácticas profesionales, lo que permite producir conocimiento sobre aspectos cualitativos concretos de la vida cotidiana de los migrantes. Estas genuinas expresiones de su cultura, permanecen invisibles al observador ajeno a esta realidad.

Es de destacar la búsqueda e implementación de herramientas específicas o técnicas (que no siempre son las tradicionales), para el logro de la comunicación y comprensión de la situación problema:

- Localizar traductores, necesarios en la realización de entrevistas (en la misma familia o una persona reconocida en la comunidad).
- Generar espacios de intercambio trabajando a nivel grupal.

- Conocer básicamente los vocablos que puedan resultar significativos del idioma (que sean expresión de la cosmovisión de esa cultura).
- Aprender del otro para facilitar el proceso comunicacional.

De las respuestas de los profesionales, surge la necesidad de ponerse en el lugar del otro (empatía) y en determinadas situaciones es fundamental salir del ámbito institucional formal e ir al lugar donde reside la población, para acercarse a la persona; esto clarifica y posibilita el acercamiento hacia su realidad cotidiana.

Un aspecto relevante en la intervención es el tiempo que se requiere para establecer el vínculo entre el profesional y el migrante de origen boliviano, por lo que en el ámbito educativo los cambios constantes de trabajadores sociales en los Equipos de Orientación Escolar, representan un obstáculo.

Consideramos que la continuidad en el lugar de trabajo permite conocer la cotidianidad, establecer el vínculo, generar proyectos específicos y darles el seguimiento necesario.

Teniendo en cuenta la importancia que los trabajadores sociales le dan al vínculo para superar la distancia cultural, así como la importancia del tiempo, factor fundamental en la zona rural por sus características, se pone de relieve la necesidad de permanencia en la zona para la concreción de proyectos.

Es de considerar la tarea realizada por algunos trabajadores sociales, que implementan proyectos que contemplan la diversidad cultural con dicha población; desde el punto de vista profesional creemos que es un paso importante para seguir construyendo y enriqueciendo los aspectos teórico prácticos del Trabajo Social.

Concluimos que algunos trabajadores sociales, introducen el tema de la multiculturalidad, no siempre contemplada en las instituciones relevadas.

El mirar la realidad desde esta diversidad cultural cambia el enfoque de las problemáticas sociales: se ven potencialidades, recursos, se superan prejuicios, cambia el diagnóstico, las técnicas utilizadas, la forma de intervención.

Por otra parte, pudo rescatarse la necesidad sentida de los profesionales entrevistados por tener una mayor comunicación entre los que se desempeñan con población migrante, con el objetivo de intercambiar experiencias.

Las distintas características culturales de los grupos migrantes hacen necesaria la continuidad de equipos profesionales interdisciplinarios en la zona Batán y Sierra de los Padres.

No obstante dada la inestabilidad de los profesionales de Trabajo Social en algunas instituciones de la zona de estudio, se considera fundamental la elaboración

de un diagnóstico social y posterior proyecto institucional, para garantizar una sucesiva construcción sobre lo actuado, evitando el desfase y contradicciones en las posteriores intervenciones de los trabajadores sociales.

En sus testimonios, algunos trabajadores sociales manifiestan la carencia de material teórico y la necesidad de capacitación, en esta temática específica: Trabajo Social con población migrante en zonas rurales.

No obstante, observamos que la diversidad cultural se presenta en nuestra ciudad, también en la zona urbana, como es el caso de los migrantes del interior de nuestro país (provenientes en su mayoría de Santiago del Estero y Tucumán).

Finalizando, podemos destacar la importancia de la labor profesional desde el Trabajo Social y los logros obtenidos con la puesta en marcha de proyectos referidos a la diversidad cultural. Así también se rescata el valor del trabajo interdisciplinario en la investigación de esta temática.

PROPUESTA

Al concluir la investigación consideramos de importancia realizar un aporte al colectivo profesional, con respecto al tema tratado.

Resulta conveniente, al observar la diversidad cultural como un campo creciente del Trabajo Social, abarcar distintos niveles:

- 1) Formación académica: En primer lugar destacamos la importancia de la inclusión del tema cultural en la formación académica. Si bien en nuestra experiencia personal los aportes recibidos durante la carrera, desde diferentes disciplinas, motivaron la profundización del tema, consideramos la posibilidad de ampliar dicha formación especialmente con el conocimiento de las experiencias y proyectos específicos que los trabajadores sociales llevan adelante en el Partido de Gral. Pueyrredón.
- 2) Ámbito profesional: se considera enriquecedor lograr espacios de reflexión e intercambio de experiencias entre los trabajadores sociales en contacto directo con la población migrante, y la búsqueda de apoyo a nivel institucional y de políticas sociales, que tengan en cuenta la diversidad cultural. Este tema debe incluirse en el trabajo interdisciplinario con otros profesionales y desde las redes institucionales.
- 3) Difusión de experiencias: consideramos relevante realizar la difusión y publicación de los proyectos y experiencias de Trabajo Social con población migrante, que se están llevando a cabo en las zonas rurales de Batán y Sierra de los Padres.

En los tres aspectos mencionados resulta imprescindible incluir el aporte de todos los actores sociales involucrados en el tema.

Focalizando la mirada en el Trabajo Social y las problemáticas específicas que presentan los actores sociales en situación de migración, y según los aportes de los profesionales entrevistados, se detallan las siguientes *líneas de acción del Trabajo Social en la diversidad cultural producto de las migraciones*:

- ❖ Los trabajadores sociales tienen que definir objetivos claros y precisos en esta problemática compleja, multifacética y que implica diferentes niveles de decisión.
- ❖ Incorporar conocimientos de la cultura que trae el migrante, en cuanto a su idioma, alimentación, costumbres, medicina alternativa, etc. como así también, conocer las políticas migratorias, saber en que condiciones y desde donde ingresan, cuál es la comunidad de destino.

- ❖ Colaborar a que el desarraigo sea menos penoso a través de un acompañamiento profesional que permita: contención adecuada desde el Trabajo Social para el migrante.
- ❖ Actuar para que se respeten los derechos humanos de la población migrante cualquiera sea su lugar de procedencia.
- ❖ Acompañar en la situación de alteridad que significa la migración, los propios recursos de cada persona, grupo o comunidad para generar un mejor estado de bienestar.
- ❖ Desarrollar el rol profesional de acompañante que respete y haga respetar los tiempos y decisiones de la comunidad migrante.
- ❖ Acompañar también en el reconocimiento de las pautas de convivencia de la comunidad de destino y la adopción de conductas consecuentes que no impliquen la renuncia a sus raíces culturales.
- ❖ Favorecer la inserción en el lugar de destino a partir del conocimiento de las instituciones que están en la comunidad, los modos de acceso y facilitar la comunicación.
- ❖ Trabajar para que en nuestra sociedad se acepte, el cambio producido en las corrientes migratorias de nuestro país: no es la corriente europea que prevaleció en las primeras corrientes migratorias, sino que hoy son hermanos de Latinoamérica y de otros países.
- ❖ Buscar soluciones (frente a las problemáticas) en base al conocimiento de la cultura del otro.
- ❖ La clave de nuestra intervención estará dada por la colaboración con la comunidad inmigrante en el descubrimiento de aquellos modos de afianzar sus raíces, que favorezcan una relación de intercambio con la comunidad de destino.
- ❖ Trabajar desde las pautas culturales, reforzando la identidad.
- ❖ Lograr espacios para que puedan realizarse acuerdos entre los distintos sectores involucrados en el tema migración.
- ❖ Generar espacios donde los trabajadores sociales y profesionales de otras disciplinas puedan socializar sus conocimientos y experiencias con el colectivo profesional.
- ❖ En cuanto a la formación, propiciar la incorporación de trabajadores sociales que tengan experiencia en el tema, en aquellas cátedras relacionadas a la diversidad cultural y migraciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, E., “¿Qué es la animación sociocultural?”. Dirección de Asist. y Promoción Cultural. Buenos Aires. 1991.
- Ander Egg, E., “Desarrollo y Política Cultural”. Ed. Ciccus. Buenos Aires, 1992.
- Ander Egg, E., “El Trabajo Social como Acción Liberadora”. Ed. Humanitas. Bs. As., 1989.
- Ander Egg, E., “Técnicas de Investigación Social”. Ed. Humanitas. Alicante. 1983.
- Balán, J., “La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales. Un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina”. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Buenos Aires, 1990.
- Benencia, R. y Karasik, G. “Inmigración Limítrofe: Los Bolivianos en Bs. As.” Biblioteca Política Argentina. Vol. N° 482. Centro editor de América Latina. Bs. As., 1996.
- Benoliel, J.Q., “Advancing nursing science, quatitative approaches, western journal of nursing”., 1984
- Berger y Luckman. “ La construcción Social de la realidad”, Ed. Amorrortú., Bs. As. 1984.
- Bonfil Batalla, G., Cap: ”Del Indigenismo de la Revolución a la Antropología Crítica”. De. Nuevo Tiempo. México. 1970.
- Brusco, M. y Rodriguez, R. “ Trabajo social y Diversidad Cultural” Seminario de Campos de Servicio Social. Trabajo Final. U.N.M.P. 1998.
- Burmester, M., “Mujer rural, el motor de la agricultura intensiva”. UNMdP. 1998.
- Casaravilla, D., “Los laberintos de la exclusión”. Ed. Lumen-Hvmanitas. Bs. As. 1999.
- Colombres, A., (compilador) “La Cultura Popular “. Ed. Premiá. México, 1987.
- Colombres, A., “La Democratización del Conocimiento Liberador”. Cuadernos de ENDEPA. Formosa. 1987.
- Colombres, A., “Manual del Promotor Cultural”. La acción práctica. Vol. 2. Ed. Humanitas. Ediciones Calihue. 2 Edición. Bs. As., 1991.
- Cornely, S., “ Ideas sobre Planeamiento Participativo”. Cuaderno CELATS N° 38 Lima, Perú, 1982.

- De Robertis, C., “La Intervención Colectiva en Trabajo Social” Ed. El Ateneo. Bs. As. 1994.
- De Robertis, C., “Metodología de la Intervención en Trabajo Social”. Ed. El Ateneo. Bs. As. 1988.
- Del Anno, A., “Interculturalidad y Educación para la Convivencia, Definiendo un estilo de vida”. Grupo de Investigación Promoción y Desarrollo de Comunidades de la UNMDP. Ed. Espacio. Bs. As. 1998.
- Denis, M., y Tonda V., “La situación socio-económica de la mujer migrante limítrofe, en período 90/95”. Seminario sobre Colectividades. IDES. Bs. As. 1995
- Di Carlo, E., y EIEM, “La Comprensión como Fundamento de la Investigación Profesional”. Ed. Humanitas. Bs. As., 1995.
- Di Carlo, E., y EIEM, “Trabajo Social Profesional: El Método de la Comunicación Racional”. Aporte de San Giácomo, Osvaldo. Ed. Humanitas. M.d.P. 1996.
- Diéguez, A., “Perspectivas del Mercosur”. Dpto. De Servicio Social. Escuela de Cs. de la Salud y del Comportamiento. UNMdP, 1993.
- Eco, U., “Como se hace una Tesis”. Técnicas y procedimientos de investigación de estudio y escritura. Ed. Gedisa. 19 Edición. Barcelona. 1996.
- Ente Municipal de Cultura, Centro Cultural Gral. San Martín de Pueyrredón. “Propuesta de Proyecto de Acciones de Promoción Sociocultural en comunidades migratorias asentadas en el Partido de Gral. Pueyrredón, Integración con comunidades migratorias latinoamericanas”. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 1999.
- Eq. Calidad de Vida. Facultad de Humanidades. ”Concentración del Ingreso, Precariedad Laboral y Segmentación Social. El Caso de Mar del Plata”. UNMdP. 1996.
- Eroles, C., “Familia y Trabajo Social” Ed. Espacio, Bs. As. 1998
- García Canclini, N. “Las culturas populares en el capitalismo”. Ed. Nueva Imagen. México 1984.
- García Canclini, N., “Cultura y Sociedad: una introducción”. Sec. de Educación Pública. México. 1985.
- Gardenia Chávez, N. “Reflexiones sobre Interculturalidad” en “Reflexiones sobre Interculturalidad”. Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada:

- “Diálogo Intercultural”. Ed. Abya-Yala Escuela de Antropología Aplicada Universidad Politécnica Salesiana. Quito. 1999.
- Grimson, A., “Etnia, Clase y Nación”. Instituto de investigaciones Gino Germani. FCS UBA, 1995.
 - Grimson, A., “Relatos de la diferencia y la igualdad, los bolivianos en Buenos Aires”. Ed. Eudeba, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. 1999.
 - Guber, R., “El Salvaje Metropolitano”. Ed. Legasa ., Bs. As. 1991.
 - Guerrero Arias, P. “La interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura” en “Reflexiones sobre Interculturalidad”. Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada: “Diálogo Intercultural”. Ed. Abya-Yala/Escuela de Antropología Aplicada Universidad Politécnica Salesiana. Quito. 1999.
 - Habermas, J., “Teoría de la Acción Comunicativa”. Ed. Taurus. Buenos Aires. 1990.
 - Hernández, I., Cap: “Los Indios y la Antropología en la Argentina”. Ed. Nuevo Tiempo. México. 1970.
 - Herskovits, M., “El hombre y sus obras”. Ed. Fondo de cultura económica, México 1976.
 - Hill, R., “Nuevos paradigmas en Trabajo Social”. Siglo XXI de España Editores, S.A. 1 edición. Madrid, 1992.
 - Irazoqui, M, Arbizu, M, García Morillo, A, Suarez, M, “Integración Social de Inmigraciones Latinoamericana en el Sudeste Bonaerense”. UNMDP. 1989 y 1990.
 - Juliano, D., “Un lugar en el mundo, Identidad, espacio e inmigración”. 1997
 - Kadushin, A., “La Entrevista en T.S.” Ed. Extemporáneos. 4º Edición 1983.
 - Kisnerman, N., “Etica para el Trabajo Social”. Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1978.
 - Kisnerman, N., “Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el construccionismo “. Ed. Lumen Humanitas. Bs. As., 2º Edición, 1998.
 - Kroeger, Axel y Luna, Ronaldo. “Atención Primaria de la Salud. Principios y Métodos”. OPS Ed. Pax México. México 1992.

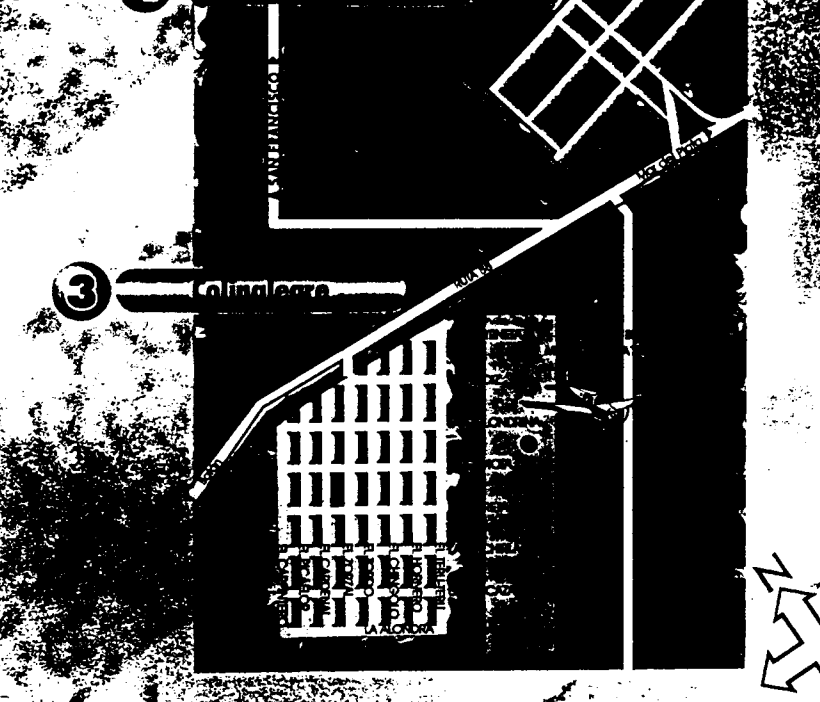
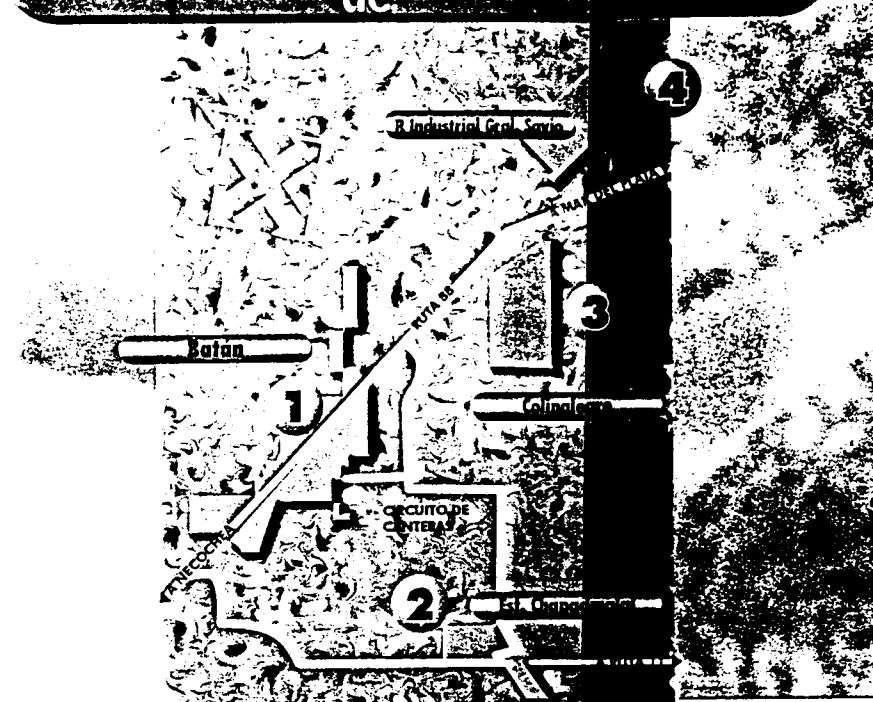
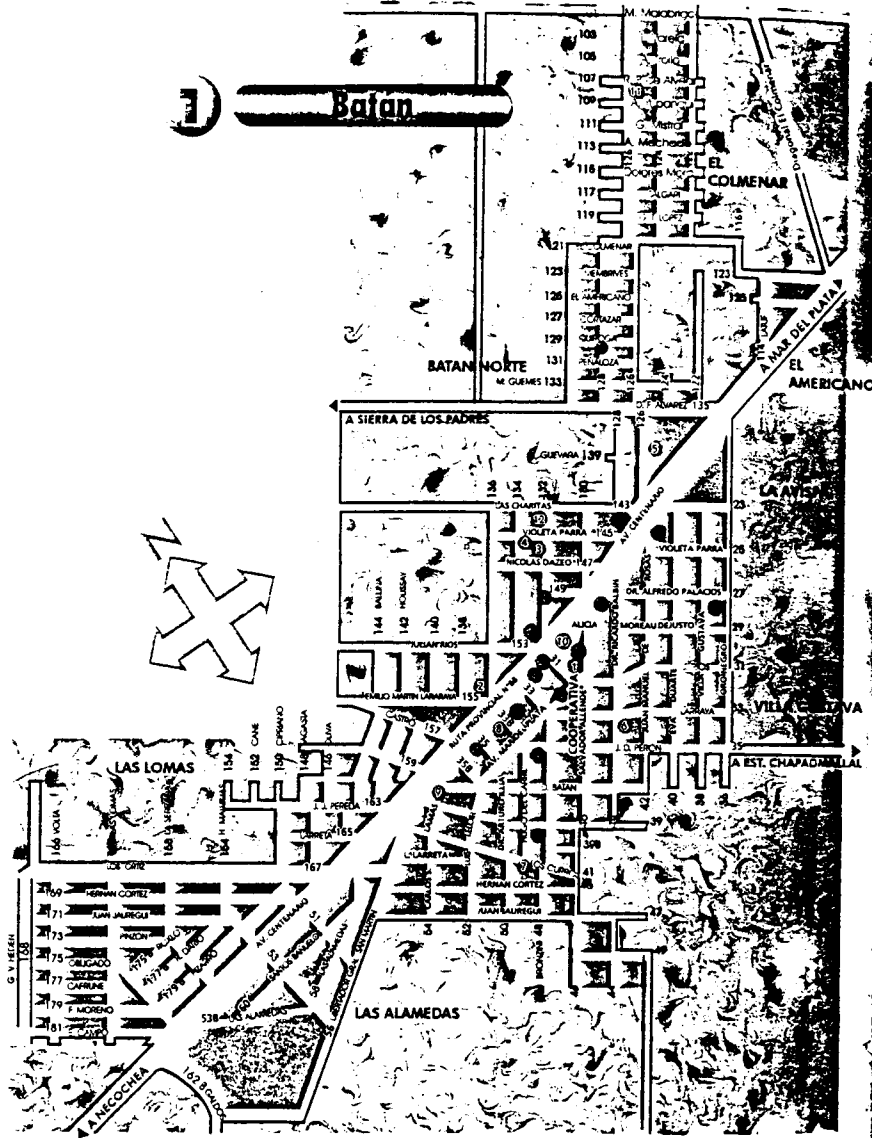
- Lechner, N., “El debate sobre Estado y Mercado”. 1992
- Lischetti, M., (compiladora) “Antropología”. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1994.
- Lucifora, S., “Presencias andinas en el sudeste bonaerense: horticultores y ladrilleros”. UNMDP. 1992.
- Maturana, H., “La Realidad ¿Objetiva o construida? Fundamentos biológicos de la realidad”. Ed. Anthropos, Universidad Iberoamericana e ITESO. Barcelona. 1995.
- Mead, G., “Espíritu, Persona y Sociedad”. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1972.
- Mendicoa, G., “Manual Teórico Práctico de la Investigación Social. Apuntes Preliminares”. Ed. Espacio 1998.
- Mörner, M., “Aventureros y Proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica”. Ed. MAPFRE. Madrid. 1992.
- Nanzer, A. “Cultura y Desarrollo Nacional”. Ed. Humanitas. Buenos Aires 1990.
- Oteiza, E., Novick, S., Aruj, R., “Inmigración y Discriminación. Políticas y Discursos”. Grupo Editor Universitario. UBA, Bs. As., 1997.
- Pachano, S., “ Se fue a volver”. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina. PISPAL- CIUDAD- CENEP.
- Pampliega de Quiroga, A., “Críticas de la Vida Cotidiana”, 1981.
- Pereyra, B., “Más allá de la ciudadanía formal. La inmigración chilena en Buenos Aires”. Cuadernos para el debate N° 4. Programa de Investigaciones Socioculturales en el MERCOSUR, IDES, Bs. As. 1999.
- Perlman, H., “El Trabajo Social Individualizado”. Ed. Rialp. S.A. Madrid. 1965.
- Peyrú, G., “El precio de migrar”. Revista Todo es Historia, 1991.
- Racedo, J., y otros. “Patrimonio cultural vigente e Identidad”. CERPACU. Proyecto MAPA. Universidad Nacional de Tucumán. 1997
- Richmond, Mary., “Caso Social Individual”. Ed. Humanitas. Bs. As., 1962.
- Romero de Rolón, A. “Investigación Participativa y Autogestión Comunitaria”. Ed. Humanitas. Bs. As., 1992.
- Rozas Pagaza, M., “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. Ed. Espacio, Bs. As., 1998.

- Rubins, R., Cao, H., “La situación en las provincias periféricas argentinas”. En “Realidad Económica”. Buenos Aires, 1994.
- Ruszkowski, A., y Suárez, C., “Migrantes de países limítrofes en Mar del Plata...”. Maestría en Cs. Sociales. FLACSO. U.N.M.d.P., 1995.
- Sabino, C., “El proceso de investigación”. Ed. Humanitas, Bs.As. 1986.
- Sala, G., “Notas sobre la inmigración boliviana en Jujuy: el caso de El Carmen 1960-1991”. Ponencia presentada al Vº Congreso sobre Colectividades. Buenos Aires, 1995.
- Sampieri, R., Collado, C., Lucio, P., “Metodología de la investigación”. Ed. McGraw Hil., México. 1998.
- Santillán, R., “Sistematización de una experiencia de campo. Puesta en marcha e implementación del proyecto Pro-Huerta a través del Servicio Rural Municipal de Sierra de los Padres y la Peregrina en su zona de influencia”. Tesis. Mar del Plata. 1999.
- Scaravelli, V., Ibarra, M., “Hacia un mundo sin fronteras”. Ed. Paulinas. Bs. As. 1996.
- Schuster, F., “El método en las Ciencias Sociales”, Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1992.
- Vasilachis de Gialdino, I., “ Métodos Cualitativos I”. Los problemas teóricos epistemológicos. Centro editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- Verón, A., “Migrantes chilenos en la localidad de Batán, La fiesta del 18 de septiembre”. UNMDP. 1995
- Vicenc, Fisas. “Las migraciones: el olvido de nuestra historia”. Seminario de Investigación para la Paz. Zaragoza, 1994.
- Vovilloz, I., y Lofiego, A., “Mercosur: un abordaje desde el Trabajo Social a los desafíos que presenta la inserción de la sub-región MDP y la problemática laboral, en el nuevo escenario de la integración”. Tesis. Mar del Plata. 1996.
- Yáñez Cossío., C. “Representaciones y Conceptos Estructurantes. Un aporte al método”. Ed. Abya-Yala., Quito. 1990.

ANEXOS

ANEXO I

Planos de Ubicación

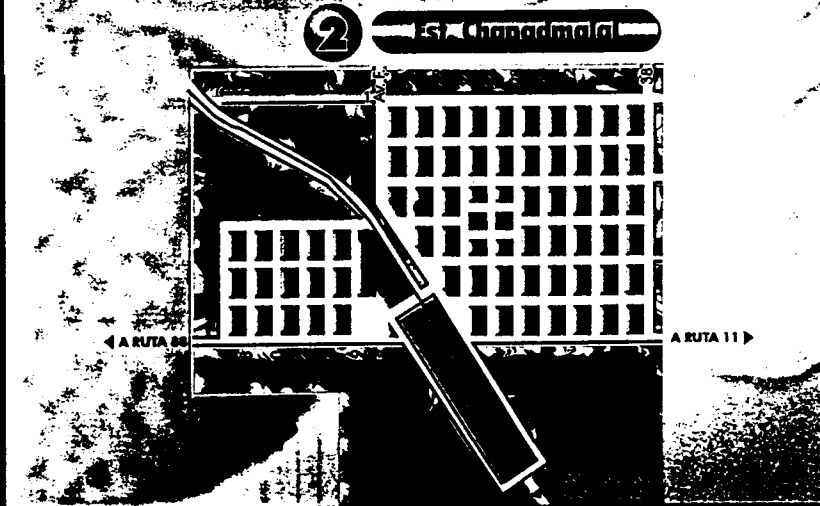


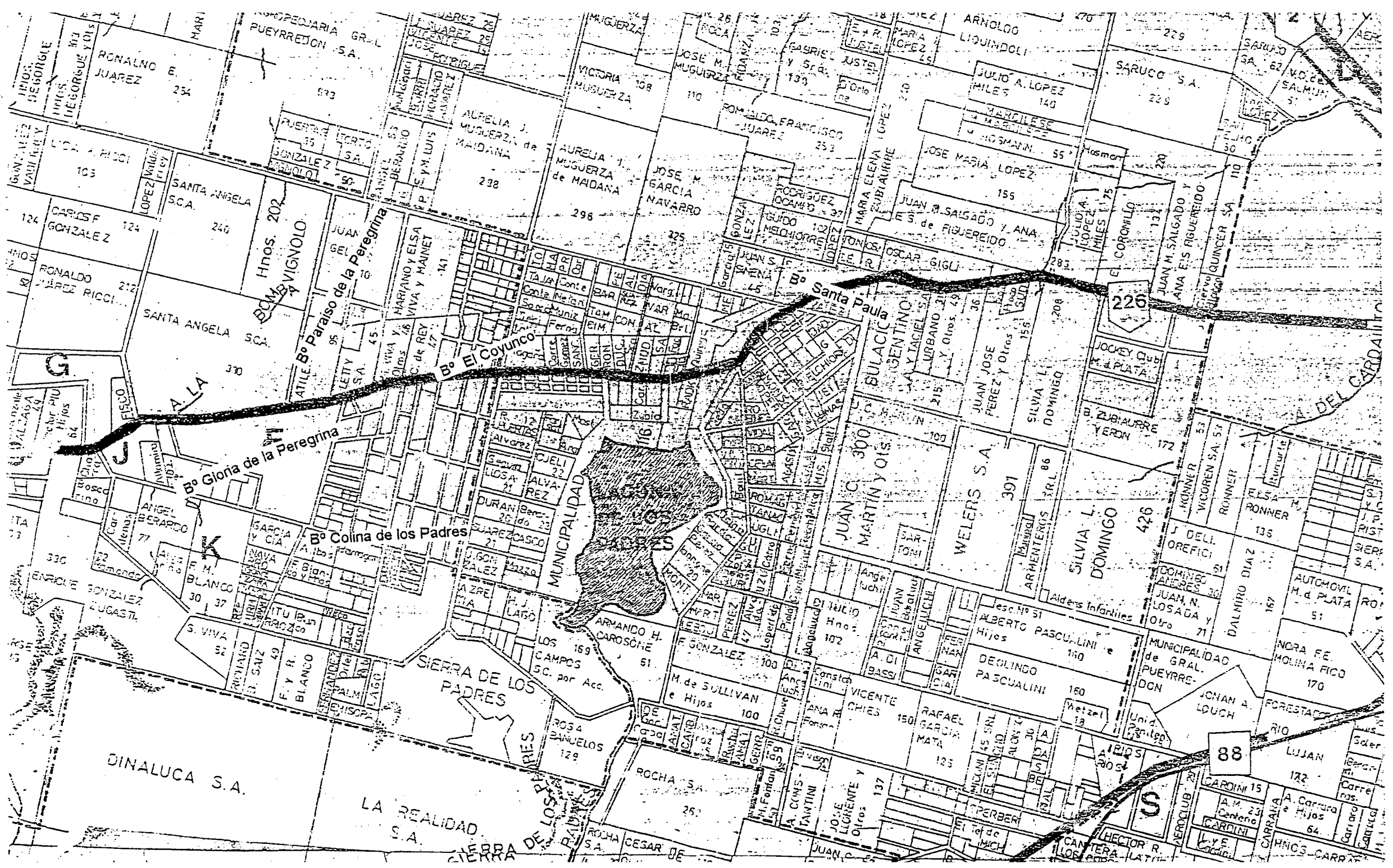
Referencias Útiles

- 1) Cooperativa Batán.
- 2) Delegación Municipal.
- 3) Subcentro de Salud Batán.
- 4) Jardín de Infantes Municipal N° 4.
- 5) Centro Recreativo La Ardillita.
- 6) Esc. de Formación Prof. Mún. N° 7.
- 7) Escuela de Enseñanza Media N° 9.
- 8) Colegio Ntra. Señora de Luján.
- 9) Colegio Caraludmés.
- 10) Escuela Primaria N° 7 J. V. Silva.
- 11) Jardín de Infantes N° 21 FE Guiraldes.
- 12) Soc. de Fomento Batán-La Avispa.
- 13) Soc. de Fomento La Unión-Batán.
- 14) Club Juventud Unida de Batán.
- 15) Club Tricolor.
- 16) Club 18 de Septiembre.
- 17) Club La Avispa.
- 18) Comisaría VIII.
- 19) Cent. de Jubilados y Pension. de Batán.
- 20) Cámara Empresaria de Batán y Zona.
- 21) Bca. Credicop Coops. Ltda.

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Su Compañía Telefónica

- 22) Bca. Nación Argentina.
- 23) Escuela Especial N° 509.
- 24) A.O.M.A.
- 25) E.D.E.A.
- 26) Oficina de Correo.
- 27) Cuartel de Bomberos.
- 28) Dest. Policial Est. Chapadmalal.
- 29) A. Vec. Fomento Est. Chapadmalal.
- 30) Esc. N° 60 J. G. Artigas.
- 31) Jardín de Infantes Est. Chapadmalal.
- 32) Estación FF.CC.
- 33) Club S. y D. Chapadmalal.
- 34) Capilla San Benito.
- 35) Dirección de Viaductos Municipal.
- 36) VTV.
- 37) Aeroclub Mar del Plata.
- 38) Unidad Penal XV.





DINALUCA S.A.

LA REALIDAD S.A.

SIERRA DE LOS PADRES

B° Gloria de la Peregrina

B° Colina de los Padres

B° El Corvunco

Hnos. 202
B° de VIGNOLO

B° Paraiso de la Peregrina

MUNICIPALIDAD

Santa Paula

BULACIA

B° Y TACIEL SA

JUAN C. 300
MARTIN Y OIS

WELERS S.A.

SILVIA L. DOMINGO

88

CARDINI 15

LUJAN 172

MOLINA RICO 170

DEGLINDO PASQUALINI 160

ALBERTO PASQUALINI Hijos 150

DIJICHO Hnos. 102

JUAN C. 300 100

ARMENTEROS 386

JUAN JOSE PEREZ Y Otros 155

SILVIA L. DOMINGO 208

JUAN M. SALGADO Y ANA ELS FIGUEROA 110

JULIO A. LOPEZ MILES 140

JUAN M. SALGADO Y ANA ELS FIGUEROA 155

JOSE MARIA LOPEZ 155

JULIO A. LOPEZ MILES 140

LIQUINDOLI

ARNOLDO

SARUCCO S.A. 229

SARUCCO S.A. 229

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

SARUCCO S.A. 62

ANEXO II

Producción Para	Ideología Dominante	Evolución Demográfica	Política Migratoria	Estilo o Estrategia Desarrollo	Periodo	Gobiernos	Característica General	Característica del Estado	Política de Económica
Mercado Externo	Liberalismo	-Inmigración masiva europea -Declina mortalidad por desarrollo económico social -Se inicia declinación fecundidad -Pirámide: población joven -Temprana y rápida urbanización -Concentración población urbana zona Metropolitana	-Promoción inmigración europea asociada a proceso colonizador. -Exterminio población aborígen.	Agroexportador	1870 a 1929	Conservadores Radicales	Capitalista Dependiente	Oligárquico Liberal	-Exportaciones Agropecuarias -Apertura inversión extranjera (ferrocarriles, frigoríficos, servicios) -Acumulación
Mercado Interno Coyunturalmente	Liberalismo Intervencionista	-Aumento constante migraciones internas -Comienza proceso de vaciamiento de las provincias -Continúa declinación mortalidad -Continúa declinación fecundidad -Pirámide: población transición -Aumento población en la zona Metropolitana	-Restricciones entrada migrantes europeos -Puesta en duda política de puertas abiertas -Aparece problema migrantes limítrofes.	I Fase Industrialización Sustitutiva de Importaciones	1930 a 1945	Conservador	Capitalista Dependiente	Oligárquico Intervencionista	-Inversión en E.E.U.U (Industria textil y alimentos) -Acumulación
Mercado Interno	Nacionalismo Popular	-Inmigración limítrofe numerosa -Leve declinación mortalidad -Continúa declinación fecundidad -Pirámide: población transición -Aumento migrantes internos	-Selección y encauzamiento migración europea. -Amnistía migrantes limítrofes.		1946 a 1955	Peronista	Capitalista Independiente	Benefactor	-Inversión Pública (servicios públicos, empresas) -Distribución
Mercado Interno	Liberalismo Autoritario	-Aumento constante migración interna -Aumento constante población zona Metropolitana -Continúa descenso fecundidad -Pirámide: estrechamiento por la base; ensanchamiento a partir grupo 55-59 años -Mortalidad estancada. Luego breve decrecimiento -Emigración de argentinos -Erraticidad flujo migratorio migrantes limítrofes.	-Restricciones migrantes limítrofes. -Represión migrantes ilegales	II Fase Industrialización Sustitutiva de Importaciones	1955-1962 1966-1972	Desarrollista Militar	Capitalista Dependiente	Burocrático Autoritario	-Empresas Multinacionales Monopólicas. Extranjerización Concentración -Acumulación
Mercado Interno	Nacionalismo Popular		-Amnistías migrantes limítrofes. -Promoción migración		1963-1966 1973-1975	Radical Peronista	Capitalista Independiente	Benefactor	-Inversión Pública. Control capital extranjero. -Distribución
Mercado Externo	Neoliberalismo Represivo	-Leve reducción migración interna -Probable lee repunte fecundidad de momento -Pirámide: envejecimiento de la población -Estancamiento descenso mortalidad -Emigración de argentinos	-Restricciones migrantes limítrofes. -Preferencia inmigración europea.	Apertura Económica y Liberalización de la Economía	1976 a 1983	Militar	Capitalista Dependiente	Liberal Represivo	-Desindustrializ. Concentración Extranjerización -Acumulación
Mercado Externo	Liberalismo Democrático	Probable aumento de emigración de argentinos	-Amnistía migrantes limítrofes. -Restricciones migrantes limítrofes.		1983 a 1989	Radical	Capitalista Dependiente	Democrático Liberal	-Exportaciones no tradicionales -Acumulación
Mercado Externo	Liberalismo Conservador	-Continúa envejecimiento población -Desaceleración crecimiento de la población total -Tendencia declinante crecimiento migratorio	-Amnistía migrantes limítrofes. -Restricciones migrantes limítrofes.		1989 a 1995	Peronista	Capitalista Dependiente	Democrático conservador	-Extranjerización -Concentración económica -Vertiginosa privatización -Acumulación

ANEXO III

DE LA LEY 22.439:

TITULO II

De la admisión, ingreso y permanencia de extranjeros

Art. 12.- Los extranjeros podrán ser admitidos, para ingresar y permanecer en la República, en las siguientes categorías: "residentes permanentes", "residentes temporarios" o "residentes transitorios".

El Poder Ejecutivo Nacional establecerá las condiciones, requisitos y recaudos a los que deberá ajustarse la admisión, el ingreso y la permanencia de extranjeros, así como las subcategorías y plazos de permanencia de los residentes temporarios y transitorios.

A las personas con discapacidad física o psíquica, les corresponderá igual categoría de admisión que la que se otorgue a sus padres, hijos, cónyuges o representantes legales cuando éstos sean extranjeros; y el otorgamiento de residencia permanente cuando alguno de ellos sea argentino nativo o por opción.

(Texto agregado por el Art. 1° de la Ley N° 24.393 - Modificación de la Ley N° 22.439)

DEL REGLAMENTO DE MIGRACION:

CAPITULO II

DE LAS CATEGORIAS DE ADMISION

ARTICULO 26.- Se considerará "residente permanente", a todo extranjero que con el propósito de establecerse definitivamente en el país, obtenga de la Dirección Nacional de Migraciones una admisión en tal carácter.

ARTICULO 27.- Se considerará "residente temporario" a todo extranjero que, con el ánimo de establecerse en el país en forma no permanente, obtenga de la Dirección Nacional de Migraciones una admisión en tal carácter con la finalidad de desarrollar alguna de las actividades que se mencionan a continuación:

- a) Técnicas, especializadas, industriales, comerciales, empresariales, de negocios, científicas, educativas, laborales, artísticas, culturales y/o deportivas.
- b) Estudiantes que ingresen a fines de cursar estudios, excluidos los primarios, en establecimientos oficiales o privados reconocidos oficialmente.
- c) Religiosas, por personas pertenecientes a cultos oficialmente reconocidos.
- d) Trabajadores contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país, para prestar servicios para éstas de conformidad con la legislación laboral argentina.
- e) De temporada contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país, para prestar servicios para éstas en tareas estacionales.

La Dirección Nacional de Migraciones, previa intervención del Ministerio del Interior, podrá otorgar admisión

en carácter de residentes temporarios a aquellos extranjeros que no se encontraren comprendidos en los incisos anteriores, cuando éstos aleguen motivos que justifiquen su admisión en tal carácter.

ARTICULO 28.- La Dirección Nacional de Migraciones, con aprobación del Ministerio del Interior, establecerá condiciones y requisitos, para la admisión, permanencia y egreso de las personas mencionadas en los artículos 26 y 27, sin perjuicio de lo dispuesto por convenios o acuerdos internacionales vigentes para la República.

ARTICULO 29.- Se considerará "residente transitorio" a todo extranjero que obtenga de la Dirección Nacional de Migraciones, una admisión en tal carácter y por alguno de los motivos que se mencionan a continuación:

a) Tránsito:

I) Dirigirse por el territorio nacional a otro país;

II) Para realizar visita o tráfico fronterizo;

III) Para integrarse como tripulante o miembro de la dotación, en el país, a un medio de transporte extranjero.

b) Turismo, para descanso o esparcimiento, contando con recursos suficientes para ello;

c) Tratamiento médico, en establecimientos sanitarios oficialmente reconocidos;

d) Tripulante o miembro de la dotación de un medio de transporte internacional que arribe al país;

e) Para desarrollar tareas remuneradas o no, por el plazo de permanencia que por el presente se establece, sólo cuando se trate de alguna de las siguientes actividades: artísticas, religiosas, culturales, y excepcionalmente profesionales y técnicas, y sus servicios sean requeridos por personas de existencia visible o ideal establecidas en la República.

f) Para realizar negocios, inversiones o estudios de mercado.

g) Por cualquier otro atendible, a juicio del Ministerio del Interior

DEL DECRETO N° 1.023/84:

ARTICULO 2°.- Sustitúyese el artículo 15 del Decreto N° 1434/87, modificado por los Decretos Nros. 669/90 y 1013/92, por el siguiente:

"ARTICULO 15.- La Dirección Nacional de Migraciones podrá conceder residencia permanente o temporaria en el país, previo cumplimiento de los requisitos generales establecidos en el "Reglamento de Migración", a los extranjeros que así lo soliciten, solo cuando se encuentren comprendidos taxativamente en alguno de los siguientes incisos:

- a) Padres, cónyuges e hijos de argentinos nativos o por opción.
- b) Padres, cónyuges, hijos solteros menores de 21 años e hijos discapacitados de residentes permanentes o temporarios o de los solicitantes de residencia comprendidos en los demás incisos del presente artículo. En el caso de hijos discapacitados, el grado de incapacidad deber ser tal que los incluya dentro de las inhabilidades absolutas establecidas en el Reglamento de Migración.
- c) Religiosos pertenecientes a cultos oficialmente reconocidos.
- d) Estudiantes que ingresen a los fines de cursar estudios, excluidos los primarios, en establecimientos de gestión pública o privada con reconocimiento oficial
- e) Trabajadores contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país, para prestar servicios para estas de conformidad con la legislación laboral argentina, siempre que la contratación se celebre por escrito. Cuando la actividad a desarrollar por el extranjero sea de aquellas que conllevan el otorgamiento de viviendas u otras prestaciones complementarias también deber acreditarse que dicho otorgamiento ser efectivamente cumplimentado. Los requisitos establecidos quedarán sujetos a la verificación de las autoridades competentes.
- f) Artistas o deportistas requeridos por personas de reconocida solvencia para ejecutar trabajos de su especialidad.
- g) Empresarios u hombres de negocios.
- h) Representantes de empresas extranjeras.
- i) Migrantes con capital propio suficiente para el desarrollo de su actividad productiva, comercial o de servicios, preferentemente con antecedentes en la misma.
- j) Rentistas o Pensionados.
- k) Nativos de países contemplados en normas jerárquicamente superiores a la presente en las cuales se establezca un tratamiento diferenciado de los mismos en el aspecto migratorio.

I) Personas de especial relevancia en el orden cultural, social, económico, científico o político; o que a juicio del Ministerio del Interior por sus especiales condiciones o circunstancias revistan interés para el país.

II) Extranjeros provenientes de países que por razones geográficas, históricas, económicas, etc. justifiquen a juicio del Ministerio del Interior, previa consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, un tratamiento especial.

Además, podrá conceder residencia transitoria a los extranjeros que así lo soliciten, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Migración que por el presente se aprueba.

EL REGLAMENTO DE MIGRACIONES

SECCION II

DE LOS MODOS DE OBTENERLAS

ARTICULO 32.- La petición de la admisión en el país de un extranjero, que se encuentre en el exterior, podrá efectuarse por el interesado o su apoderado ante la autoridad consular argentina y por intermedio de terceros ante la Dirección Nacional de Migraciones. Este último supuesto será factible cuando los terceros estuvieren debidamente apoderados o fueran familiares primarios del interesado, argentinos o residentes permanentes o temporarios en el país o personas de existencia visible o ideal que los hubieren contratado para sí, de conformidad con la legislación laboral argentina y la normativa migratoria vigente, y cuya solvencia y actividad económica y social sean públicamente reconocidas o fehacientemente acreditadas.

Por la Dirección Nacional de Migraciones se llevará un registro de personas jurídicas o empresas que funcionen como requirentes, así como también se reglamentarán los requisitos necesarios para la inscripción en el mencionado registro y las sanciones y penalidades que pudieren corresponder a los incumplidores de las obligaciones que se les fijen.

Cumplidos los requisitos reglamentarios se emitirá un permiso que supondrá sólo un derecho en expectativa quedando perfeccionada la admisión una vez producido el efectivo ingreso legal al país. Cuando las solicitudes de admisión como residentes "permanentes" o "temporarios" se formulen por o en favor de miembros de órdenes religiosas, se requerirá la conformidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 33.- Otorgado el permiso y previo a la visación del mismo el Cónsul deberá:

a) Entrevistar personalmente al peticionante de ingreso;

- b) Verificar que los datos consignados en la solicitud sean correctos;
- c) Tener a la vista la documentación que acredite las circunstancias que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento del respectivo permiso de ingreso.
- d) Verificar que los beneficiarios no se encuentren comprendidos en alguno de los impedimentos que se establecen en el presente Reglamento.

SECCION III

X DE LOS REQUISITOS

ARTICULO 39.- Los extranjeros a quienes se les otorgue permiso de ingreso como residentes "permanentes" o "temporarios", a los efectos de obtener la visa respectiva, deberán presentar ante la autoridad consular argentina, sin perjuicio de los mayores recaudos que pudiere establecer la Dirección Nacional de Migraciones:

- a) permiso de ingreso vigente;
- b) pasaporte válido;
- c) Certificado judicial o policial de conducta o antecedentes penales y policiales de los países donde haya residido durante los últimos cinco (5) años;
- d) declaración jurada de carencia de antecedentes internacionales policiales;
- e) certificado expedido por médico o autoridad sanitaria reconocida al efecto, que establezca su condición psicofísica;
- f) partida de nacimiento y aquellas relativas al estado civil de las personas o prueba supletoria en su defecto, producida de acuerdo a la Ley Civil Nacional;
- g) toda aquella documentación expresamente requerida en el permiso de ingreso a acordar.

ARTICULO 40.- Verificada y legalizada la documentación establecida en el Artículo anterior, el funcionario consular procederá a extender a quienes les corresponda el beneficio, la visación, dejando constancia en ésta de:

- a) número de pasaporte o documento de identidad cuando las normas vigentes permitan el ingreso a la República sin necesidad del primero.
- b) datos filiatorios del extranjero :
 - Nombre y Apellido.
 - Fecha de nacimiento.

- Nacionalidad

- Sexo.

c) número de expediente o de la actuación mediante la cual se tramitó y concedió el permiso de ingreso.

d) lugar y fecha de extensión del permiso de ingreso.

e) tiempo de vigencia de la visa acordada y si la misma habilita a efectuar múltiples entradas. Esto último solo para el caso de residentes transitorios.

f) categoría migratoria y criterio de admisión por el que ingresa el extranjero, mencionando a tal efecto, el artículo e inciso del presente Reglamento que corresponda.

g) plazo de permanencia autorizado en la República, cuando se trate de residentes "temporarios".

ARTICULO 41.- La documentación prevista en los incisos c), d), e) y g) del Artículo 39 deberá ser girada por el Consulado interviniente con todos los antecedentes del extranjero a la Dirección Nacional de Migraciones.

ARTICULO 42.- La documentación señalada en el Artículo 39 incisos a) y f), deberá ser entregada al interesado.

ARTICULO 43.- Los extranjeros, en ocasión de su arribo al país y a los efectos de su admisión como residentes "permanentes" o "temporarios", deberán presentar ante la autoridad migratoria permiso de ingreso y pasaporte válidos visados por autoridad consular Argentina.

ARTICULO 45.- La Dirección Nacional de Migraciones constatará la veracidad de lo declarado en función de lo dispuesto en los incisos d) del Artículo 39 y e) del Artículo 44 por el extranjero, por intermedio de un informe que requerirá a INTERPOL. La falsedad en la declaración jurada importará para el extranjero, a quien se le hubiera acordado la residencia que oportunamente peticionara, la nulidad de pleno derecho del beneficio otorgado, la declaración de ilegalidad de su permanencia y la conminación a que haga abandono del país o su expulsión, medidas éstas que serán dictadas por la autoridad migratoria.

ARTICULO 46.- Toda documentación deberá presentarse en idioma nacional o, en su caso, acompañada de su correspondiente traducción. Cuando la misma haya sido emitida por autoridad extranjera, deberá ser presentada debidamente visada por autoridad consular nacional o con "apostille" cuando fuere procedente y habilitada en su caso por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Si la documentación referida en el Artículo 44 inciso a) emanara de autoridad consular extranjera en el territorio nacional, deberá presentarse sólo legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 53.- Los extranjeros pertenecientes a órdenes o congregaciones religiosas reconocidas por la República, podrán ser eximidos de la presentación de los documentos que se mencionan en los Artículos 39 inciso c) y 44 inciso d) de este Reglamento, cuando soliciten su admisión como residentes "permanentes" o "temporarios", los que serán sustituidos por el visto bueno de quien ejerza la superintendencia correspondiente.

DE LA DISPOSICION N° 0006/94:

Anexo I DISPOSICION DNM N° 0006/94

**DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PETICIONAR LA ADMISION DE
EXTRANJEROS CUANDO SE ENCUENTREN RESIDIENDO EN EL EXTERIOR**

**1.- DEL LUGAR DONDE SE PODRAN INICIAR LOS TRAMITES DE SOLICITUD DE
PERMISO DE INGRESO AL PAIS**

Las solicitudes de permiso de ingreso al país interpuestas en beneficio de extranjeros que residen en el exterior, podrán ser presentadas:

- a) ante el Consulado Argentino con jurisdicción consular en el país de residencia habitual del extranjero;
- b) ante la Dirección Nacional de Migraciones en la República (Sede Central, sus Delegaciones en el interior o dependencias

CATEGORIAS DE ADMISION

Dentro de la legislación migratoria, se encuentran tres categorías de admisión de extranjeros, que conceptualmente podrían definirse como:

PERMANENTES: La admisión como residente permanente podrá concederse a todo ciudadano extranjero cuyo propósito sea establecerse definitivamente en el país.

TEMPORARIOS: La admisión como residente temporario podrá concederse a todo ciudadano extranjero cuyo propósito sea establecerse en forma no permanente en el país, con la finalidad de desarrollar alguna de las actividades que se mencionan en el cuadro anexo.

TRANSITORIOS: La admisión como residente transitorio podrá concederse a todo ciudadano extranjero cuyo ánimo sea permanecer en el país por un tiempo limitado, por alguno de los motivos que se mencionan en el cuadro siguiente.

CATEGORIAS DE ADMISION

PERMANENTE	TEMPORARIOS	TRANSITORIOS
Familiar de argentino o residente permanente	Familiar de residente temporario	Tránsito
Migrante con capital propio (3)	Actividades Técnicas (1)	Turismo
	Estudiantes	Tratamiento médico
	Religiosos	Tripulantes
	Trabajadores contratados	Estudios de mercado, Inversores u hombres de negocios
	Trabajadores de temporada	
	Rentista o Pensionado	Tareas remuneradas por plazo de 15 días(2)

(1) Comprende las siguientes actividades: Técnicas, especializadas, industriales, comerciales, empresariales, de negocios, científicas, educativas, laborales, artísticas, culturales y/o deportivas.

(2) Para desarrollar tareas remuneradas o no, por el plazo de permanencia que por el Reglamento de Migración se establece (15 días prorrogable por una sola vez), sólo cuando se trate de alguna de las siguientes actividades: artísticas, religiosas, culturales, y excepcionalmente profesionales y técnicas, y sus servicios sean requeridos por personas de existencia visible o ideal establecidas en la República.

(3) Podrá obtener una residencia permanente, siempre y cuando acredite la inversión realizada; en el caso que presente el deposito de cien mil pesos (\$100.000), el proyecto de inversión y la factibilidad de la propuesta presentada, podrá obtener una residencia por el plazo de un año, hasta tanto acredite la concreción del proyecto (en inversión efectiva)

ANEXO IV

1. La Nación - 21/4/91
Cifras aterradoras
Amílcar E. Arguelles

Recientes estudios sobre la población argentina demuestran que la salud ha empeorado por aumento de la enfermedad de Chagas, meningitis, tuberculosis, parasitosis y, particularmente, el cólera poco desconocido en nuestro país.

Este alarmante aumento de la morbilidad se relaciona con el ingreso de inmigración ilegal sudamericana que, en aumento, se hacina promiscuamente en la periferia de Buenos Aires, en otras ciudades y en zonas rurales de Misiones, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y toda la Patagonia, con lo que introduce enfermos chagásicos, parasitados y casos de cólera de Bolivia, Perú, Paraguay y Brasil. En el Gran Buenos Aires, la contaminación es ya gravísima. Los últimos exámenes médicos para conscriptos registraron déficit de estatura de 10 y 12 centímetros en los adolescentes de zonas de frontera y Gran Buenos Aires en relación con los del resto del país.

Dos tercios del presupuesto de los hospitales públicos argentinos se gasta en pacientes inmigrantes sudamericanos. Pero más grave aún que el empeoramiento de la salud de nuestra población es el descenso de los niveles intelectuales y de escolaridad que se está observando, debido fundamentalmente a la incorporación creciente de familias indocumentadas de países cordilleranos y limítrofes.

Actualmente menos del 50% de los escolares de las provincias periféricas y los arrabales de nuestras ciudades llegan a 7º grado y en la provincia del Chaco ha aumentado el analfabetismo, que hoy llega al 18 por ciento

Dos Argentinas

Aunque humanitariamente quisiéramos seguir recibiendo esa inmigración ignorante y carenciada, nuestros recursos no lo permiten, y de no detenerla quedaremos divididos en dos Argentinas: una desarrollada y otra mayoritaria del Tercero y Cuarto Mundo construyendo una "sociedad a dos velocidades", "Societe a deux vitesses" como la llaman los franceses, que sabemos, después de la revuelta de Chiapas, a que puede llevar.

Desgraciadamente esa corriente entre legales e indocumentados ya es de millones de inmigrantes, gran número de ellos con capacidad mental limitada por siglos de desnutrición, de sus antepasados e infancias, por carencias vitamínicas y de aminoácidos esenciales para el desarrollo cerebral, necesario para su educación.

Ante el bajo índice demográfico de las familias argentinas, el notable número

(*) Esta es una selección del total del material periodístico con el que se trabajó.

de nacimientos entre los inmigrantes sudamericanos de menor nivel intelectual llevará a una reducción apreciable del promedio intelectual de los habitantes de nuestro país.

Ya los Estados Unidos con grandes recursos naturales y amplia disponibilidad de capital y gran fuerza laboral, retrocedió ante los países que basaron su desarrollo en las producciones cerebrotensivas, condición que sólo es posible si existe una población con capacidad intelectual destacada.

Los países adelantados requieren ya poseer la mitad de su población menos educada con capacidad para controles de equipos y manejos computarizados, como ya ocurre en Japón y Alemania. Por ello, un descenso del nivel de capacidad cerebral de nuestros pobladores por migraciones subdotadas condenaría al país a un desarrollo parcial y detenido.

Ya no es posible soslayar que la subcultura de una inmigración aluvional de bajo nivel intelectual en nuestro país nos impide lo que debe ser una existencia civilizadora y está en pugna con los valores fundamentales sobre los que basar un proyecto nacional.

Riesgos evidentes

Esta invasión puede además derivar en riesgos para nuestra integridad nacional ante las posibles reivindicaciones territoriales de países como Brasil con sus "fronteras móviles" y los argumentos geopolíticos de Chile, cuyos ciudadanos constituyen ya un 40% de la población de la Patagonia, situaciones que empeorarán rápidamente ante la explosión demográfica sudamericana y el cambio global de la atmósfera, que afecta la agricultura y pesca de los países del Pacífico, con sequías y deforestación de la Amazonas y grandes inundaciones en otras áreas.

Hace pocos meses se constituyó en La Haya una "Liga de Naciones de Pueblos No Representados" con 30 delegados de 130 millones de habitantes, de grupos que reclaman derechos políticos para formar nuevas naciones.

Entre ellos se destacó la acción en favor de la nación mapuche con dirigentes chilenos, que reclaman para su futura nación amplios territorios de la Argentina y Chile. También el movimiento separatista de la "República de la Pampa" del sur de Brasil ha anunciado que podía obtener la incorporación voluntaria de zonas del nordeste argentino.

Política inmigratoria

Urge, pues, ejecutar una política inmigratoria que permita poblar nuestras zonas de frontera y la Patagonia con inmigrantes seleccionados que, apoyados económicamente con créditos internacionales, se dediquen en tareas de producción e industrialización agraria. Europeos orientales que sufren la gravísima contaminación de carbón y sulfuros industriales, sin duda serán atraídos por la pureza de nuestra atmósfera rural y espacios naturales, y pobladores de origen alemán del Volga que no se sienten actualmente

rusos ni alemanes podrían ser colonos agrarios.

Habría interés de granjeros franceses que saben que sus tierras están terminadas por sobrefertilización y que los subsidios serán progresivamente reducidos, como también de agricultores sudafricanos temerosos de las reacciones de una comunidad africana con odios antieuropeos.

En otro sentido, sería un deber de humanidad aceptar familias de refugiados de Yugoslavia respaldados económicamente por organismos internacionales.

Se han publicado planes de gobierno para la explotación intensiva de nuestros valles cordilleranos con más de cinco millones de hectáreas que, con adecuada agroindustria, podrían ser la mayor fuente de divisas de nuestro país.

Postergar la realización de estas acciones arriesgará nuestra soberanía territorial y, más grave aún, traerá un monstruoso crecimiento de arrabales contaminados terciaristas, poblados por subdotados, en detrimento del nivel intelectocultural nacional y del desarrollo y la competitividad de la Argentina del siglo XXI.

2. La Nación, noviembre de 1993.

Ruckauf combate las inmigraciones ilegales

El gobierno nacional quiere poner fin a la situación de ilegalidad de numerosos residentes coreanos, chinos, taiwaneses y, principalmente, de países limítrofes.

Así lo anunció ayer el ministro del Interior, Carlos Ruckauf, quien dijo que la "cuestión de las migraciones ilegales constituye un tema de alta política".

Ruckauf hizo estas declaraciones en el aeroparque metropolitano, poco antes de emprender viaje a Villa Gesell, donde pasará el fin de semana.

El ministro aclaró que "no estamos en contra de las migraciones legales", pero advirtió que "muchos ingresan con documentos falsos, se los trata como mano de obra esclava, nos crea un grave problema de salud pública y de seguridad y puede constituir una competencia desleal con la mano de obra nacional".

Reveló el jefe de la cartera política que en los allanamientos realizados anteayer en el centro porteño se secuestraron "formularios oficiales en blanco, sellados y firmados por funcionarios públicos argentinos, certificados de salud en blanco con firma y sello de médicos argentinos, formularios de trámites de países extranjeros aparentemente falsificados y simulaciones de contratos de trabajo".

3. Ambito Financiero, 13 de agosto de 1993

Inmigrantes y Brasil: hay más allá que aquí

La embajada de Brasil en Buenos Aires expresó su preocupación por las informaciones "sin fundamentos" que surgieron que ciudadanos de ese país "son de alguna manera responsables" del desempleo, el crecimiento de barrios de emergencia o la ocupación ilegal de inmuebles en la Argentina.

La legación diplomática informó que el número de brasileños que se encuentra en situación ilegal en la Argentina es "*desde el punto de vista estadístico y económico, insignificante*".

La cantidad de brasileños que residen de manera legal es, a su vez, "*extremadamente reducido*". indicó en ese sentido que, la reciente Amnistía Migratoria dispuesta por el gobierno del presidente Carlos Menem benefició a 400.000 personas de las cuales menos de 2.500 tienen nacionalidad brasileña.

Explicaciones

La ola migratoria proveniente de los países limítrofes ha sido una de las explicaciones dadas por funcionarios oficiales a la cuestión del empleo, cuya tasa de mayo, de 9 por ciento, generó una profunda inquietud.

Este criterio es compartido a su modo por el sindicato de la construcción, que llenó las paredes de Buenos Aires con un cartel que reza: "que no se apoderen de nuestro pan de cada día con la importación de mano de obra clandestina". La consigna del gremio es: "defendamos los intereses de los trabajadores argentinos".

El titular de esa organización, Gerardo Martínez, aseguró que la publicidad no tiene intenciones xenófobas.

No obstante, el obispo auxiliar de Buenos Aires, monseñor Rubén Oscar Frassia, replicó esas aseveraciones en la homilía que pronunció el pasado domingo en la multitudinaria celebración en Buenos Aires, de San Cayetano, patrono del trabajo: "Este suelo argentino es capaz de albergar a todos nuestros hermanos".

De acuerdo con estimaciones de la policía, colas de más de 20 cuadras se formaron para acceder a la Iglesia de San Cayetano, en un populoso barrio de la ciudad de Buenos Aires. Los creyentes, en su mayoría desocupados subocupados o subocupados -que totalizan unos dos millones de el país según Ambito Financiero, fueron a pedirle al santo mejoras en su condición de vida.

La embajada brasileña, consideró que no se identifican tendencias de aumento de la mano de obra brasileña en Argentina por dos razones: "el mercado de trabajo no parece encontrarse en expansión y no ofrece oportunidades intrínsecamente atrayentes".

El otro argumento es que "las diferencias de las remuneraciones no serían, en casi todos los casos suficientes para compensar las desventajas de seguridad previsional y de otra naturaleza a que están sometidos los trabajadores ilegales o transitorios".

Por último, el comunicado consigna que el número de argentinos en Brasil es "ampliamente" superior al de brasileños en Argentina, "situación que aceptamos con naturalidad".

"Estamos seguros de que los muchos argentinos que eligieron permanecer entre nosotros lo hicieron por saberse bien recibidos y partícipes de una sociedad abierta, integrada y multirracial", concluyó.

4. La Nación, 24 de abril de 1994

Desocupación, madre de cierta xenofobia

NOA: el noroeste argentino suma a los conflictos con los gremios del Estado una señal de alarma por la inmigración.

El noroeste argentino (NOA) está en punto de hervor no sólo por los conflictos gremiales y las anémicas economías regionales (dos gruesas espinas en el corazón del gobierno nacional), sino también por lo que es otra brasa en la mano de la administración Menem: la inmigración masiva desde países limítrofes.

No se trata de una apreciación nacida en una fría mirada porteña de las estadísticas; cualquier observación de datos, de la realidad de las provincias del NOA (Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán) permitirá apreciar que los "*hermanos de otros países*" son cada vez menos bienvenidos.

Se los relaciona, directamente, con la fantasmagórica figura de la desocupación lisa y llana, que amaga con crecer a límites insospechados en cuanto se efectúen los ajustes que las finanzas regionales reclaman a gritos y que esas mismas economías parecen no poder soportar.

La encuesta que acompaña esta nota (ver cuadro) no deja lugar a dudas sobre la visión del tema que tienen los que están inmersos en esa problemática: más de 40 por ciento de los habitantes del NOA consultados entiende, por ejemplo, que la inmigración provocará intolerancia social y racial.

Más allá de los aspectos sociológicos, la amenaza de no conseguir empleo está relacionada directamente con esa presunción.

En ese sentido, fuentes parlamentarias jujeñas aseguraron a *LA NACIÓN* que "*la provincia de Jujuy, al ser periférica y estar ubicada en una región de tradicional carencia, sufrió particularmente las consecuencias del plan de convertibilidad, con una caída del producto geográfico del 26% en los últimos años y un serio aumento de desocupados*".

Y es precisamente en esas circunstancias, por seguir con el ejemplo jujeño, en las que la inmigración se convierte en un vértice de ese triángulo equilátero que completan el desempleo y los conflictos gremiales.

En Jujuy se estima que, sobre una población económicamente activa de 220.000 personas, 5200 están desocupadas; 1800, subocupadas, y más de 40.000 son empeados estatales o municipales con sueldos promedio inferiores a los 270 pesos.

Es decir que casi el 30 por ciento de los trabajadores no gana nada o gana menos de nueve pesos por día.

El tema de temas

Con un cuadro similar extendido a todo el NOA, la desocupación comienza a

consecuencias conflictos gremiales.

En el orden nacional, la cuestión de la falta de trabajo preocupa seriamente al Gobierno. Un encumbrado senador oficialista y un muy destacado diputado justicialista le aseguraron a *La Nación*, por separado, que *"ese tema es nuestra máxima preocupación. Nos daríamos por satisfechos si pudiéramos mantener el índice en el 10%, como está ahora"*.

Desde el punto de vista de las alicaídas economías regionales, el problema adquiere, entonces, una mayor dimensión.

El principio de regionalización del conflicto de los gremios ha venido a sonar como una alarma en sordina para el tema de la inmigración, que, muy posiblemente en el mediano plazo, provoque severas restricciones que estudia la cartera política.

5. La Nación, viernes 3 de diciembre de 1993

Ruckauf: preservar fuentes laborales

Amilcar Antognoni

*45.000: el Gobierno quiere asegurar
que nuevas vacantes no sean
ocupadas por los 200.000 indocumentados
que habitan en el país.*

Los 45.000 nuevos puestos de trabajo que el gobierno nacional estima que se ofrecerán al mercado laboral el año próximo -cifra piso originada en el incremento de obras públicas-, son una parte importante de la razón política para decidir acabar, con el problema de los trabajadores ilegales, según dijo anoche a *LA NACION* el ministro del Interior, Carlos Ruckauf.

En resumen, se trata de evitar que los aproximadamente 200.000 trabajadores extranjeros ilegales que habitan en la Argentina desplacen a los desocupados nacionales de esa posibilidad, o que, lisa y llanamente, se produzcan nuevas inmigraciones laborales clandestinas.

En medios oficiales se cree que las privatizaciones de empresas públicas llevadas a cabo entre el año pasado y el actual motorizarán, especialmente en la provincia de Buenos Aires, la cantidad de trabajo ofrecido.

Es intención del gobierno nacional que esos 45.000 lugares sean ocupados por personas (argentinas o extranjeras) cuyo empleo genere aportes previsionales y pagos de los impuestos correspondientes, según confió Ruckauf durante una conversación en su despacho de la Casa Rosada.

Obviamente esto no será así si debido a irregularidades cometidas en la subcontratación o en la contratación a través de agencias de empleo de la mano de obra necesaria, esas vacantes son ocupadas por trabajadores extranjeros de residencia ilegal en nuestro país.

buscan atacar. Se estima en ese ministerio, con los inevitables márgenes de error que cálculos de este tipo provocan que hay en la Argentina entre 150.000 y 200.000 trabajadores extranjeros sin radicación ni permiso de trabajo.

Más allá de la nueva reglamentación para la inmigración, mucho más exigente que la actual, el ministro Ruckauf se preocupó en subrayar que "de ningún modo va a haber deportaciones masivas ni nada parecido a partir del primer día del año próximo".

Ruckauf aclaró que "no vamos a salir a mandar de vuelta a extranjeros que, aunque no tengan documentación, puedan demostrar que llevan tiempo en el país. En esos casos, les haremos hacer los trámites".

Al respecto se debe apuntar que el último día de este año vencerá el Régimen Extraordinario de Regulación Inmigratoria, que entro en vigor en noviembre del año último y se prorrogó en dos ocasiones.

De acuerdo con cifras oficiales, se acogieron a esa moratoria de personas unos 180.000 ciudadanos de países limítrofes, la enorme mayoría de ellos, unos 110.000 bolivianos.

Proyecto de decreto

De acuerdo con el proyecto de decreto que propone Interior - presentado en la reunión de gabinete de ayer, se busca *"reformular la política migratoria adaptándola a las transformaciones económico-social que vive nuestro país"*, según copia distribuida ayer.

En ese sentido, Ruckauf fue preciso: *"Queremos evitar las transferencias de crisis, que se transpan con los productos subvaluados y personas subvaluadas"*, dijo.

El funcionario apuntó que *"fundamentalmente quiero aclarar que miramos al futuro y no al pasado, en defensa de la mano de obra nacional, independientemente de que como siempre, nuestro país sigue abierto a todos los trabajadores extranjeros que lleguen con contrato de trabajo"*.

6. La Nación, viernes 3 de diciembre de 1993

Nueve procesos por el ingreso de inmigrantes ilegales

Jorge Mont

Ante la sospecha gubernamental sobre la existencia de una organización ilegal dedicada a facilitar el ingreso de inmigrantes asiáticos y de países limítrofes, se inició una investigación por la cual se procesa a nueve personas, de las cuales siete están excarceladas.

Las fuentes gubernamentales que revelaron el hecho señalaron que las maniobras *"no hay que adjudicarlas exclusivamente a la actual administración ni a*

la gestión raucal, ya que se trataría de operaciones "que vendrían registrándose desde hace muchísimos años".

Precisamente el viernes último el ministro del Interior, Carlos Ruckauf, anunció el propósito del gobierno de "poner fin" a la situación ilegal de coreanos, chinos y taiwaneses y de otros países.

A pesar de la reserva, pudo saberse que los dos detenidos y los siete procesados están a disposición del juez federal Juan José Galeano.

Los delitos fueron comprobados en un operativo de la Dirección General Impositiva, el Ministerio del Interior -a través de los titulares de las secretarías de Población y Migración, Aldo Carreras, y de Seguridad Interior, Hugo Franco- y la Policía Federal.

Uno de los allanamientos se produjo en un lujoso departamento de Belgrano, otros dos en domicilios particulares de Caballito y los restantes en oficinas y estudios jurídicos céntricos.

Los comprometidos

Se trata de establecer cual es la participación de "funcionarios de segunda línea" en la concesión de documentación en blanco según comprobaciones de los 22 allanamientos del miércoles y el jueves de la semana anterior.

En esos procedimientos, según fuentes inobjectables, se secuestraron cajas enteras con formularios comprometedores.

Para reflejar la importancia del material entregado a la Justicia, una alta autoridad señaló que "en los contratos de trabajo en blanco, hay cerca de 200 asiáticos que tenían todos la misma dirección en Buenos Aires".

El viernes 26, el ministro del Interior reveló el secuestro de "formularios oficiales en blanco, sellados y con firmas de funcionarios públicos argentinos, y certificados de salud en blanco con firma y esello de médicos argentinos".

Aunque no proporcionó mayores detalles sobre los allanamientos, reveló que se encontraron, además, "formularios de trámites de países extranjeros aparentemente falsificados y simulaciones de contrato de trabajo".

Respecto de los certificados de salud en blanco con firma y sello de médicos locales, se recordó que los inmigrantes deben someterse a un chequeo médico, y se dispuso una investigación para ubicar a los profesionales involucrados.

Pudo saberse que ayer, en la reunión del gabinete nacional, Ruckauf informó sobre la marcha de la investigación, que "va a deparar sorpresas".

7. Clarín, La Prensa, 7 de enero de 1994.

Luz roja para inmigrantes

El Gobierno adoptó la decisión de repatriar a los inmigrantes de países limítrofes que no hubieran regularizado su situación, que estuvieran ocupando tierras

en forma regular, o que hubieran regularizado su situación en la comunidad de acción pública.

Según se publicó ayer en el Boletín Oficial, la Secretaría de Población y Reclamos con la Comunidad y la Subsecretaría de Seguridad Interior, junto con las fuerzas de seguridad, coordinarán y ejecutarán en todo el país, operativos conjuntos de control de la situación legal de los inmigrantes.

En este sentido, la Dirección Nacional de Migraciones resolverá la situación de aquellas personas que no pudieran acreditar documentadamente la legalidad de su ingreso y/o permanencia en el país.

En los considerandos del decreto, suscripto por el presidente Carlos Menem, y los ministros del Interior, Carlos Ruckauf, y de Salud y Acción Social, Alberto Mazza, se justificó la medida al señalar el nuevo marco jurídico y político establecido por el gobierno para afrontar el creciente ingreso y permanencia en el país de inmigrantes ilegales.

"Dentro de este nuevo marco jurídico -añade la norma- se hace necesario encarar el grave problema provocado por las ocupaciones ilegales de viviendas y otros delitos que alteren la paz social".

En tanto, se informó que efectivos de la Gendarmería Nacional expulsaron, durante el año 1993, un total de 726 inmigrantes ilegales.

La mayoría de los deportados -359 brasileños, 309 paraguayos, 30 chilenos, 14 bolivianos y 14 de otras nacionalidades- ingresaban al país como turistas y, una vez vencido el plazo de tres meses de permanencia permitida, se quedaban en forma ilegal.

Mientras tanto cientos de personas forman largas colas diariamente para obtener la documentación correspondiente, que les permita permanecer en el país en forma legal y evitar ser repatriados. En este sentido, cabe recordar que el gabinete prorrogó el plazo hasta el 31 de enero próximo.

8. Página 12, 7 de enero de 1994

Decreto para desalojar a los inmigrantes ilegales

El Poder Ejecutivo nacional decretó que, sin mayores trámites, se expulse inmediatamente del país a los inmigrantes ilegales y a aquellos que ocupan tierras en forma ilícita o fueran sorprendidos in fraganti en delitos de acción pública. Implementarán operativos de control de la situación legal de los residentes.

A pesar de las precauciones de algunos funcionarios, que la consideran una medida muy difícil de llevar a la práctica, el Gobierno concretó ayer -mediante la publicación en el Boletín Oficial- la amenaza de expulsar sin mayores trámites a los inmigrantes ilegales que estuvieran ocupando tierras en forma ilícita o que fueran sorprendidos in fraganti en la comisión de delitos de acción pública. El decreto respectivo deposita en la Secretaría de Población y en la Subsecretaría de Seguridad Interior la responsabilidad conjunta de coordinar y ejecutar operativos de control de la situación legal de los residentes extranjeros en el país.

Simultáneamente, otro decreto surgido del Ministerio del Interior crea el Consejo Federal de Población, con el propósito de que las provincias definan "políticas que persigan la racionalidad en la distribución de sus poblaciones".

El decreto 2771/93 señala que "el Poder Ejecutivo nacional ha generado un nuevo marco jurídico y político para afrontar el creciente ingreso y permanencia de inmigrantes ilegales" y destaca que por ese motivo "se hace necesario encarar el grave problema provocado por las ocupaciones ilegales de viviendas y otros delitos que alteren la paz social". De tal manera, el Gobierno junta en la misma bolsa a los indocumentados -que hasta fin de mes tienen plazo para regularizar su situación- con las denuncias por usurpaciones que afloran cada tanto en los medios de comunicación.

En concreto, a partir de ahora se ordenan procedimientos en asentamientos de inmigrantes, solicitando informes y documentación a los residentes. "Quienes no puedan acreditar la legalidad de su ingreso -especifica el decreto- o quienes fueren sorprendidos in fraganti serán expulsados del territorio". Sobre este punto, un funcionario de la Secretaría de Población consultado por *Página/12* sostuvo que esta medida sería imposible de llevar a la práctica, ya que cualquier indocumentado que violara alguna de las dos prescripciones de la normativa "tendría que ser sometido previamente a algunos pasos de carácter administrativo-judicial que dificultarían la concreción de una expulsión inmediata".

Para ese funcionamiento -uno de los pocos que no se habían tomado vacaciones-, el decreto en cuestión es producto de la presión ejercida por el subsecretario de Seguridad Interior para convertir el tema poblacional en un objetivo de seguridad y control policíaco. La actitud se basaría en el supuesto de que esa subsecretaría no tiene actualmente un funcionamiento relevante al respecto. Otra fuente del Ministerio del Interior precisó que el decreto "no implica necesariamente salir a buscar a los inmigrantes ilegales, sino poner en blanco sobre negro el problema de los indocumentados".

Como contrapartida de esa decisión, también ayer se publicó otro decreto, el 2613/93, que establece la creación del Consejo Federal de Población. Este organismo, que deberá ser presidido por el ministro de Interior y del que formarán parte las secretarías del área y representantes de las provincias, deberá acordar políticas poblacionales globales, respetando "las necesidades y aspiraciones de cada una de las provincias y las de la Nación en su conjunto". El Consejo, además, deberá compatibilizar las políticas en la materia "con los criterios de ocupación de mano de obra de naturaleza rural, industrial, científica e intelectual, de origen nacional o extranjero".

9. Clarín, 4 de diciembre de 1993. Clandestinos y explotados

El anuncio del ministro del Interior, Carlos Ruckauf, sobre la entrada en vigencia en enero de un decreto que permitirá expulsar del país a los extranjeros que

residual negativamente anado un nuevo elemento de complejidad al ya denso tema de los inmigrantes clandestinos. La medida, que se complementaría con el procesamiento de quienes contraten a trabajadores extranjeros en condiciones anómalas y la clausura de esos establecimientos, sale al cruce de un problema que ha cobrado dimensiones muy serias y por ahora superiores a las intervenciones parciales que encararon los poderes públicos.

El descubrimiento la pasada semana en Rosario de 40 ciudadanos bolivianos, entre ellos dos niñas, que vivían en condiciones infrahumanas y eran sometidos a un tratamiento de virtual esclavitud, fue un detonante para impulsar a las autoridades a una decisión, pero no puede ignorarse que situaciones similares son habituales a lo largo y ancho del país, preferentemente en los grandes conglomerados urbanos.

El principio de solidaridad entre los pueblos latinoamericanos y el triste recuerdo de la Ley de Residencia invita a la mayor prudencia y moderación, pues no hay que confundir a los fugitivos de la miseria, que llegan a nuestro territorio desde los países vecinos, con personas indeseables. Al mismo tiempo, es no menos evidente que la carencia de una política migratoria global que reemplace a la vieja concepción admisionista, cuando la demanda de mano de obra era la constante del país, no puede continuar.

Adoptar una línea definida en la materia exige un debate abierto y profundo de todos los sectores sociales representativos y luego la adopción de nuevas disposiciones legales por vía parlamentaria. Si bien nuestra Constitución se distingue entre todas las del mundo por amparar el derecho de habitar en nuestro suelo a todas las mujeres y hombres del mundo que quieran hacerlo, las condiciones económicas y sociales imperantes impiden que tenga una concreción adecuada.

Lejos en el tiempo de la sociedad que se formó integrando sectores inmigratorios de enorme relevancia, la Argentina de hoy debe resolver desafíos básicos de crecimiento equilibrado y uniforme para que el principio constitucional deje de ser letra muerta y recobre su contenido ejemplar de convocatoria a sumarse a una tarea que pisa esfuerzos y voluntades para el progreso común. El ingreso ilegal de migrantes de países limítrofes opera en la práctica como una burla a tal principio y en desmedro de la efectiva solidaridad entre pueblos hermanos.

10. La Nación, Buenos Aires, lunes 31 de enero de 1994. Radicación de residentes ilegales

Hoy finaliza el plazo de la amnistía acordada por las autoridades nacionales para que los residentes extranjeros ilegales regularicen su situación con un trámite simplificado y puedan equipararse, en cuanto a derechos y obligaciones, a quienes entraron en el país respetando las reglamentaciones vigentes. Vencido el término, las exigencias para la radicación serán las que establece la normativa vigente, que para muchos inmigrantes ilegales resultan, como es sabido, de difícil cumplimiento.

La inquietud por legalizar la situación de cientos de miles de extranjeros

provenientes, en su mayoría, de los países limítrofes, tuvo origen en la certeza de que un gran porcentaje de ellos había omitido efectuar, en su oportunidad, las gestiones que demandan las leyes nacionales. Si bien el nuestro ha sido y es, según está expresado en el preámbulo de la Constitución, un país de puertas abiertas, sería erróneo interpretar esa buena voluntad -ratificada en los hechos, vale subrayarlo, por más de un siglo de inmigración irrestricta- como renuncia o desinterés del Estado por hacer respetar normas elementales de control y registro que, en definitiva, redundan en favor de la seguridad de todos sus habitantes.

Quienes aspiran a legalizar su residencia al amparo de la amnistía que ha regido hasta hoy debieron completar una serie de requerimientos, tales como -entre otros- documento de identidad del país de origen, certificado de nacionalidad legalizado en su patria; acreditación de residencia y, para quienes llegaron a la Argentina después del 31 de diciembre de 1991, certificados de antecedentes policiales en su país, de nacimiento y de comprobación del estado civil. Dichas demandas congestionaron, como era previsible, los lugares habilitados para obtener el documento argentino que habrá de concretar la radicación y que, además, será imprescindible para obtener trabajo y atender las diversas alternativas que suele plantear la vida cotidiana.

Dificultades tanto más complicadas porque los consulados -en especial los de Bolivia y el Paraguay, de donde proviene alrededor del 95 por ciento de los residentes ilegales- no han dado abasto para satisfacer las necesidades de sus compatriotas asentados en tierra argentina. Estas alternativas favorecieron, como era previsible, la proliferación de gestores dedicados a proponer vías alternativas para obtener las radicaciones, lógicamente contra el pago de diversas sumas de dinero que no siempre aseguran la feliz terminación del trámite. La intervención del Ministerio del Interior permitió la identificación y el procesamiento de varios de esos mediadores oficiosos.

Debe reconocerse que las autoridades nacionales iniciaron esta regularización hace 15 meses y han concebido sucesivas prórrogas, al punto que aproximadamente 200.000 personas ya obtuvieron la documentación que les permitirá quedarse en el país sin inconvenientes. Empero, hay aún, presumiblemente, numerosos contingentes que no han podido cumplimentar la gestión, razón por la cual corresponde esperar que las autoridades mantengan -si es que el plazo de la amnistía no puede ser prorrogado- una actitud de servicio y de buena disposición que facilite a los morosos la formalización del trámite. Debe tenerse en cuenta que, dadas sus características socioculturales, muchos de esos residentes ilegales han demorado en tomar conocimiento de la campaña oficial de radicación y hasta es probable que hayan supuesto, en más de un caso, en primer momento, que se trataba de una molestia superflua, cuyo incumplimiento no acarrearía mayores complicaciones.

Se trata, en medida notable, de hombres y mujeres de condición humilde que, venidos a la Argentina para mejorar sus condiciones de vida, se han afincado en ellas y, por lo general, han establecido núcleos familiares estables. Sería positivo, pues, ayudarlos en la mayor medida posible a normalizar los vínculos que ya tienen con nuestro país.

La predisposición de los funcionarios oficiales han insistido en la reiteradamente y, en ese sentido, voceros oficiales calificados han insistido en la aclaración de que no existe propósito alguno de restringir la inmigración sino de poner remedio a la ilegalidad. Atemperar en cuanto se pueda -y se deba- las incomodidades propias de la radicación masiva, constituirá un motivo de estímulo para que los residentes normalicen su situación. Esto sea dicho sin que por ello la tolerancia pueda ser confundida con permisividad o indolencia. Estimación negativa que, de alguna manera, propendería a desnaturalizar los objetivos que procura alcanzar el gobierno argentino mediante esta prudente exigencia de regularización.

11. Clarín, 31 de enero de 1994.

Residentes ilegales: hoy vence el plazo para blanquear su situación.

Más de 600 residentes ilegales se encontraban al cierre de esta edición frente a la Dirección Nacional de Migraciones. El objetivo: obtener el documento argentino que les garantice la radicación legal en el país.

Ocurre que hoy es el último día de vigencia de la amnistía dispuesta por el Gobierno para blanquear a los ilegales de países limítrofes, por lo que Migraciones ocupará a sus 150 empleados para trabajar ininterrumpidamente desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche, buscando facilitar la atención "a la mayor cantidad de gente posible".

Temiendo perder su última oportunidad para acceder al ansiado documento -a partir del 3 de febrero comienza la radicación común, con el doble de exigencias- centenares de inmigrantes formaban ayer una larga cola para obtener uno de los lugares de privilegio frente al viejo edificio de Antártida 1353.

Los trámites

Pero no fue el único lugar concurrido. Las veredas del Consulado de Bolivia - en Piedras 1343- estaban ocupadas por unas 150 personas que sueñan con lo que será casi un imposible: iniciar el trámite allí, pasar por Cancillería para legalizar los papeles y terminar en Migraciones, todo antes de la medianoche hoy.

Realizar el trámite desde el principio les cuesta a cada uno alrededor de 90 dólares. Para la mayoría de quienes soñaban ayer saltar la última valla que los separaba del DNI, esa suma le representa el 30 por ciento de sus salarios. Casi todos tienen que pagar 7,50 en el Consulado de sus países para que les certifiquen la ciudadanía; 40 en la Cancillería argentina para su legalización; 16,50 por sellados de Migraciones en Banco Nación; 20 para certificar el domicilio en la comisaría y 6 pesos para las cuatro fotos que se necesitan a lo largo del trámite.

Los primeros 50 de la larga fila frente a Migraciones están allí desde el viernes, cuando no pudieron ingresar durante el penúltimo día de atención. Duermen sobre

cartones estirados en la vereda y se arropan con lo puesto: las pocas mantas son para los bebés que los acompañan.

"No tenemos dónde dejarlos y quedarnos sin los documentos significa angustiarnos quién sabe por cuánto tiempo más", se justificaba Norma, una mamá paraguaya que tomaba mate con su esposo mientras acunaba a sus chiquitos de 3 años, uno, y siete meses, la otra.

Significado especial

Otra paraguaya, Elizabeth (17), también le daba a esta última jornada un significado especial: *"Desde los siete años trabajo como vendedora ambulante en el Mercado Central, uno de los pocos lugares donde no te exigen documentos. Eso sí, tenés que coimear a los que te conocen para que no te botoneen",* se quejó, mientras esperaba obtener hoy su documento con una sola obsesión entre ceja y ceja: conseguir un trabajo "legal" y "en blanco"

12. Ambito Financiero, 4 de julio de 1995. Controlan los ingresos de extranjeros al país

Neuquén (especial de "La Mañana del Sur")- A partir de mañana comenzará a aplicarse en todos los puestos fronterizos de la región un estricto control sobre el ingreso de extranjeros que lo hagan en calidad de turistas. Deberán demostrar su condición de visitante exhibiendo pasaje de regreso y capacidad de recursos para solventarse los gastos de permanencia en el país.

Como medida para combatir la desocupación y la contratación de mano de obra ilegal, el operativo, de alcance nacional, busca restringir al máximo el ingreso de inmigrantes que llegan al territorio nacional argumentando ser turistas pero que en realidad son extranjeros en búsqueda de residencia y posterior trabajo.

La resolución dispuesta por el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Migraciones y girada ayer a cada una de las delegaciones del interior del país, lleva la firma del interventor de Migraciones, Hugo Franco, y tiene fecha del 20 de junio del corriente año.

Dinero

Los empleados de Migraciones exigirán que se les exhiba dinero en efectivo de curso legal o divisas, en razón de 50 dólares estadounidenses (o su equivalente) por persona mayor de 21 años y día de estadía. En su defecto deberán contar con tarjeta de crédito de uso en el territorio nacional. Además, tendrá que contar con una suma de 1000 dólares si decide permanecer en el país por más de 30 días y de 500 dólares o su equivalente si el plazo de residencia va a ser menor.

De tal manera, la permanencia del visitante en el país está directamente ligada a su capacidad financiera, dado que el plazo de residencia se fijará de acuerdo al dinero con el que cuente al traspasar la frontera.

Según explicó Luis López, a cargo de la delegación Neuquén de la Dirección Nacional de Migraciones, en diálogo con *"La Mañana del Sur"*, el operativo comenzará a aplicarse mañana en los aeropuertos (Neuquén), mientras que en el transcurso de la semana rigirá en los pasos fronterizos de Icalma, Pino Hachado, Hua Hum, Cardenal Samoré y ex Tromen.

Rígido

"Quien no cumpla con los requisitos, no podrá ingresar al país. Este es un operativo, rígido y que no contempla excepciones", sentenció el funcionario.

En este sentido, la resolución de la Dirección Nacional de Migraciones expresa en un apartado que *"el personal afectado a las tareas de control de ingreso deberá extremar los recaudos necesarios a fin de agilizar la correcta utilización de la vía y pondrá en conocimiento inmediato de su superior las novedades que hubieren ocurrido durante el desempeño de sus funciones"*.

López explicó *"que anteriormente el control pasaba por una inspección visual, revisión del equipaje, forma de vestir y la intuición del inspector"*.

En relación con los controles sobre el resto de los extranjeros que ingresan al territorio, el funcionario aclaró que *"se mantendrán las actuales disposiciones"*. Los residentes en el país que regresen luego de visitar su nación deberán presentar en la oficina de migraciones exhibir el contrato de trabajo certificado por autoridad competente.

Según López, el procedimiento busca detectar al falso turista, que quiere radicarse en el país y luego ser contratado para cumplir alguna función laboral, dado que *"su condición de indocumentado lo llevará o condicionará a realizar trabajos con un salario menos al que le corresponde"*.

Con respecto al otorgamiento de las residencias por turistas, López aclaró que *"la legislación anterior, establecida en la resolución n° 1089 de 1985 se fijaban pautas a tener en cuenta para avaluar la condición del turista y en consecuencia otorgar la residencia, aunque ahora, esas pautas fueron superadas por el anexo enviado hoy (por ayer) que condiciona el tiempo de residencia con la capacidad financiera"*.

PAPELES NECESARIOS PARA ENTRAR AL PAÍS

- Emisión a su favor de pasaje de regreso vigente.
- Acreditar recursos suficientes para solventar los gastos de estadía, exhibiendo dinero en efectivo de curso legal o divisas.
- Los montos serán de 50 dólares estadounidenses o su equivalente, por día y por persona mayor 21 años.

- Una suma no inferior a los 1000 dólares cuando el plazo de residencia pretendido supere los 30 días y de 500 dólares o equivalente cuando el plazo sea menor.
- Los plazos de residencia no podrán ser mayores si no se cumplimentan los requisitos anteriores.

13. Crónica, 20 de diciembre de 1994.

Inmigración está bajo la lupa

Mendigos y prostitutas son inquietud oficial al encarar nueva ley

Una nueva ley de migraciones de cara a la próxima puesta en marcha del Mercosur y los consiguientes cambios en el área económica están siendo elaborados por el Gobierno nacional, informó ayer el secretario de Población, Aldo Carreras.

"El proyecto de ley tendrá absoluta claridad en todas las categorías migratorias y contendrá cláusulas sobre movilización de mano de obra de común acuerdo con los otros países" del Mercosur, reveló el funcionario durante una entrevista.

Funcionarios del Ministerio del Interior se han reunido con integrantes de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados con el objetivo político de máxima de tener una nueva ley de migración el próximo año.

Voceros parlamentarios admitieron el trabajo conjunto con hombres del Gobierno pero dejaron la impresión coincidente de que los estudios y análisis no están "tan avanzados" como se sostiene desde la Casa Rosada.

Por su parte, Carreras admitió saber de la presencia en Buenos Aires de inmigrantes mendigos, que piden ayuda sobre todo "en los núcleos de transporte" urbano, pero aseguró que desconoce si alguno de ellos fue expulsado del país.

El funcionario dijo no estar en condiciones de afirmar si hay un número creciente de mujeres brasileñas que vienen a la Argentina para prostituirse y luego repatriar los beneficios a su país, tal y como había denunciado días atrás un alto jefe policial.

"Nosotros -añadió- no determinamos el delito en que son sorprendidos, sino que solamente nos informan cuando hay extranjeros".

La oleada migratoria de países vecinos hacia la Argentina viene acentuándose desde tres años atrás con la estabilidad económica, y unos 250.000 ciudadanos, especialmente de Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia, han regularizado su situación como residentes mediante la nueva reglamentación.

"Hemos conseguido encuadrar a cada persona en una categoría migratoria. Ahora están discriminados hombre de negocios, empresarios, trabajadores, todo aquel que viene a trabajar, y los turistas ahora son turistas", puntualizó Carreras.

El secretario de Población precisó que con la nueva reglamentación fueron expulsados automáticamente del país unos 300 inmigrantes ilegales, los cuales en su mayoría eran usurpadores de propiedades urbanas y provenían de Perú, Bolivia y Paraguay, aunque "en menor escala".

Con la entrada en vigor en 1995 del Mercosur se hace necesaria, en opinión

del funcionario, una nueva ley de migraciones que sustituya a la vigente, aprobada en el siglo XIX y luego modificada por una norma de la última dictadura militar.

14. Ámbito Financiero, 31 de junio de 1993

Expulsaron a más de 7.000 ilegales

En lo que va del año, 7.177 extranjeros fueron expulsados del país, en su mayoría ciudadanos de naciones limítrofes que no contaban con la documentación reglamentaria para residir en Argentina, de acuerdo con un informe realizado por la Gendarmería Nacional.

La estadística reveló que del total de expulsados, 2.010 fueron devueltos a su país de origen por orden judicial, al contar con causas judiciales pendientes por robos, contrabando y otro tipo de ilícitos.

El total de deportados en la primera mitad del año superó ampliamente la cifra alcanzada durante el año pasado, que había ascendido a 1.083.

El trabajo no incluye a los ciudadanos ilegales detenidos en el distrito porteño, ya que ellos están bajo jurisdicción de la Policía Federal.

Gendarmería precisó en su informe que la gran mayoría de los extraditados pertenecía a países limítrofes y un porcentaje mínimo al continente asiático.

En ese sentido, el 39 por ciento era oriundo de Brasil; el 38 por ciento era oriundo del Brasil; el 38 por ciento de Bolivia; el 12 por ciento de Paraguay; el 5 por ciento de Chile; el 4 por ciento de Perú y el 2 por ciento restante a países de Asia.

La mayoría de los ilegales fueron detectados en el Norte del país, especialmente en la provincia de Salta.

Los Escuadrones de Tartagal y Orán, dependientes de la Agrupación Salta, detuvieron, respectivamente, a 1.211 y 1.879 ciudadanos de otros países.

Por su parte, personal del Escuadrón Clorinda de Formosa y la Agrupación de esa provincia arrestaron a un total de 362 ilegales.

El Escuadrón correntino de Paso de los Libres detuvo a 121 extranjeros; el de Concordia a 174; el de Zárate-Brazo Largo a 173 y el de Tunuyán (Mendoza) a 124.

En tanto, los distintos destacamentos de la provincia de Misiones capturaron a un total de 786 ilegales.

Las cifras revelan las dificultades para controlar el ingreso de extranjeros indocumentados al país, aunque también indican un aumento en el control por parte de las autoridades locales.

En ese aspecto, las cifras son más que relevantes si se tiene en cuenta que en 1994 fueron devueltos a su país de origen sólo 683 bolivianos; 701 brasileños; 101 chilenos; 274 paraguayos; 27 peruanos; 16 asiáticos y un uruguayo.

15. Clarín, 5 de noviembre de 1993.

UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. GANAN SOLO \$200 POR MES

250 brasileños trabajan casi como esclavos

Una temporada en el infierno

Enrique O. Sdrech y Luis Pazos.

Lo que se pudo ver fue más que suficiente para comprobar, al menos en este aspecto, la veracidad de la denuncia. Los brasileños duermen en cuquetas de madera, sin colchón ni sábanas. En los pasillos se amontonan cajones de basura, pilas de ladrillos, montañas de arena y listones de madera, ya que el lugar está en construcción.

Los obreros que estaban en el lugar a la hora de la conferencia de prensa tampoco pudieron aclarar cuánto ganaban. La cifra cambiaba (y en forma notable) si hablaba un guardia o un trabajador. La mayoría aseguró no saber cuál era su sueldo ya que, aparentemente, los salarios son depositados en Brasil. Algo que también sería legal, ya que está previsto en el acuerdo bilateral del '82.

Lo que sí se sabe es que llegaron hace 30 días, que no cobraron un peso y que trabajan los siete días de la semana. El secretario general de la UOCRA denunció, por su parte, que "son parte de un plan que proyecta traer a la Argentina 500.000 obreros desde Brasil. Esto aumentaría la desocupación local en un 4 por ciento. Si se tiene en cuenta que ya llegó al 10 por ciento, lo menos que podemos decir es que los trabajadores argentinos estamos en estado de alerta roja".

Todo terminó a las seis de la tarde cuando llegó hasta el depósito un Volkswagen con chapa de San Pablo YG 3730. Bajaron tres "pesados" típicos, entraron y se acabó todo.

Antes había circulado la versión de que era Edesur la empresa que contrataba a los brasileños. Sin embargo, la vinculación de Edesur con el caso se fue debilitando a lo largo del día, al punto que el gerente de relaciones institucionales de la empresa, Héctor Musmanno, desmintió cualquier relación con el hecho.

La historia había comenzado a las seis de la mañana cuando los ómnibus contratados por la empresa llegaron hasta el depósito para llevarlos a su lugar de trabajo. Los traen, con la misma puntualidad, a las ocho de la noche.

16. Crónica, 16 de junio de 1994

Ruckauf sigue la guerra contra ilegales

El ministro del Interior, Carlos Ruckauf, reveló que hay unos cien mil puestos de trabajo ocupados por residentes ilegales en nuestro país que no gozan de los beneficios de las leyes sociales argentinas, en condiciones muy similares a las de la esclavitud, y ratificó el envío de un proyecto de ley al Congreso para castigar el trabajo clandestino de extranjeros con severas multas a los empresarios que los asuman.

Ruckauf, acompañado por el jefe del bloque justicialista de la Cámara Baja,

los diputados oficialistas respecto del mencionado proyecto de ley, aamineno que "es difícil el control fronterizo, pero será más viable con normas jurídicas adecuadas".

La iniciativa del Gobierno tiende a modificar la Ley de Migraciones, establecido severas multas, que llegan hasta los cinco mil dólares, por cada caso detectado de empleo ilegal en las empresas.

El ministro del Interior acotó que a los residentes ilegales se les dará la oportunidad de regularizar su situación, sosteniendo que "los puestos de trabajo tienen que ser para nuestros obreros y no podemos permitir que algunos vivillos llenen sus bolsillos con esta suerte de tráfico moderno de esclavos".

Ruckauf pidió a los legisladores de su partido un rápido tratamiento del proyecto, diciendo que "esto tiene la finalidad de que los puestos de trabajo a crearse sean ocupados por quienes han sustentado el esfuerzo de estos años transformación".

El ministro se apresuró a establecer diferencias con la contratación de personal doméstico procedente de países limítrofes, el expresar que "las personas que tengan trabajadoras domésticas indocumentadas podrán regularizar su situación con el sencillo procedimiento especial. Nosotros diferenciamos claramente -dijo- a los empresarios que contratan a decenas de obreros ilegales, de un ama de casa que da empleo a una doméstica".

17. Clarín, 15 de diciembre de 1993.

¿Inmigrantes o chivos expiatorios?

Susana Torrado

SEGUN UNA ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA,
EL RECIENTE DECRETO DEL MINISTERIO
DE INTERIOR PARECE SER MUCHO MAS DURO
CON LOS QUE LLEGAN QUE CON LAS EM-
PRESAS QUE LOS CONTRATAN

Para entender lo que está sucediendo en la Argentina acerca de los trabajadores limítrofes, es preciso distinguir con nitidez dos fenómenos: por un lado, la "inmigración extranjera"; por otro, la "importación de mano de obra en condiciones de dumping". Las políticas gubernamentales son de distinta naturaleza según se trate de uno u otro caso.

El primero es un fenómeno demográfico concerniente a personas que, en forma masiva y espontánea, llegan a nuestro país con la intención de radicarse duraderamente en él, aunque deban hacerlo en forma ilegal.

El segundo es un fenómeno económico concerniente a empresas que, en forma selectiva y organizada, reclutan trabajadores que llegan al país en forma legal, para permanecer temporariamente mientras llevan a cabo un determinado emprendimiento.

Durante los últimos 50 años, las políticas referidas a los inmigrantes limítrofes

ingreso (al revés de lo que acontece en Europa y los EE.UU.), tuvo como efecto concreto el asegurar un volumen fluctuante de oferta de mano de obra indocumentada -sobre todo en las franjas de menor calificación-, con las consabidas discriminaciones salariales y sociales. Aun las políticas más generosas implementadas en los últimos 20 años (amnistías de 1974, 1984 y 1992), no resolvieron el problema de la "producción de ilegalidad" que induce el mecanismo de permitir el ingreso y obstaculizar la documentación.

La importación de mano de obra en condiciones de dúpning, por el contrario, ha comenzado recientemente, por lo menos con niveles y/o características que forzaron su visibilidad social. La crónica periodística se ha hecho eco de la situación de trabajadores limítrofes, contratados por empresas nacionales o transnacionales, por períodos cortos, para determinadas actividades económicas, en condiciones laborales y salariales muy inferiores a las que corresponderían a un trabajador argentino que se rigiera por la normativa contractual local. Estos trabajadores -que son calificados o semicalificados- si compiten directamente con los nativos: en realidad, son importados por las empresas para evitar contratar a un argentino.

Ante la alarma social que crearán estas prácticas empresariales, el Gobierno está ahora diciendonos que va a poner coto al segundo fenómeno legislando sobre el primero.

En efecto, la amnistía que vence a fines de este mes se refiere a trabajadores que residen permanentemente en nuestro país (por lo menos desde enero de 1992). La nueva legislación que se anuncia (aunque sin mayor precisión) apuntaría a reglamentar la entrada de personas a través de la exigencia de un contrato de trabajo previo a ingreso. Nada se habla acerca de prohibir la actividad de las empresas que practican el dúpning social. Estas prácticas, más bien, serían encuadradas legalmente a través de la contratación previa, en condiciones laborales para las que tampoco se exigiría su equiparación con las normas locales.

Frente a tamaño despropósito ¿cómo no sospechar que una vez más se está usando a los inmigrantes limítrofes como el chivo expiatorio al que se puede culpar de los efectos del ajuste. Hace poco se los responsabilizaba desde la extensión del cólera, del déficit habitacional, de la ocupación ilegal de inmuebles, de la extensión de la pobreza; ahora también serían culpables del aumento de la desocupación.

¿Cómo no sospechar que se está manipulando la opinión pública, derivando su atención hacia "el otro", alentando así las oscuras fuerzas de la xenofobia y el racismo que, por lo menos en forma latente, existen en toda sociedad?

En todo caso, deberíamos recordarles las normas internacionales suscriptas por la Argentina que reconocen a estos inmigrantes: a) el derecho a que la ilegalidad de su situación sea establecida por un juez (a fin de evitar que puedan ser objeto de persecución policial arbitraria; b) si fueran indocumentados, derecho a ser protegidos de indefensión en los mercados laborales; c) en el caso de ser expulsados, el derecho a que, en entretanto, el Estado provea sus necesidades básicas.

Porque el gobierno argentino parece estar parafraseando a Perciavalle y Gasalla

vayan. *Que dejen todo hecho y se vayan*".

18. Clarín, 3 de enero de 1994. Desafortunada conjunción

La poco feliz coincidencia de circunstancias que rodearon la reciente decisión gubernamental de iniciar la deportación de residentes extranjeros indocumentados que se encuentran usurpando viviendas, ha vuelto a colocar en el centro de la atención pública la prolema de la política poblacional e inmigratoria de nuestro país.

Si bien las medidas adoptadas, se enmarcan en la puesta de vigencia del decreto 2771/93, que deposita en la Secretaría de Población y en la Subsecretaría de Seguridad Interior la responsabilidad conjunta en los operativos de control de la situación legal de los inmigrantes, su consonancia con la preocupación oficial por la eventual presencia de activistas peruanos de grupos terroristas en nuestro territorio suscitó comprensibles prevenciones en torno de actitudes y declaraciones potencialmente discriminatorias.

La confusión de esferas y situaciones que deberían haber sido mejor delimitadas puede originarse en la propia redacción del mencionado decreto, puesto que mientras por un lado señala que el Poder Ejecutivo "ha generado un nuevo marco jurídico y político para afrontar el creciente ingreso y permanencia de ilegales", destaca al mismo tiempo que, por ese motivo, "se hace necesario encarar el grave problema provocado por las ocupaciones ilegales de viviendas y otros delitos que alteren la paz social". De tal forma se estarían asimilando dos condiciones claramente distintas: la de centenares de miles de extranjeros indocumentados (se ha llegado a hablar de más de un millón de personas en tal estado), los cuales tienen plazo hasta fin de mes para regularizar su situación, con la de aquellos que además estén comprendidos en casos como la ocupación ilegal de viviendas o el trabajo clandestino.

Es claro que una cosa es poner en regla situaciones de ilegalidad, lo que implica una necesaria acción fiscalizadora que debe ser persistente, perdurable y gradual, y otra muy diferente focalizar en tales anomalías acciones intempestivas o espasmódicas que pueden interpretarse con sesgo persecutorio.

Las declaraciones posteriores del ministro del Interior y de otros altos funcionarios del Gobierno buscaron justamente precisar los términos del problema y llevar tranquilidad en el sentido de que de ningún modo se propicia una "caza de brujas" o la utilización de los extranjeros residentes que deben completar sus trámites de residencia como chivos expiatorios.

Garantizar los derechos de los extranjeros residentes que se encuentran en proceso de inserción laboral y social y poner fin a las prácticas y condiciones que favorecen la inmigración clandestina deberían entenderse sino como moción. Esta tarea, que implica contemplar factores sociodemográficos, territoriales y económicos regionales, es de importancia estratégica en el mediano plazo y debería adquirir un especial cuidado dentro de las prioridades de gobierno.

Cabe recordar que, junto con el citado decreto, el Poder Ejecutivo concretó la creación del Consejo Federal de Población, un proyecto demorado desde hacia varios meses que apunta precisamente a acordar políticas poblacionales globales que armonicen las necesidades de las provincias y la Nación en cuanto a la ocupación de mano de obra rural, industrial, científica e intelectual de origen extranjero.

La vinculación directa, sin las adecuadas mediaciones, entre política inmigratoria, seguridad y mercado laboral interno suele conducir a peligrosas simplificaciones. La relación establecida entre el aumento del contingente de migrantes y el incremento de la delincuencia o la insalubridad es cuanto menos superficial, puesto que oculta las condiciones que pueden empujar a los inmigrantes a la alternativa de la miseria o la transgresión a las leyes. Así también, suponer a extranjeros residentes como potenciales portadores de flagelos o acechanzas que se observan en sus países de origen es un argumento que bordea la xenofobia.

Como contrapartida, una política inmigratoria actualizada y firme que contemple los aspectos jurídicos y sociolaborales de inserción y permanencia es un requisito para pensar en un país integrado, hacia adentro y en el marco regional y subcontinental.

Mientras tanto, la imagen de las extensas colas con largas demoras en los miles de residentes que esperan legalizar su situación en estos días, las alternativas de un mercado laboral tensado por la afluencia de mano de obra barata de países limítrofes que trabaja en condiciones muchas veces denigrantes y las propias migraciones internas que están modificando el mapa poblacional de la Argentina despuntan como fragmentos acuciantes de cuestiones irresueltas.

Ante tal paisaje de estrecheces y emergencias provocadas por profundas transformaciones que se están operando no es ocioso ampliar nuestro horizonte de miras y recordar cuán lejos estamos aún de nuestras propias fronteras, con nuestro vasto territorio despoblado y sus recursos subaprovechados, como para levantar restricciones indiscriminadas, privar de garantías normativas o abandonar a la suerte de la economía subterránea el aporte de todos los hombres y mujeres que quisieran habitar nuestro suelo. También hoy, gobernar es poblar.

19. Ambito Financiero, 7 de febrero de 1994 **Llegan 1300 inmigrantes por día**

¡Es todo un ingento de "Clarín"! se quejó uno de los miembros del gabinete al consultarle sobre la supuesta afirmación del ministro de Trabajo, Armando Caro Figueroa, durante la reunión del jueves cuando, según las versiones, habría sostenido que los salarios en la Argentina son los más altos de América después de los de Estados Unidos.

La fuente, sin embargo, reconoció que el presidente Carlos Menem pidió a la cartera laboral un informe sobre la relación de los salarios argentinos respecto del resto de Latinoamérica. El pedido se suscitó en el momento en que Caro Figueroa

sostiene que la relación entre el costo horario de los países limítrofes, y por los movimientos migratorios.

Desde ese punto de vista, Argentina está teniendo desde hace algún tiempo un aumento sostenido en los ingresos de trabajadores, lo que ya generó ciertas diferencias tanto en el Mercosur, como con otros países, tal el caso de Bolivia. El hecho es que, de acuerdo con datos oficiales, en la actualidad se están registrando 1300 permisos diarios de radicación, a los que hay que sumarle una cantidad indeterminada de clandestinos.

Esta situación, sumada a la posibilidad de rebaja de salarios que intentan algunos sectores empresarios, tiene muy inquietos a los sindicalistas, pero también parece ser el epicentro de los estudios en la cartera laboral donde, según se pudo saber, los grupos técnicos estarían muy avanzados en el análisis del costo horario de los sueldos en relación con la productividad.

Este dato parece que es el que más interesa a Caro Figueroa, ya que las estimaciones en Trabajo estarían indicando que, mientras los salarios nominales en Argentina aumentaron alrededor de 21%, la productividad sólo lo hizo en 9% en el mismo lapso.

Simultáneamente destacan la incidencia de las cargas sociales que, mientras en Europa implican un incremento promedio de 30%, en Argentina ese porcentaje se eleva hasta 49%, lo que justifica parte de la resistencia empresarial a incorporar más mano de obra por el muy alto costo que implica.

Relaciones

Pero son los datos de productividad versus el costo horario por país los que pueden arrojar las pautas más sorprendentes, tanto para el propio proyecto de flexibilización laboral, que busca mejorar las condiciones de contratación de los empleados a fin de bajar los índices de desocupación y disminuir, al mismo tiempo, los costos de producción (el "costo argentino").

Como ejemplo, técnicos del equipo de Trabajo destacaban el fin de semana que, aun partiendo del mismo salario en Alemania y la Argentina, el costo para el empleador sería significativamente mayor para este último, con el agravante de una productividad mucho más baja. "Partiendo de un salario horario de u\$s5 en ambos países, con las cargas sociales Alemania tendría un costo de u\$s6,5, mientras el alemán construye 5 mesas diarias, en Argentina se hacen solamente dos", decían, sin ocultar el interés que el titular de la cartera laboral tiene en los resultados de estos estudios.

20. La Prensa, 30 de octubre de 1993. **Los "indocumentados"**

Las autoridades nacionales no han podido proporcionar hasta ahora, en términos claros, precisos, una noticia periódica acerca del número de inmigrantes procedentes de los países vecinos (Paraguay, Bolivia, Chile, Brasil, Uruguay). Los informes que

del dato arqueológico que de la estadística, pues por razones que ignoramos -aunque las conjeturas abundan- la Dirección Nacional de Migraciones ha venido manejándose - en tiempos de computadoras- con planillas de cálculos acerca de las cuales, y especialmente a raíz de las sucesivas amnistías, se fue "blanqueando" o prolongando "sine die" la residencia en nuestro país de varios centenares de miles de personas, en su mayoría carentes de la documentación requerida por ley. A simple vista estaríamos ante un caso de renovada incuria que no guarda relación con la importancia de la dirección encargada de este asunto y el problema potencial que plantea de continuo la presencia de tan ingrato número de personas desprovistas de documentos. De allí la denominación de "indocumentados".

La data del fenómeno, decenas de años, torna incomprendible la subsistencia de una política migratoria que ofrece reparos por la desprolijidad con que se administra y la facilidad con que el "indocumentado" puede violar la legislación vigente. No constituye un atenuante la existencia de "casi doscientos pasos fronterizos", como se ha dicho, a modo de excusa, en fuentes oficiales, no tampoco los que no revisten calidad de tales, y por donde es de suponer se produce un importante caudal de ingresos clandestinos en su totalidad.

La sensación generalizada, y afirmada, en el hombre de la calle en torno de este asunto, es que las autoridades, no han observado un comportamiento a tono con la importancia que supone la entrada al país de centenares de miles de personas carentes de la identificación apropiada. Luego vienen las amnistías, siguen las corrientes de nuevos inmigrantes y otra vez autorizan por decreto permisos transitorios para residencias, que el ojo cerrado del funcionario torna definitiva. No hará falta enumerar la serie de enojosas circunstancias y a veces de graves problemas que de ese modo se generan. El tráfico de influencias, el pago de salarios "en negro", la falsificación de documentos y la doble o triple identidad son algunas de las anomalías que provoca la ausencia de una prolija administración de la política migratoria. Un hombre sin la documentación adecuada está más cerca, respecto de quienes la poseen, de orillar a diario los preceptos del Código Penal.

21. La Nación, 5 de febrero de 1994.

Acerca de los residentes ilegales

Finalizado el lapso durante el cual se vieron facilitados los trámites de radicación de los extranjeros que residen ilegalmente en nuestro país, diversas reflexiones se imponen a propósito del resultado de esa iniciativa y sobre la subsiguiente situación del fenómeno migratorio entre nosotros.

Por muchos motivos -administrativos, sociales y económicos- ese proceso de regularización jurídica debe seguir avanzando, porque de él cabe esperar beneficios notables.

En primer lugar, porque en tanto proporciona informaciones y datos que

políticas adecuadas relativas a requerimientos sanitarios, asistenciales, educativos y de servicios; y también, por la posibilidad de identificar elementos indeseables o antisociales.

Acaban de regularizar su situación unas 230.000 personas, las que -de acuerdo con ciertas estimaciones- representarían entre la mitad y un tercio del total de los extranjeros que se hallaban indocumentados. Aunque la proporción parecería exigua, el resultado final fue saludado con notoria satisfacción por los funcionarios de Migraciones y, en rigor, registrar a casi un cuarto de millón de personas no es poca cosa. Este saldo parece recomendar, en lo sucesivo, dar carácter permanente a las facilidades de tramitación, visto que muchas veces los procedimientos complejos son el principal obstáculo para la voluntad de cumplir con la ley, tan manifiesta en estos centenares de miles de casos.

Se ha anunciado que habrá ahora un control más riguroso de los pasos fronterizos y que los extranjeros que permaneciendo en la ilegalidad cometan actos delictivos serán expulsados del país. La razón de estas actitudes es irrefutable, pero su verdadero alcance concluye con su enunciado, según lo ha corroborado, repetidas veces el ministro del Interior, al asegurar que de ninguna manera serán molestados quienes, aun sin tener sus papeles en regla, observen conductas correctas.

Es decir, que se da por sentado que seguirá habiendo muchísimos residentes ilegales y que -tal como cuadra a tradiciones de hospitalidad que honran a la sociedad argentina se desecha de plano la posibilidad de expulsiones masivas.

Ciertas inclinaciones xenófobas han querido ver en la presencia de gente llegada de países vecinos un riesgo para nuestro equilibrio social, y su eventual extrañamiento compulsivo como una solución para determinados problemas de empleo y de restricción salarial.

Los hombres dejan sus hogares y cruzan -o no- las fronteras movidos, por lo común, por imposiciones de tipo económico. Van allí donde imagina hallar trabajo, y para conseguirlo se adaptan a exigencias que otros juzgarían inadmisibles: ejecutan labores que desdeñan los naturales del lugar, llegan a vender su esfuerzo a precio vil y soportar servidumbres que es deber del Estado combatir de modo riguroso.

Todo esto crea situaciones enojosas y conflictivas y plantea, para cualquier comunidad que recibe a forasteros -y se beneficia con sus capacidades-, la obligación imperiosa de reprimir abusos y de regular prácticas que pueden llegar a serlo. Pero resultaría ilusorio pensar que es posible impedir esos movimientos de población o evitar totalmente algunos de sus efectos, como la competencia que los trabajadores extranjeros, que realizan tareas en negro, hacen a los asalariados locales. Por algo la informalidad laboral es, en la actualidad, uno de los rasgos definitorios de no pocas actividades, en nuestro país y en el mundo.

ANEXO V



INVASIONES

Por Luis Pazos

Los extranjeros ilegales ya son más de 2 millones en el país. Utilizan escuelas y hospitales públicos. Les quitan el trabajo a los argentinos. Algunos se vuelcan a la delincuencia para no ser deportados. No pagan impuestos. Y los políticos miran para otro lado.

Llegaron para quedarse. Los extranjeros ilegales que invaden en silencio la Argentina ya son más de 2 millones.

A diferencia de la inmigración que soñaron Sarmiento y Alberdi, no vienen de las capitales de Europa. Llegaron de Bolivia, Perú, Paraguay. Son el sueño hecho realidad de los ideólogos de la izquierda setentista. Son parte de lo que Perón llamó la Patria Grande y Menem la América Morena.

¿Cuántos son en total? La investigación realizada por el Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, la encuestadora de Rosendo Fraga, estableció que en la Argentina hay 3.300.000 inmigrantes de países limítrofes y Perú.

Otras fuentes consultadas en una investigación exclusiva de LA PRIMERA, que incluyó a funcionarios y ex funcionarios reconocen que la cifra en verdad llega a los 4 millones

y que aumenta día a día. La mitad son ilegales.

¿Cómo se compone la cifra de Fraga? 1.500.000 son bolivianos, 700.000 paraguayos, 500.000 uruguayos, 300.000 peruanos y 300.000 chilenos y brasileños. Sin contar la inmigración de otras latitudes.

El viento impiadoso de la extrema pobreza trajo a los indocumentados de La Paz, Lima o Asunción. Llegaron dispuestos a hacer lo que fuera necesario para sobrevivir, y lo hicieron.

Hoy utilizan nuestros hospitales y escuelas, toman plazas y casas, ocupan veredas y les quitan el trabajo a los argentinos.

Los que tienen una entrada fija les envían parte del sueldo a sus familiares, viven donde viven. Según Hugo Franco, ex director de la Dirección General de Migraciones, cada año salen del país 100 millones de dólares.

Los que cruzaron la frontera como fal-

tos turistas no realizaron los trámites de radicación o no tienen documentos, son estafados por organizaciones mafiosas que a cambio de dinero les ofrecen un documento y un trabajo que jamás conseguirán.

Al mismo tiempo, muchos de ellos, legales y documentados, les devuelven todo al país, con su trabajo y su esfuerzo. Están agradecidos de ser aceptados. Y lo estarán ellos, sus hijos, los hijos de sus hijos, porque en medio de tantas dudas tienen una certeza absoluta: llegaron para quedarse.

Trampean para obtener la ciudadanía argentina.

El 26 de enero de 1999, **Manfredo Kempff**, ex embajador de Bolivia en nuestro país, declaró al diario "La Razón" de La Paz, que del millón de bolivianos que vivían en la Argentina,



SILENCIOSA

500.000 eran ilegales. Las razones que esgrimen los ilegales para serlo, son dos: la primera, no pueden pagar el costo del trámite. La tasa migratoria cuesta 200 pesos, a los que hay que agregar los honorarios del escribano: entre 100 y 200 pesos más. La segunda, las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones "cajonean" los trámites.

Sea cual fuere la verdad, utilizan cinco trucos para obtener la ciudadanía argentina para ellos y sus hijos:

- Llegan a Buenos Aires a punto de parir y dan a luz en un hospital público. En el caso de nacimiento en territorio argentino de un hijo de extranjeros, la norma de Migraciones determina que con el DNI y la partida de nacimiento del hijo los padres tienen derecho a obtener la radicación.

- Se casan con un argentino/a.

- Cometan un delito menor excarcelable. Por ejemplo: robo sin violencia, comer en un restaurante e irse sin pagar, o insultar a un policía en la vía pública. Al ser procesados, la propia justicia argentina les impide salir del país. (En los países desarrollados, un inmigrante ilegal que comete un delito, es expulsado inmediatamente).

- Ingresan como falsos turistas. Juan

Anllelini, administrador de la empresa peruana de transportes "Cruz del Sur", asegura que ingresan a la Argentina 2.000 peruanos por mes. El viaje dura cuatro días y cuesta 190 pesos. 200 pasajeros lo hacen con permiso de radicación o contrato de trabajo; 200 usan a Buenos Aires como puente para se-

guir viaje al Uruguay o al Brasil; 600 regresan al Perú; 1.000 se quedan ilegalmente en la Argentina.

- Apelan a gestores que son auténticos traficantes de personas.

En Migraciones se recibieron 370 denuncias y fueron procesados dos estudios jurídicos.

No hay vacantes para argentino:

En la escuela Juan Andrés de la Peña (Anibal P. Arbeletche 1052), el 80% de los alumnos son inmigrantes de los países limítrofes. En 1998, la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad hizo pública una estadística de los extranjeros que asisten a establecimientos educativos:

- **Jardines de infantes públicos:** el 34,8% eran bolivianos; 18,43% paraguayos; 17,04% peruanos; 7,03% uruguayos; 2,30% chilenos; 2,24% brasileños; 18,13% de otras nacionalidades.

- **Escuelas primarias:** 30,17% eran brasileños; 30,16% bolivianos; 13,46% paraguayos; 8,9% peruanos; 5,96% uruguayos; 1,55% chilenos; 9,76% otras nacionalidades.

- **Escuelas secundarias:** 11,72% eran uruguayos; 9,71% bolivianos; 8,34% paraguayos; 6,97% brasileños; 4,46% chilenos; 3,27% peruanos; 55,5% otras nacionalidades.

- **Institutos terciarios:** 33,65% eran uruguayos; 8,65% brasileños; 8,41% bolivianos; 8,17% paraguayos; 2,88% peruanos; 31% otras nacionalidades.

Promiscuos, conviven 35 en una pieza.

Los ilegales viven en pensiones y hoteles miserables de Constitución y Once, en villas miseria y en las 10.000 casas tomadas que hay en Buenos Aires. Según Enrique Mathov, secretario de Seguridad de la Nación, las 8.000 que son del Estado y las 2.000 particulares albergan a 150.000 personas. Las pensiones que no limitan el número de personas por pieza cuestan entre 45 y 60 pesos por mes. Las que no permiten más de 6 personas por pieza cuestan 35 pesos. En la avenida Pueyrredón casi esquina Corrientes se abre una puerta de color verde que deja



En la escuela Juan Andrés de la Peña, en el barrio de Pompeyá, el 80% de los alumnos son extranjeros.



"Todos somos argentinos"

Victor Ramos
Presidente del Instituto
Nacional contra la
Discriminación, la
Xenofobia y el Racismo.

Desde los inicios de nuestra vida política autónoma incorporamos al torrente revolucionario doctores, militares, funcionarios y artistas que, fusionados con los nacionales, se transformaron en patriotas diligentes. Jamás apartamos de algún cargo o función trascendente a quien no fuera oriundo de la región. En los momentos culminantes de la primera etapa política del país, hombres del Alto y Bajo Perú enaltecieron con su conducta aquellas circunstancias. En la Revolución de Mayo, Cornelio Saavedra asumió la conducción de la Junta y puede ser considerado nuestro primer presidente. A raíz de la acción política del general Álvarez Thomas se convocó al Congreso de 1816 y el país adquirió la mayoría de edad al declararse independiente. Estos dos hombres, los primeros en la formación de nuestra nacionalidad, fueron boliviano y peruano, respectivamente. **Les estamos infinitamente agradecidos.**

ver un cuarto de 7x6 m. Del techo cuelgan cortinas divisorias que funcionan como paredes. Yolanda de la Cruz, 34 años, peruana, empleada doméstica, dice: "Somos 35 en la misma pieza. Ahora entramos bien. El año pasado, en cambio, llegamos a ser 46, pero los que consiguieron trabajos mejores se fueron a otra pensión. Yo quiero ahorrar y volver al Perú con mi familia". Para ellos, el infierno es el paraíso.

En los hospitales públicos los inmigrantes les quitan el turno a los argentinos.

A las 2 de la mañana comienzan a formar una fila que a las 6 es un río de

bres que necesitan ser operados.

En las caras aindiadas de los que continúan en la cola no hay dolor, ni pena, ni enojo. Las que están enojadas son las mamás argentinas.

A las 7 de la mañana, cuando comienza la atención a los pacientes, para muchas de ellas ya no hay turnos. Esta, sin embargo, no es la queja mayor. Todas coinciden en que "cuando venimos a buscar leche para nuestros hijos las bolivianas, que llegan muy temprano, ya se llevaron de dos a tres litros y nosotras tenemos que volver al día siguiente".

El 35% de todos los pacientes que se atienden en los hospitales públicos son

"El 20% de los presos en la Argentina es de origen extranjero, de la cual el 11% es ilegal."

Patricia Bullrich
Secretaria de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios.

hombres y mujeres de todas las edades. Es el momento exacto en que obtienen un turno para ser atendidos en hospitales públicos como el Piñero, el Argerich, el Penna, el Ramos Mejía, el Santojanni o la maternidad Sardá. Después de ser atendidos sin tener que pagar un peso, muchos de ellos vuelven a sus casas en Buenos Aires. Otros, en cambio, viajan directamente a sus países de origen. Son los que viajaron en el charter que llega cada semana a Buenos Aires con mujeres embarazadas y hom-



Los ilegales viven en pensiones y casas tomadas de Constitución y Once. Es común que vivan 35 personas en una pieza.

inmigrantes de los países limítrofes. A esta estadística, hay que agregarle un dato: los doctores Abel Cittodina y Juan Domingo Argento, subdirector del Ramos Mejía y director de la maternidad Sardá respectivamente, establecieron que cada día se tratan en sus hospitales 6 pacientes bolivianos y peruanos que carecen de documentos. Esta situación no ocurre solo en Buenos Aires, en las provincias de frontera como Salta, Jujuy y Misiones, los pacientes extranjeros son el 50% del total.

Se educan en las escuelas públicas, haciendo que desaparezcan las vacantes.

En los barrios donde se instalan, los porteños se convierten en extranjeros. Los expulsan de su propia ciudad.

"En el 2020, el 20% de la población de nuestro país será boliviana y paraguaya"

*Guido Di Tella
Ex canciller*

dad el mal olor, la basura y las peleas callejeras.

Los vecinos del Bajo Flores, Floresta y Parque Avellaneda están hartos de hacer denuncias que nadie escucha. Allí está, hoy, el mayor asentamiento boliviano de la Capital Federal. El resultado: veredas cubiertas de latas de cerveza, cartones de vino, restos de comida, pañales y preservativos usa-



Como en sus lugares de origen, comen en la calle. En el Abasto, el olor penetrante a comida comienza a sentirse desde las 11 de la mañana.

dos. El olor es insoportable.

•**Testimonio de la vecina Elsa Lleal:** "Somos rehenes de los bolivianos. Ellos hacen lo que quieren y después dicen que nosotros los discriminamos. Toman cerveza, fuman marihuana y salen a pelear con los vecinos".

•**Testimonio del vecino Luciano Migliavacca:** "Después que se van los bolivianos, el Parque Avellaneda es un basural. A la tarde es imposible salir a pasear con los chicos, porque están todos borrachos. Yo viví acá toda mi infancia. ¿Por qué tengo que soportar que defequen y orinen en medio del parque a cualquier hora?"

•**Testimonio del vecino Omar** (se negó a dar su apellido por miedo a las represalias). "Los bolivianos salen de las bailantas borrachos y empiezan a insultar a todo el mundo. Si alguien reacciona, rompen las botellas de cerveza y lo atacan con los picos cortados. Una noche cortaron a un pibe de 13 años, que no se murió de milagro." (Las bailantas están en la avenida Lacarra 1388, 1521 y 1600).

Como en Perú: cebiche en las calles

En la zona del Abasto está el mayor asentamiento de peruanos. En la esquina de Bulnes y Corrientes el olor penetrante a comida se siente a partir de las 11 de la mañana.

Un matrimonio construye una mesita con dos cajones de fruta, la forran con bolsas de residuos, apoyan las cacerolas oxidadas y comienzan a preparar el cebiche: pescado crudo sazonado con

limón, ají, cebolla y perejil. Cuesta 3 pesos la ración y se acompaña con un vaso de chicha (jugo de maíz rosado) previo pago de 50 centavos. Como los peruanos comen parados, parte de la comida cae sobre la vereda.

Para un inmigrante de los países limítrofes, la Policía es el diablo. La aparición de un patrullero en el Bajo Flores o en el Abasto los hace entrar en pánico. Agachan la cabeza para ocultar la cara, la mirada se vuelve huidiza, desaparecen como por arte de magia.

El motivo es obvio: no tienen documentos. Los otros diablos más temidos son los periodistas. Sacan fotos y hacen preguntas. Para los invasores, un periodista es un testigo de cargo.



"Inmigración y selectividad"

Vicente Massot
Doctor en Ciencias Políticas

En la Argentina nunca hubo un rechazo generalizado a los bolivianos y paraguayos. No se integraron, pero coexisten. Sólo que han cambiado las condiciones del país y lo que hace veinte años resultaba benéfico, hoy no lo es. No por algún brote de xenofobia, sino porque los problemas que tenemos los argentinos — todos de resolución imposible en el corto plazo — no son como para abrir las puertas de par en par a los vecinos, sabiendo de antemano que no encontrarán trabajo y entonces caerán en la delincuencia. O serán subcontratados en condiciones miserables de trabajo, a expensas de algún trabajador nativo. Sin contar que recibirán atención gratuita del Estado, lo cual supone un gasto innecesario. Toda inmigración debe ser hoy selectiva por necesidad y no por xenofobia. Debe ser limitada por la falta de recursos y de oportunidades de trabajo de los argentinos y no por racismo. **La Inmigración hoy no nos hace falta y, hasta puede ser contraproducente.**

Albañiles que perjudican a los obreros "en blanco".

Silenciosos, obedientes, infatigables, los hombres trabajan en quintas o se convierten en albañiles. En las obras, realizan las tareas que nadie quiere realizar. La más dura de todas: cortar ladrillos. **Aceptan trabajar todas las horas por día que sea necesario y por el salario que les ofrecen.** Su objetivo: comer y tener un lugar donde dormir. Hoy, no sólo son parte de los 120.000 albañiles que trabajan en Buenos Aires: las empresas constructoras los prefieren a los argentinos.

Competencia desleal de vendedoras ambulantes.

Las mujeres, que fueron las primeras en llegar y son mayoría, sobreviven como empleadas domésticas y vendedoras ambulantes. Como los albañiles, las sirvientas trabajan por lo que les dan. Jamás protestan, porque en el lugar de donde vienen, para ellas no hay nada. Las vendedoras, en cambio, compiten con los comercios locales. Instaladas en las veredas, mientras amamantan a sus bebés venden verduras y lencería a precios más bajos, porque no pagan impuestos, no alquilan locales y no tienen empleados.

Ser libres para trabajar como esclavos.

De lunes a viernes a las 7 de la mañana, entre 500 y 1000 invasores se reúnen en la esquina de **Cobo y Curapaligüe**. Hasta allí llegan, en camiones y ómnibus, empresarios coreanos y taiwaneses. En ese momento, los que hace horas o días que están esperando, saben si van a sobrevivir o no.

Los seleccionados son llevados a talleres clandestinos donde se confecciona ropa. (Cinco de los cuarenta que se conocen están en la calle **Mariano Acosta** en los números 1147, 1184, 1316, 1349 y 1350). Trabajan de 7 de la mañana a 2 de la mañana 6 días a la semana, no les permiten hablar entre ellos, les pagan 25 centavos por prenda, comen arroz, duermen en el suelo, sobre colchonetas.

En el caso de las mujeres, si son jóvenes o menores de edad, atractivas y blancas, las inducen a ejercer la prostitución.

Investigación: María Contartese, Facundo Pastor, Jorge García, Sol Alonso, Rocio Ferraro, Laura Ballota, Carolina Rossomando. Fotos: Senarega - Salinas.



El 35% de los pacientes que se atienden en los hospitales públicos son de países limítrofes. Algunos llegan en charters fletados especialmente.



Todos los días entre 500 y 1.000 ilegales se convocan en la esquina de Cobo y Curapaligüe. Allí son contratados como trabajadores esclavos.



En el Bajo Flores está el mayor asentamiento de bolivianos. Por las noches se emborrachan y amanecen durmiendo en la calle. Dejan las veredas llenas de restos de comida y botellas de cerveza.

ENVIADO ESPECIAL
**PERÚ AL BORDE
DEL INCENDIO**

CASO MEJIDE
**LAS DENUNCIAS
FRÍVOLAS**

ESCRIBE TOMÁS ABRAHA

B
PUNTOS



LA GUERRA SANTA DE HADAD

BOLITAS GO HOME

Radio 10 y su revista son los voceros de un partido mediático que hace de la discriminación y la xenofobia su principal bandera. La emisora, que está primero en el rating, capitaliza un clima social que fermenta entre la crisis y la inseguridad. Un personaje capaz de cualquier cosa. ¿Están inventando una nueva subversión?

ISSN 0329-3920

¿SATANES BOLIVIANO?

EL PAÍS BLANCO DE RADIO 10

Mediante el conocido recurso de demonizar al otro —sea éste inmigrante, piquetero, negro, travesti, rockero o delincente— Daniel Hadad y su troupe de racistas modernos están remodelando a ese enemigo de uso múltiple que “la calle” les pedía gritos. Voceros de un partido mediático, excluyente y peligrosamente demagógico —abrado ya con radio y revista propias— estos nuevos cruzados descubrieron la tresgosa veta del rating fácil.

Por D. G.
Foto: Andrés Pidal
Ilustración: Roberto Lorea, Federico
Gardier y Nicolás Horowitz

"Toda visión de las cosas que no sea extraña, compleja, es falsa."

Graffiti del Mayo Francés

Haz lo correcto — un film donde el director estadounidense Spike Lee abordó con maestría el tema de los nazis cruzados— habla de lo que pasa cuando un negro le dice a otro "negro de mierda". Casuales casualidades determinaron que para el tiempo en que se estrenó el film, hace exactamente diez años, ocurrieran ciertos hechos que de alguna manera se relacionaban con los planteos básicos de la película. En esa misma semana, por ejemplo, un grupo de vecinos de Villa Vucetich (barrio humilde situado en el partido bonaerense de Moreno) había acusado a otro grupo de vecinos de Villa Vucetich por unos saqueos a supermercados ocurridos en el mes de junio de 1989. Algunos meses después el ministro del Interior de entonces —un menemista puro llamado Julio Mera Figueroa— había alertado a la población sobre la existencia en la Argentina blanca de un millón de extranjeros negros e ilegales. El ex funcionario llegó al extremo de decir que estos morenos feos, sucios y malos estaban disfrutando gratuitamente de los panes y peces argentinos. "La situación es grave —había concluido Figueroa en tono serio e impostado—. Vamos a tener que expulsarlos." Los datos oficiales que entonces se proporcionaron a los medios daban cuenta de la existencia aquí de 170 mil bolivianos, siete mil coreanos, 350 mil chilenos, nueve mil chinos, 260 mil paraguayos y 200 mil uruguayos, a los que ahora habría que sumar una cantidad indeterminada de peruanos, rumanos y rusos en desgracia que componen aquello que los gorilas de otrora llamaban *aluvión zoológico*. Es la misma franja que ahora el señor Daniel Hadad —en entusiasta compañía del colega Luis Pazos— prefiere calificar, de un modo más elegante, como *invasión silenciosa*. Ése es, precisamente, el título que llevó la nota de tapa publicada la semana pasada en la revista *La Primera* —un pasquín de vuelo bajo y discurso neonacionalista editado por el propio Hadad— donde se duplica, sin fuentes confiables, la cifra deslizada hace una década. Y se lo hace con el añadido de

una serie de consideraciones agraviantes no ya para tal o cual inmigrante proveniente de países limítrofes —legal o indocumentado— sino para la humanidad en general.

La nota, escrita con trazo grueso y sin escrúpulos, cuestiona incluso el acceso que los nuevos bárbaros tienen a hospitales y escuelas, a plazas y veredas de nuestra ciudad rubia. Al igual que los judíos recluidos en los campos de Auschwitz y Terezín por el nazismo, resulta ser que los peruanos de Bulnes y Corrientes o los bolivianos de Plaza Constitución tienen mal olor, son borrachos, delincuentes, drogadictos, promiscuos y traficantes. Oscar González Oro, un ocurrente locutor matinal de Radio 10, llegó a proponer una llamada a los bomberos "para echarles agua" y borrarlos del mapa. En la ficción de *Fahrenheit 451*, la novela anticipatoria de Ray Bradbury, los bomberos cumplían una función parecida. Sólo que en la versión futurista del texto ellos llegaban presurosos —munidos de lanzallamas y no de mangueras— cada vez que se detectaba a un ciudadano con un libro o, lo que es todavía peor, con una biblioteca. Es mejor simplificar las cosas sin entrar en honduras. Los libros son aburridos. Los bolivianos nos quitan el trabajo. Los peruanos hacen sus necesidades en las plazas. A los delincuentes hay que meterles bala o mandarlos a la cárcel de por vida. El perro es perro y nada más.

Tal la filosofía simple y ramplona de *La Primera* y Radio 10. Susana Giménez diría que ha sido concebida así... para que la gente entienda

LIMPIEZA ÉTNICA

Los antiguos griegos llamaban bárbaros a los extraños, sólo por el hecho de que hablaban otra lengua. Un historiador de la China del siglo I dijo algo parecido. "Los bárbaros —escribió— parecen humanos pero tienen el mismo corazón de los animales salvajes. Llevan puesto un vestido que difiere del corriente en el Imperio del Medio, tienen otros usos y costumbres, otra alimentación y otras bebidas. Hablan además una lengua incomprensible. Ésa es la razón por la cual un gobernante prudente debería tratar a los bárbaros como se trata a los salvajes."

Daniel Hadad son un hombre prudente, como también lo es el gobernador Carlos Ru

AL IGUAL QUE LOS JUDÍOS RECLUIDOS EN LOS CAMPOS DE AUSCHWITZ Y TEREZÍN POR EL NAZISMO, RESULTA SER QUE LOS PERUANOS O BOLIVIANOS TIENEN MAL OLOR, SON BORRACHOS, DELINCUENTES, DROGADICTOS Y TRAFICANTES



FOTO: GAB

kauf y todos los cruzados que ahora se embanderan en el difuso concepto de la tolerancia cero. Cristóbal Colón, que era prudente y cristiano pero no entendió a los salvajes que descubrió por azar, bautizó a los nativos de América como caníbales y propuso venderlos a todos como esclavos en el mercado de Sevilla. Es más, como ellos no hablaban español, los declaró "mudos" en una carta que le escribió a la reina Isabel. Estas ligeras desprolijidades no alteran en lo esencial la visión que tenemos de aquellos hechos. En un seminario internacional más o menos reciente se informa que en un 83 por ciento de los libros de lectura para niños editados en la Argentina se habla del indio como de un *elemento* sólo existente en el pasado; un ejemplar comparable a la llama, la vicuña, la alpaca y los papagayos. Y esos indios —que acaso también fueron negros, judíos, homosexuales, peruanos y desocupados de aquellos que de tanto en tanto se dedican a cortar rutas— vivían, según afirman estos manuales del alumno bonaerense,

en un *continente desconocido*. La calificación no deja de ser extraña, tratándose como se trata de un lugar que ya empezó a ser habitado hace más de veinte mil años atrás, cuando algunos grupos de emigrantes provenientes del Asia Central cruzaron el estrecho de Behring y llegaron a la Plaza Once para desconsuelo de Hadad, Pazos y el señor Oscar González Oro. Las curiosas arengas de estos últimos a favor del *laverap* étnico, sin embargo, no se basan en informaciones ciertas o comprobables. Ni siquiera cuando de cifras se trata. Es falso el dato de que alrededor del 35 por ciento de los alumnos de jardines de infantes porteños es de origen extranjero. El estudio mal citado afirma en realidad que el 34,8 por ciento de los extranjeros en los jardines de Buenos Aires es boliviano, que el 18 es paraguayo y el 17 peruano. No es lo mismo. La Dirección de Migraciones y el CELS coinciden en afirmar que los extranjeros integrados al sistema escolar representan el 1,2 por ciento en todo el país y el 0,9 por ciento en la provincia de Buenos Aires. Sergio Kiernan, de *Página 12*, desmiente ▶

MINORÍAS Según la Dirección de Migraciones, los extranjeros integrados al sistema escolar sólo representan el 1,2 por ciento en todo el país



GABRIEL DÍAZ

NAS INFLADAS La revista de Hadad dice que hay tres millones de inmigrantes de los países limítrofes. Pero los datos oficiales registran en total más de un millón y medio de extranjeros, la mitad de los latinoamericanos.

a Pazos cuando intenta demostrar que los extranjeros son responsables de la mayoría de los delitos, o que tienen una mayor propensión a generar actos criminales. Y para aclarar el punto subraya que esa presunción surge de una mala interpretación de una cifra que apenas se refiere a los presos en penitenciarías federales. Esto es, a 1.250 encausados extranjeros sobre un total de 6.800 detenidos. Este último número, además, reflejaría más la tendencia policial a arrestar extranjeros que una supuesta tendencia de los indocumentados a producir delitos: apenas uno sobre diez recibe una condena en firme. Kiernan apunta un curioso corolario del razonamiento de Pazos y Hadad: los dos afir-

man, sin citar fuentes, que hay en el país alrededor de cuatro millones de extranjeros, casi el 12 por ciento de la población total. De ser esto cierto, y dado que los inmigrantes reciben apenas el 2 por ciento de las condenas del sistema federal de Justicia, resultarían (los bárbaros) seis veces más honestos que los argentinos civilizados.

Pero eso no es todo. Los inmigrantes de países limítrofes no son, como sostiene Pazos en la revista de Hadad, tres millones, "ilegales" en su mayoría. Todos los extranjeros censados en 1991 (último censo realizado) eran 1.628.210, la mitad de ellos latinoamericanos. Y si se trata de gente venida de afuera, la Dirección de Migraciones contabilizó poco más de 573 mil radicaciones entre 1980 y 1995. En cuanto a la advertencia de que los supuestos invasores nos quitan el trabajo, resulta poco seria por donde se la mire. Argentina siempre necesitó importar mano de obra no calificada. Según un trabajo de la Fundación Mediterránea recogido por el CELS, en 1995 sólo el 11 por ciento de la nueva oferta laboral correspondía a inmigrantes. Según datos del INDEC de 1999, todos los inmigrantes ingresados a Capital y Gran Buenos Aires entre 1993 y 1998 representaban apenas el 6 por ciento de la población económicamente activa.

NOSOTROS Y ELLOS

El "país blanco" que Hadad y sus amigos imaginan en su delirio étnico, político y mediático se parece demasiado a esa Nueva Austria inventada por Haider para ganar las elecciones. Porque más allá de las diferencias de rol y categoría que puedan anotarse, unos y otros se montan en problemas reales que tiene la gente, en las mismas angustias que sirvieron de caldo de cultivo —sin ir más lejos— para la payasada del subcomandante Chelo en un baldío de Concordia, amplificada irresponsablemente por la mismísima Radio 10.

Pero cuidado, porque la xenofobia agitada como un trapo de sangre por los medios puede resultar, a la larga, una estrategia peligrosa. El reiterado caso de los justicieros armados, por ejemplo, se está traduciendo en tragedias cotidianas de proyección imprevisible. Hace poco el



FOTO: PATRICIO PIDAL

ingeniero Horacio Feijóo mató a un ladrón que pretendía robarle su Alfa Romeo, e hirió a otro, en medio de los aplausos de Hadad y unos cuantos colegas más de radio y televisión. Pero con ser injusta y peligrosa desde el vamos, esta pena máxima espontánea puede traducirse en un sinfín de muertes absolutamente inocentes. Es conocido el caso del hombre que por error mató a su madre al ver en su jardín una silueta sospechosa moviéndose en las sombras; o el del militar que mató a un sobrino; o el del propietario de una casa en Pilar que fusiló a un niño que paseaba a su perro en la vereda. Exacerbar el deseo de justicia por mano propia puede resultar efectivo en términos

de ganar audiencia para tal o cual programa. ¿Pero quién piensa en las consecuencias humanas de ese juego perverso? Por América TV un movilero informa que la policía acaba de realizar un gran operativo para detener a numerosos delincuentes tras una *razzia* de aquéllas. Son alrededor de 160 peruanos que estaban comiendo en esos barcitos "trujillanos" situados en las proximidades del Abasto. Pero el "delito" nunca queda del todo claro. Finalmente el televidente llega a la conclusión de que los peruanos fueron detenidos por portación de extranjería. Son ilegales, están mal vestidos, les gusta comer pescado crudo cocinado con limón (cebiche) y ▶

EXACERBAR EL DESEO DE JUSTICIA POR MANO PROPIA PUEDE RESULTAR EFECTIVO PARA GANAR AUDIENCIA. ¿PERO QUIÉN PIENSA EN LAS CONSECUENCIAS HUMANAS DE ESE JUEGO PERVERSO?

ya. Es suficiente para dar lugar a la sospecha. Finalmente el problema es que ellos son ellos. Y que nosotros, claro, somos nosotros.

Muy lejos ha quedado el tiempo en que la Argentina se jactaba de ser un crisol de razas que interactuaban amablemente entre sí. La mayoría de las chicas misioneras son hermosas porque sus padres alemanes se entreveraron en la cama con nativas morochas y sensuales. De la mezcla surgieron las mulatas de ojos verdes en Brasil y las bellas bolivianas de Santa Cruz de la Sierra. Parece una estupidez recordar ahora, en medio de los gritos, las balas y el amarillismo, que los inmigrantes hicieron grande a la Argentina. Y eso a pesar de que fueron víctimas de las ligas patrióticas, de la marginación, de los Hadad que ya entonces predicaban el odio y el prejuicio con fines inconfesables.

Es cierto que la mayoría de los albañiles son paraguayos, bolivianos o chilenos. Deben haberlo sido incluso quienes construyeron las modernas instalaciones de Radio 10 y los departamentos que habitan algunos de sus más connotados periodistas. Pero, al menos en ese caso, la limpieza étnica ya está en marcha. La estadística oficial no deja lugar a la duda existencial: 460 muertos en caídas de los andamios. Un promedio de 82 por mes. Cuatro por día laborable. Se trata —para no caer en la denuncia descarnada y antiestética— de una virtual lluvia de ángeles foráneos e indocumentados. Los muy atrevidos —diría *La Primera*— se dan encima el lujo de caer en la vereda, entorpeciendo el paso de los peatones argentinos.

LA FIEBRE REPRESIVA

Horacio Verbitsky se ocupó de recordarnos el domingo último que tanto Hadad como su columnista Eduardo Feinman (el frustrado inventor de guerrilleros en Concordia) provienen de familias patricias, arraigadas desde hace siglos en el país y naturalmente molestas por la llegada a esta bendita tierra de advenedizos foráneos, de tez oscura y apellidos raros como Toledo o Mamani. “El odio al extranjero —escribió Sarmiento alguna vez— lo heredamos directamente de España. Una vez que logramos la Independencia, buscamos un curso de agua o unas montañas para decir: ahí, de-

trás de ese río o esa cordillera, están los forasteros a quienes ahora debemos combatir.”

Luis Pazos dice que a diferencia de la inmigración que soñaron Sarmiento y Alberdi, los nuevos invasores no vienen esta vez de Europa. “Llegaron de Bolivia, Perú y Paraguay —lamenta—. Son el sueño hecho realidad de los ideólogos de la izquierda setentista. Son parte de lo que Perón llamó la Patria Grande y Menem la América morena”. La ensalada resulta tan absurda y fallida que no tiene caso analizarla. Pero detrás de este discurso entre severo y patético, asoma el huevo de la serpiente. Es el discurso de la degradación social, la estrategia del rating obtenido a cualquier precio, la misma música racista que ya interpretó Le Pen en Francia. En esa Francia de la igualdad, la libertad y la fraternidad, cuya selección nacional de fútbol está llena de extranjeros, y que llegó a ser campeona gracias a la cabeza de oro de un hijo de argelinos.

Hasta es probable imaginar que el goleador argentino del año 2002 sea un negro llamado Kim o tal vez Daniel, como el rabioso Hadad. Albert Einstein, otro indocumentado de bigotes y pelo excesivamente desprolijo, dijo una vez que, en última instancia, el “innato sentimiento de extranjería” constituye la base del antisemitismo y el racismo. “Ningún tratado, por mejores intenciones que tenga, podrá extirparlo del mundo”, razonó con tristeza. Es posible. Cuando escuchamos a un taxista decir que a los travestis y a los paraguayos hay que mandarlos a la cámara de gas, tendemos a pensar que Radio 10 tiene razón. Que por eso es la más escuchada. Que por algo vivimos en el país de los 30 mil desaparecidos y de los 35 millones de distraídos. Pero este pensamiento no tiene en cuenta la enorme audiencia solidaria que se resiste a entrar al juego siniestro que algunos operadores de moda le proponen.

En tiempos de ajuste y desesperación, ante la falta evidente de un proyecto de país que encauce las energías hacia un mejor destino colectivo, no resulta extraño que encuentren terreno fértil quienes se han dado a estimular el lado más oscuro de la gente. Por qué no pensar, en cambio, que el otro diferente en realidad es nuestro igual. Y que si hay una invasión silenciosa en algún lado, no proviene de afuera sino de aquí nomás. Y que a veces basta prender la radio para intuir ese peligro. ■

DETRÁS DE ESTE DISCURSO ENTRE SEVERO Y PATÉTICO, ASOMA EL HUEVO DE LA SERPIENTE: LA DEGRADACIÓN SOCIAL. LA MISMA MÚSICA RACISTA QUE YA INTERPRETÓ LE PEN EN FRANCIA

3 NUEVA SUBVERSIÓN 2

POR FLORENCIA LENDOIRO
FOTO FERNANDO GUTIÉRREZ

El jurista Jaime Malamud Goti alertó en esta revista sobre el discurso de demonizar a algunos sectores como la nueva forma de subversión. Abogados, fiscales y miembros de entidades de derechos humanos discuten sobre los reales alcances de ese mensaje.

La mecha la encendió hace dos semanas el jurista Jaime Malamud Goti. En una entrevista con 3 puntos, el arquitecto del juicio a los ex comandantes cree ahora que fue un error juzgar sólo a los militares. Pero sobre todo generó polémica al sostener que desde algunos sectores "se está creando un nuevo subversivo", con epicentro en delincuentes, marginales e inmigrantes. El guante fue recogido por otros juristas y por organismos de derechos humanos. Sergio Di Gioia, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), no está de acuerdo en que exista un nuevo subversivo. "Me parece que se trata del argumento del chivo expiatorio ante la falta de respuesta del gobierno, por ejemplo en el caso en que se acusa a los bolivianos o paraguayos de ser causantes del desempleo y de la mayoría de los delitos en la Argentina", explicó. Di Gioia recordó que la APDH presentó un recurso de amparo contra el gobierno menemista por discriminación y persecución, cuando el ex ministro del Interior Carlos Corach había impulsado razzias policiales para encontrar indocumentados de aquellos países.

Al respecto Julio Strassera, el fiscal en el juicio a los ex comandantes, cree que "no existe un nuevo subversivo. La delincuencia no es más que delincuencia y para la subversión no hay otra definición que la propia subversión".

"Lo que pasó en Concordia con esos pseudo-subversivos fue una payasada —dice Strassera—. Lo que está sucediendo con la cavallista Elena Cruz, si bien significa que aún quedan en la sociedad cosas latentes, pertenece a una ínfima minoría que sigue siendo partidaria del Proceso. Pero ni ésta, ni la subversión de la que habló en su momento Menem es peligrosa en este momento."

La referencia del ex fiscal apuntó contra uno de los primeros impulsores de esta idea: "La delincuencia es una nueva forma de la subversión", dijo Carlos Menem en 1998.

Alberto Pedroncini, también miembro de la APDH y del Consejo Consultivo Continental de la Asociación Americana de Juristas, piensa que solamente "existen islotes en la sociedad provenientes de sectores muy minoritarios, pero no hay un fenómeno con una dimensión para inquietarnos que tenga que ver con



autoritarismo. Al contrario, se avanza en la lucha por la defensa del empleo, de la educación y en la vigencia de un régimen democrático que les da espacio a estas manifestaciones y no a las autoritarias."

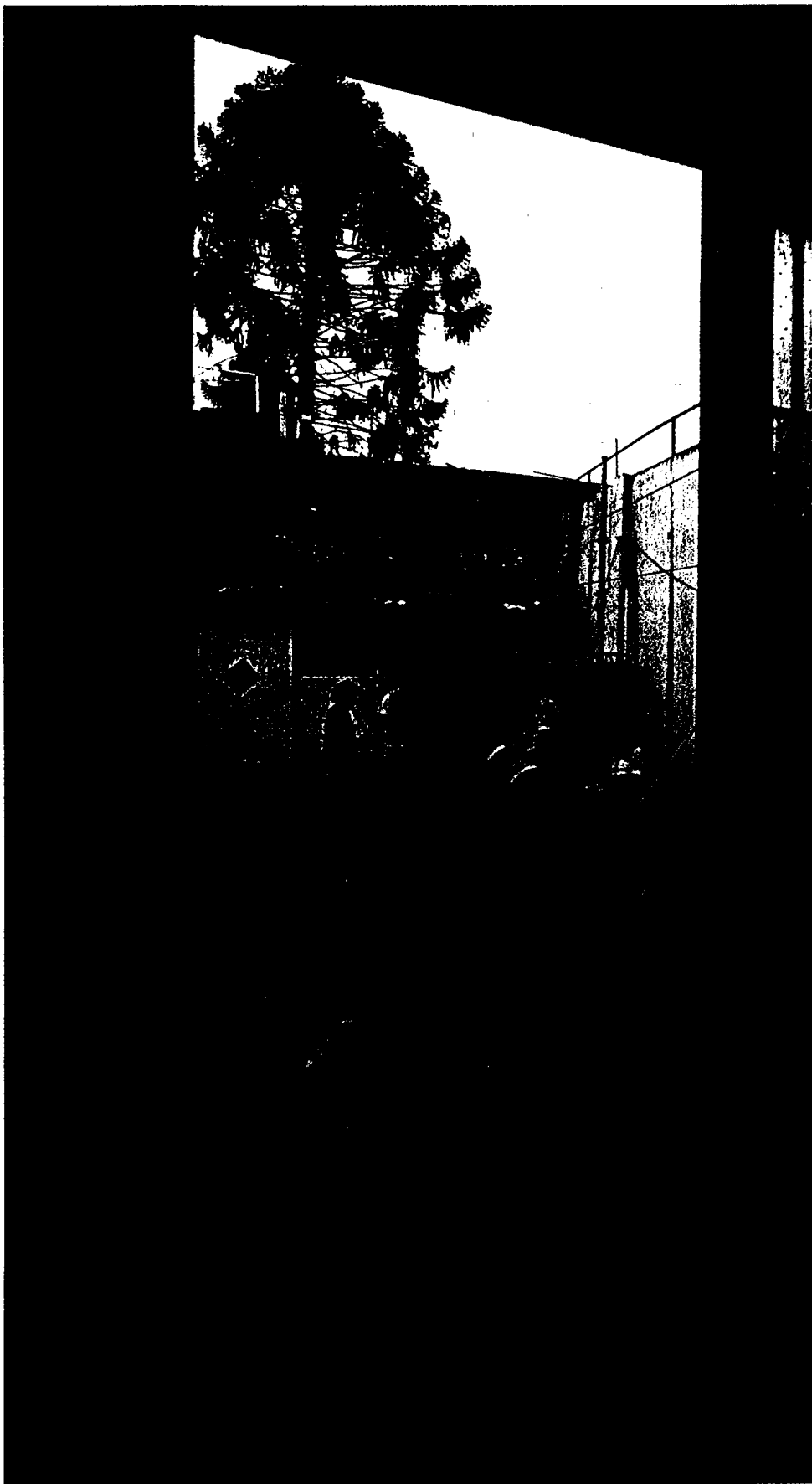
Pedroncini cree que la victoria en las elecciones de personajes cuestionados como Domingo Bussi, Aldo Rico o Luis Patti y su política autoritaria "han tenido encontronazos con otras corrientes de opinión y no alcanzan a organizarse nacionalmente porque falta en la sociedad un caldo de cultivo".

Di Gioia opina que es necesario "investigar cuál es la composición ideológica y económica de los lugares en donde ganaron elecciones Patti, Bussi o Rico". Y se pregunta "qué hicieron los partidos políticos democráticos para que eso no ocurriera. Creo que a nivel nacional no ganaría un represor. Por lo tanto que esas personas cumplan funciones debería tomarse como hechos aislados".

OTRA VEZ LOS DOS DEMONIOS

Desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), María José Guembe, directora del programa Memoria y lucha contra la impunidad del terrorismo de Estado, considera que esta idea de "decir que el nuevo subversivo es el delincuente o el inmigrante boliviano o el pobre, no es más que una nueva expresión de la idea de los dos demonios. Esto de marcar 'otro', en este caso el delincuente sería el enemigo de la Nación, no comienza con el terrorismo de Estado sino que viene desde el inicio de la historia argentina".

Respecto a la cuestión de lo beneficioso o no del juicio a los ex comandantes, Strassera y Di Gioia coinciden en que esa parte de la sociedad civil que no fue juzgada en aquel proceso podría haber sido juzgada mediante denuncias penales que cualquiera pudo hacer. Es por eso que no lo consideran un error de quienes participaron de aquel juicio. Incluso Di Gioia aseguró que existieron medidas que tendían a condenar a buena parte de la sociedad civil a través de denuncias presentadas ante la justicia penal. Pero, como tantas cosas en la Argentina, cayeron en el oscuro e interminable agujero de la impunidad. ■



Para el fiscal es claro: empezaron robando y le sintieron el gusto al odio". Los ataques a los bolivianos como rasgo de xenofobia.



Por Marta Dillon

Tal vez lo más llamativo sea la falta de sorpresa. Ni el fiscal Juan José Maraggi, ni los dos suboficiales del destacamento de Los Cardales que realizaron las primeras detenciones, parecen sorprendidos porque un grupo de asaltantes, encapuchados y bien armados, que necesitaron tres autos para desplazarse a campo travesía, un mínimo de inteligencia para saber encontrar a las víctimas y una buena dosis de sangre fría para tomarse más de dos horas torturando a gente desarmada, se hayan llevado como botín sólo 3 mil pesos y un montón de colchas tejidas. ¿Por qué tanto trabajo para tan magro botín? ¿Por qué llevarse los anillos de sello plateado de los hombres, la ropa de cama de las mujeres, los juguetes de los chicos? ¿Por qué detenerse a pasarles corriente eléctrica por los genitales, a pegarles con cables hasta convertir la piel en un enjambre de cicatrices, a treinta personas indefensas que ya habían entregado todo lo que tenían? El fiscal tiene una hipótesis: "Empezaron robando y le sintieron el gusto al odio a los bolivianos".

Es un gusto particular pero no privado: son varias las voces que avallan la xenofobia—desde el periodista Daniel Hadad hasta un discurso

Prioridad: "Los intendentes se preocupan mucho por los robos a los estancieros pero nunca dijeron una palabra sobre las vejaciones que sufren los bolivianos".

oficial que no fue desarticulado todavía—y según el mismo fiscal "amparado por cierta indiferencia, ya que todos sabemos que los intendentes se preocupan mucho por los robos a los estancieros pero nunca dijeron una palabra sobre las vejaciones que sufren los bolivianos".

El hecho de Los Cardales, por el que hasta el momento siete personas fueron detenidas, es el último de una serie de atentados a familias bolivianas que cultivan quintas en la zona de Escobar y Campana perpetrados en los últimos cuarenta días con características similares (ver página 14). Pero la violencia contra inmigrantes de origen boliviano tienen antecedentes de larga data: el año pasado se registró la primera muerte a causa de "la persistencia

EL RACISMO EN EL CASO DE LOS CARDALES

El gusto de odiar

de la discriminación", como denominó el último estudio sobre Derechos Humanos publicado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) a uno de los tres problemas que arman el marco de la persecución que sufren los inmigrantes de países limítrofes, los más desprotegidos.

"No pudimos identificar al culpable, pero sí reconstruir el hecho en base a testimonios de vecinos: el muchacho asesinado, boliviano, era obligado a pagar un peaje de 50 centavos cada vez que pasaba por la única calle que conducía a su domicilio. Un día no pagó, en este grupito alguien terminó de desenterrar un poste de luz y le aplastó el cráneo", cuenta el fiscal Maraggi, que actuó en la causa que todavía no fue cerrada. Todos lo vieron, nadie sabe quién fue. Pasó en Escobar, desde donde muchas familias de origen boliviano han sido expulsadas silenciosamente hacia las zonas más alejadas, esas quintas que se arriendan y donde el asfalto no llega.

Contradicciones

"Somos policías, todo el mundo al piso y calladito que esto es un asalto." La frase parece incongruente, pero Rómulo Carrizo dice que está seguro, que eso es lo que escuchó, una frase como un primer golpe de una seguidilla que lo dejó en terapia intensiva. Por alguna razón, el grupo que asaltó las tres quintas de Los Cardales se ensañó con Rómulo, un boliviano nativo, argentino por opción, que lleva diez de sus treinta años trabajando la tierra de este país. Rómulo

se trasladó desde Escobar hacia Campana porque estaba harto de pagar peaje por pasar sin darse cuenta por la puerta de algún bar, harto de explicar que la plata él la gana trabajando. Desde una cama del hospital de Capilla del Señor, casi sin poder moverse de tanto golpe que le marcó el cuerpo, Carrizo cuenta que vive en la quinta "Alonso" desde hace un año, con sus tres hermanos y sus familias—tres sobrinos—y que no entiende por qué lo torturaron tanto y por tanto tiempo. Fue él quien se decidió, "porque ya no daba más", a salir de las quintas que quedaron a oscuras cuando se fue el grupo de asaltantes. Salió con una camioneta que curiosamente no le robaron, empapada en sangre, atravesando el country club Cardales Village, para cortar camino y usar el único camino asfaltado de la zona. En el puesto de guardia fue detenido: no lo dejaron salir hasta que no llegó la policía, recién entonces el joven mereció atención médica.

"Sabés qué pasa, que esta gente ahorra. ¡Si viven como perros! Todo lo que ganan se lo guardan y entonces les podés llegar a encontrar hasta diez mil pesos." El suboficial no quiere identificarse, no tiene autorización para opinar, pero no puede evitarlo. Es igual con Domingo Artusa, dueño de uno de los pocos comercios de Los Cardales, que abona las mismas fantasías. Parece que "los bolivianos" guardan grandes tesoros, que aunque sea a fuerza de trabajo, arrebatan a los locales. "¿Cómo puede ser que estos tipos tengan dólares y los argentinos no tengan trabajo?", dice Artusa. "Son como los gitanos,

viven todos juntos y hasta comen perros para no gastar." Lo mismo repetirá el joven que atiende la estación de servicio de Cardales, y el encargado de la remisería de la ruta 6 y calle 23, desde el anonimato pero con ideas afines y copiando alguna de las diarias sentencias de Radio 10, la del empresario Daniel Hadad, uno de los medios ideólogos de la xenofobia. Que en Argentina no existe, pero que la hay la hay.

Portación de cara

"Tengo 12 años en la Justicia—dice Maraggi—y nunca tuve un detenido de origen boliviano." Una sentencia que tiende a limpiar una cancha bastante embarrada por la tierra que se ha ido echando sobre las comunidades de inmigrantes de países limítrofes. Tal vez alentada por el discurso que montó el anterior gobierno, culpando sin vueltas a los inmigrantes por la inseguridad y la desocupación, "la policía siempre nos está llevando". Javier Dávila, otra víctima del asalto de Los Cardales, conoce el mecanismo: "te dicen 'cabeza' y dejan que te hagan cualquier cosa, sobre todo en Escobar. Ahí no se puede vivir". ¿Será por este temor que los asaltantes se presentaron como policías? "La gente tiene mucho miedo y yo también porque no sabemos qué nos va a pasar, si se van a querer vengar. Yo la plata la gano trabajando, ¿por qué no trabajan ellos también el campo?", dice Carrizo, avergonzado de un pánico que de a ratos lo hace balbucear.

El fiscal trabaja con un marco que coincide con esta sensación: "Obvia-

El Inadi y la defensora

Para la defensora del Pueblo porteña, Alicia Oliveira, los ataques de los quinteros bolivianos son "un grupo de neonazis". La defensora se comunicó con el Inadi, hizo una denuncia y recibió garantías de Eugenio Zaffaroni, titular del instituto que combate la discriminación, de que hoy viajará a Los Cardales: un representante del organismo para investigar la situación. Aunque su jurisdicción no llega a la provincia de Buenos Aires Oliveira envió un comunicado a la defensora del Pueblo de Bolivia, Ana María Campero, explicándole su visión de los ataques. "La agresión podría ocultar un trasfondo de carácter económico," explicó la ombudsman, "porque es una zona rural y se piensa convertirla en el nuevo San Isidro", por lo que habría intereses de "algunos grupos para que ellos vendan las tierras". La defensora porteña firmó recientemente un acuerdo con la oficina boliviana para ocuparse de los inmigrantes de ese país.

mente esto se trata de una organización pero no voy a decir que se aman sólo por cuestiones racista. Creo que más bien se trata de oportunistas que encontraron víctimas de ciles que le temen tanto a la policía como a los ladrones y que les daba un marco de impunidad". Maraggi consiguió desbaratar la parte más visible de esa banda: seis hombres una mujer que guardaban en sus casas restos de botines tan pobres como

Mito: "Sabés que pasa, que esta gente ahorra. ¡Si viven como perros! Todo lo que ganan se lo guardan y entonces les podés encontrar hasta diez mil pesos".

mo teléricos que incluyen mantas típicas bolivianas, relojes de plástico y anillos de sello. Algunos de los detenidos viven en Moreno y en General Rodríguez, donde el miércoles la noche una joven boliviana de 1 años fue muerta a golpes.

El silencio de las víctimas no es el único que amparó a los asaltantes o ganizados. También colabora con ellos esa desconfianza hacia "el otro" que promovió el gobernador bonaerense. Carlos Ruckauf supo remarcar que los inmigrantes "compite deslealmente con el obrero argentino". Es lo que de alguna manera hicieron creer a Carrizo mientras lo arrastraban por el piso con los genitales atados a un palo: "devolvenc la plata, negro de mierda, la plata que tenés ahorrada es de los argentinos

Córdoba

A Neuquén

2 veces por día

Desde **\$69.***

Unica línea aérea de cabotaje con exclusivo Menú a la carta

Promoción mes de Mayo

Dinar
Líneas Aéreas
Excelente Servicio

Informes y reservas las 24 hs. 4327-2244
www.dinar.com.ar - Consulte a su agente de viajes

* Tarifas aplicables desde el 1/5 hasta el 31/5. Vencimiento de la reserva a las 24 hs. de efectuada. La devolución y/o cambio de reservas y pasajes está sujeta a condiciones especiales. Existe un cupo asignado de asientos por vuelo. No incluye tasas e impuestos.

¿Qué contempla la discriminación?

A partir de Sugliani, los árbitros se hallan ante un nuevo desafío

Por ALBERTO PABLO CALLEGARI

La actitud arbitral tomada por Ricardo Sugliani hace unos días, en el partido entre Talleres y Atlanta, en Primera B, es pública, notoria y hasta aplaudida, inclusive por el mismísimo Presidente de la Nación. El hecho de no dejar pasar por alto la malísima educación que significa para el fútbol y para la vida en sociedad en general tomárselas con la nacionalidad, religión o color de piel del adversario, cánticos o inscripciones mediante, marcó un punto de partida para un nuevo formato disciplinario, al que los árbitros argentinos deberán adaptarse, como

Ruscio dejó que desear

Roberto Ruscio fue designado para dirigir en el fin de semana último no Primera División, sino B Nacional, pero un cotejo sumamente importante, nada menos que una de las dos semifinales en la ronda de partidos revancha por el primer ascenso, entre Atlético Rafaela y Quilmes, en la cancha del conjunto santafesino. Y tal como aconteció con otros de sus pares, como Gustavo Bassi y Cristian Villarreal, no justificó tal designación, puesto que estuvo lejos de erigirse en una auténtica garantía de solvencia, como podía esperarse de una figura arbitral como la suya, con una vasta experiencia.

Es cierto que para un partido catalogado a priori como "caliente", la presencia de Ruscio, para la ocasión, acompañado por dos asistentes internacionales como Rodolfo Otero y Gilberto Taddeo, era lógica. Pero esta vez la escenografía le quedó grande. Ruscio no hizo mayores diferencias con el arbitraje "medio" de la B Nacional. Al contrario, sólo se limitó a "manejar" el desarrollo, con una cierta discrecionalidad, sobre todo en el aspecto disciplinario. Así, tras cargar de amonestaciones a Quil-



"¡Vámonos..!", parece decir Sánchez. ¿Cómo actuarán los árbitros contra la discriminación?

sucede en el fútbol europeo. Le tocó a Sugliani suspender momentáneamente dicho partido ante los cánticos injuriosos proferidos contra la colectividad judía, pero bien podría haber sido cualquier otro árbitro. De todas formas, ese espacio que se abre de cara al futuro, incentivado por la cúpula de la AFA, da pie para la aparición de otras cuestiones. Por ejemplo, ¿qué considerarán "discriminatorio" los árbitros? ¿Tendrán un criterio uniforme en tal sentido, cuando no lo tienen y no pueden tenerlo en otros aspectos reglamentarios? ¿Todos los árbitros se "animarán" a suspender partidos y no ya apenas alguno de alguna divisional

menor, sino un clásico de Primera? ¿El tema se remite exclusivamente a la colectividad judía o dentro del plano discriminatorio penalizable, es alcanzada otra clase de expresiones peyorativas y ofensivas?

La base parte de una iniciativa del titular de la AFA, Julio Grondona, avalada por el Comité Ejecutivo, que en su boletín 3.100, con fecha del 16 de marzo de 2000, ordenó una normativa procedimental, para que los árbitros castiguen con la suspensión inmediata de los partidos si en las canchas aparecen "actos discriminatorios como cánticos antisemitas, o la exhibición de banderas nazis", so pena posterior, a cargo del

Tribunal de Disciplina, de aplicar el artículo 80º del Reglamento de Transgresiones y Penas según la gravedad del hecho, de multa o descuento de puntos. El germen de la idea es evitar el agravio, que suele derivar en una de las razones de la violencia en las canchas.

Ante esto, ¿sólo se considerará discriminatoria a la actitud del público que dirija sus dardos hacia el antisemitismo? En realidad, no, ya que a esto los árbitros deberán sumar a su proceder todo acto que englobe discriminación, por ejemplo, cuando vulgarmente suelen surgir referencias hacia otras colectividades, de países vecinos al nuestro, emparentadas con el color de la piel y otras "características". Las dudas acerca de la aplicación a rajatabla de la indicación emanada de la dirigencia afista son reales, porque luego de Sugliani, sólo Javier Ruiz en Atlanta-San Telmo en el último fin de semana, tomó en cuenta los cánticos agraviantes que se escuchan en no pocos estadios argentinos. En esta aplicación tendrá que ver y mucho lo "ostensible y notorio" de los cánticos y que éstos sean indisolubles: no será lo mismo que un cántico sea "entonado" por una tribuna entera, que por dos o tres personas aisladas. La interferencia externa para con la tarea del árbitro deberá ser clara como para que el árbitro se percate y en base al contenido discriminatorio de lo escuchado, proceda reglamentariamente. Se verá.

JUGADAS POLEMICAS VISTAS POR TV

San Lorenzo-Independiente

Segundo gol de Independiente: pelota que baja de cabeza Cristian Díaz para la entrada solitaria de Diego Forlan, quien convierte con tiro bajo. Según la TV, Forlan estaba habilitado por 1 metro y 10 centímetros. Bien Héctor Balclassi y su asistente Claudio Rossi en convalidar la acción.

Gimnasia (LP)-River

Penal a Aimar: desborde de Aimar por derecha, quien cuando ingresa al área cae ante el cruce de Marcelo Gómez. Toda la gente de River reclamó penal, pero se observa claramente cómo Gómez toca la pelota y Aimar se lo lleva por delante. No fue penal. Bien Sergio Pezzotta.

Boca-Colón



erno, preocupado por los focos de conflicto social en el interior



ina/12 tuvo acceso a un informe realizado por Inteligencia Gendarmería. En él se destacan las provincias críticas y las localidades con riesgo de estallar Páginas/2 a 8

EL AGUJERO INTERIOR

de la tensión en Salta. Sumaron centenares de adores a los piqueteros cortó la negociación.

Discusión en el Gabinete por los planes sociales y una reunión en Olivos para poner la casa en orden.

La Iglesia hizo un llamado de apoyo a los inmigrantes, presos, aborígenes y pobres.

POGRESIA

dejemos de robar por dos años, se dieron pelota. Siguieron robando la llave de todo eso por un os. Tiene más de 50 causas y fue esidente y a jefe de Gobierno en ay una hipocresía tremenda."

onuevo, a la salida del congreso ial.)

Otro alumno herido en una escuela con el arma que cargaba un compañero

Una de tiros en plena escuela

Páginas /16/17

Cavallo, Groucho y Balbín, por Miguel Bonasso

8

La batalla de los plazos fijos, por Julio Nudler

12

Los obispos piden soluciones para inmigrantes, presos y pobres

Por Washington Uranga

En el marco de la celebración del jubileo cristiano, los obispos católicos pidieron ayer que se aceleren los procesos judiciales para las personas detenidas y que se estudie la conmutación de penas para los presos, una amnistía "amplia y generosa" para los inmigrantes indocumentados y que, atendiendo a lo que señala la Constitución nacional, se garantice el derecho de los pobres y los excluidos, en particular de los pueblos aborígenes, a gozar del derecho a la tierra. La solicitud fue hecha en nombre de la Conferencia Episcopal por el presidente y el vicepresidente del organismo, los arzobispos Estanislao Karlic y Eduardo Mirás, respectivamente, a quienes acompañaron los obispos Rubén Frassia (presidente de la Comisión de Migraciones), Pedro Olmedo (presidente de Pastoral Aborigen) y Héctor Cardelli, responsable de la Pastoral Penitenciaria.

El pedido, que fue formulado en conferencia de prensa celebrada en la Casa María Auxiliadora (San Miguel, provincia de Buenos Aires) donde se encuentra sesionando la asamblea episcopal, será ratificado por escrito mañana cuando los obispos entreguen un documento final sobre sus deliberaciones, que contará con un anexo respecto de cada uno de estos temas. Según pudo conocerse en medios eclesiásticos la idea, que ya había sido considerada en otras instancias por los obispos, fue discutida esta semana al comienzo del plenario episcopal. Fue en esa oportunidad y tras el debate en "círculos menores" (comisiones) cuando se acordó que el pronunciamiento se hiciera con todo el respaldo de la Asamblea. Ayer los obispos trabajaban sobre los detalles finales del pronunciamiento sobre cada uno de los temas en cuestión.

Tanto Karlic como sus pares admitieron ante la prensa que puede haber "resistencias" en la sociedad sobre algunos de estos pedidos, en particular sobre la amnistía a indocumentados y la conmutación de penas para los presos, sobre todo porque en este momento existen voces que acusan a los extranjeros de quitar puestos de trabajo a los argentinos y otras que reclaman "mano dura" por la inseguridad.

El obispo Rubén Frassia admitió tales resistencias y dijo que desde la comisión a su cargo está dispues-

La Conferencia Episcopal hizo un llamado público para que se aceleren los procesos judiciales, se conmuten las penas a los presos y se garantice el derecho a la tierra de los aborígenes.



El titular de la Conferencia Episcopal, Estanislao Karlic, fue el vocero de las deliberaciones. Admitieron que puede haber "resistencias" sobre la amnistía para los indocumentados y la conmutación de penas.

to a dialogar con los sindicatos que se han manifestado en contra del ingreso de extranjeros y pidió en particular a los medios de comunicación que no contribuyan a "aumentar el clima de xenofobia" contra ciertos grupos de extranjeros indocumentados. Según el obispo de Bariloche hay que trabajar para que en la Argentina se fomente un verdadero "espíritu de patria grande" latinoamericana. Respecto del pedido de amnistía, Frassia dijo también que las autoridades eclesiásticas ya han tomado contacto con el ministro del Interior, Federico Storani, y que se acercarán también a legisladores de ambas Cámaras del Congreso nacional y a los consulados de los distintos países para interesarlos en el tema. "El Go-

bierno será el responsable de decidir la modalidad de la amnistía si consideran la posibilidad de aceptar la propuesta", subrayó el obispo, pero puso a disposición de las autoridades la infraestructura de la Iglesia adelantando que la institución eclesiástica lanzará una campaña de comunicación para informar a los inmigrantes indocumentados de sus derechos y de las posibilidades que tienen para regularizar su situación.

Respecto de los aborígenes y los pequeños productores que han sido privados de sus tierras, el obispo de Humahuaca, Pedro Olmedo, condenó la "concentración y apropiación indebida de las tierras" apoyándose tanto en el magisterio del papa Juan Pablo II, como en la

propia Constitución nacional reformada en 1994. Olmedo pidió que "se reestablezca el derecho de los pobres y de los excluidos a gozar del derecho a la propiedad de la tierra" y dijo que la comisión que preside hizo un diagnóstico de la situación y de los problemas que afrontan en particular los aborígenes que están privados de sus tierras. Todos estos elementos han sido puestos en manos de los gobiernos provinciales, de parlamentarios y del Instituto Indígena y de organizaciones de derechos humanos para que cada uno impulse acciones en su propio campo con el fin de "acelerar la devolución de tierras a los aborígenes".

Cardelli subrayó que el jubileo es tiempo de misericordia y gracia" y en ese marco la Iglesia solicita "mayor celeridad" en los procesos judiciales, que se traben en la "educación y capacitación laboral" de los encarcelados para facilitar su reinserción en la sociedad y que se tenga en cuenta la calidad de vida de quienes se encuentran privados de su libertad, advirtiendo de manera especial por las condiciones de hacinamiento que presentan las cárceles. El obispo también que en relación con el pedido de conmutación de penas están celebrando contactos con el Gobierno, con autoridades judiciales y de los distintos servicios penitenciarios.

Recuerdo del padre Mugica

"Todos los sacerdotes tenemos del padre Carlos Mugica un recuerdo realmente grande y entrañable", dijo el arzobispo Eduardo Mirás recordando al sacerdote villero de cuyo asesinato se cumplieron ayer 26 años. El cura Mugica, uno de los máximos exponentes de lo que fue el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y que por sus posiciones tuvo serios enfrentamientos con parte de la jerarquía católica, fue asesinado por la Triple A en Buenos Aires el 11 de mayo de 1974. Según Mirás el cura Mugica "ha quedado en el orden sacerdotal como el ejemplo de hombre entregado a su ministerio sacerdotal que dio su vida entregándola especialmente por aquellos más queridos por Cristo, que son los más necesitados, los más abandonados de la sociedad". Respecto de su asesinato, el vicepresidente de la Conferencia Episcopal expresó su "repudio" al hecho "y a todos los hechos análogos o similares que hayan podido darse".

sco y enidos

ral Adolfo Bag, la posibilidad de stigios a un gru- vientes del cen- io de detención ield, en la causa tica sistemática n de hijos de de- El inconvenien- que estas perso- l exterior. El juz- nando contacto n principio, los e tomarían por la o. Sin embargo, descarta viajar a países donde vi- gos si encuentra e recoger más de ión. Esto se en- nálisis de las res- es que tuvieron s pertenecientes los nacimientos

medios ocracia

O, en el aula 108 d de Filosofía de d de Buenos Ai- a Libre de Dere- s realizará un fo- bre "Ética, Me- unicación y De- a presentación stas estará a car- abezudo y el pa- egrado por el pe- r Bruschtein, el rancio González Silvia García.

hos nos

Amistad Argen- presentará hoy a esa redonda so- ión de los dere- os en Cuba. La integrada por el l de la Paz, Adol- ivel; el arquitect- ivingston; la pe- la Calloni, y el gel Di Paola. La la Casa de Amis- o-Cubana es Al-

TALLER DE DIBUJO RP
teléfono 43129994



SUSANA MARGARITA MARTINEZ WASERMAN

Desaparecida el 12/5/77

is han pasado desde que los genocidas nos dejaron sin tu en- la causa del pueblo, guiada por esos nobles ideales que te camino. Tu mamá Perla -que hace poco también se nos fue contigo en nuestro recuerdo- reivindicó hasta el último día de ha y defendió tu memoria contra la resignación, el olvido y la así continuaremos haciéndolo.

Esteban, tus familiares, Alberto, tus amigos y compañeros que no te olvidaremos.



HUGO ARMANDO MALOZOWSKY

Nació el 29 de mayo de 1959, desapareció entre el 12 y el 13 de mayo de 1979 a los 19 años. Su madre, desde Israel, sus hermanos, cuñadas, sobrinos, al cumplirse 21 años de su desaparición.

Turismo/12

4342-6000

LINEAS ROTATIVAS DEPARTAMENTO PUBLICIDAD

ANEXO VI

Instrumento utilizado para la recolección de datos

1) Presentación

1.1 Presentación.

Identificación de la institución.

1.2 ¿Qué zona abarca este servicio?

1.3 ¿Desde cuando se desempeña como Trabajador Social?

1.4 Título habilitante:

Asistente Social

Licenciatura en Servicio Social

Postgrado ¿Cuál?

Cursos de especialización ¿Cuál?

1.5 ¿Dónde adquirió esos conocimientos?

1.6 ¿En que ámbito trabajó?

1.7 ¿Cuánto hace que se desempeña en este Servicio Social?

1.8 ¿Tuvo alguna experiencia anterior de Trabajo Social con población de diferente cultura? ¿Cuál?

2) Características de la población

2.1 ¿Qué características posee la población que atiende este servicio social?

2.2 En el caso de los migrantes ¿Cuál es su procedencia?

2.3 ¿Cuáles son las problemáticas que se trabajan con esta población?

3) Trabajo Social con población migrante.

3.1 ¿Qué aspectos son relevantes para usted, al trabajar con población migrante de distintas culturas?

3.2 ¿Ha advertido potencialidades y limitaciones al establecer el vínculo profesional con población migrante? ¿Cuáles?

3.3 ¿Ha realizado o realiza algún trabajo o proyecto específico en este

tema?. ¿Tiene conocimiento sobre alguno?

3.4 ¿Trabaja con otros asistentes sociales? ¿De que instituciones?

3.5 ¿Trabaja con profesionales de otras disciplinas?

3.6 ¿Qué reflexión le merece el tema “Trabajo Social y diversidad cultural”?